

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2021/22

I.E.S. “EL BROCENSE”

1. **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL D.O.**
2. **OBJETIVOS DEL D.O.**
3. **FUNCIONES DEL D.O. Y DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.**
 - 3.1. **FUNCIONES DEL D.O.**
 - 3.2. **RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL D.O.**
 - 3.2.1. **Profesora de la especialidad de Orientación Educativa.**
 - 3.2.2. **Profesores de Apoyo a los Ámbitos.**
 - 3.2.3. **Profesores de la especialidad de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje**
 - 3.2.4. **Competencias de la Jefa del D.O.**
4. **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - 4.1. **PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.**
 - 4.2. **AUDICIÓN Y LENGUAJE.**
 - 4.3. **EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO.**
 - 4.3.1. **Ámbito Lingüístico y Social.**
 - 4.3.2. **Ámbito Científico y Matemático.**
 - 4.3.3. **Ámbito Práctico.**
5. **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**
6. **PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
7. **PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL.**
8. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL D.O.

El Departamento de Orientación está compuesto actualmente por los siguientes profesores:

- Ámbito Lingüístico y Social.
- Ámbito Científico y Matemático.
- Pedagogía Terapéutica.
- Audición y Lenguaje.
- Orientación Educativa.
- Educadora Social.

La Orientadora imparte clases de Psicología y Proyecto de Investigación en 2º de Bachillerato, coordina el Plan de Acción Tutorial, el de Orientación Académica y Profesional y el de Apoyo al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Durante el curso 2021-22 desempeñará la labor correspondiente a la Jefatura del Departamento.

Los Profesores de los Ámbitos Lingüístico y Social y Científico y Matemático dan clase en los grupos de 1º y 2º del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR). También imparte el ámbito práctico de este programa un profesor del departamento de Tecnología.

La maestra de Pedagogía Terapéutica atiende a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

La maestra especialista en Audición y Lenguaje atiende las Necesidades Educativas relacionadas con la comunicación oral y escrita del alumnado que lo precise.

La Educadora Social cumple funciones de control de asistencia del alumnado, prevención de absentismo y atención al alumnado con problemas de conducta y déficit de habilidades sociales, entre otras.

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 1) Contribuir a personalizar la educación y a impartir una formación integradora, que favorezca el desarrollo de todos los aspectos de la persona y colaborar para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje individualizado, que atienda a las actitudes, intereses y necesidades de cada alumno/a.
- 2) Detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje y atender a las que ya se han producido, informando al profesorado de las mismas y proporcionando las orientaciones que sean oportunas, con el fin de intentar evitar el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
- 3) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de cada alumno, mediante la elaboración de adaptaciones curriculares no significativas y/o significativas que sean precisas, así como los ajustes curriculares necesarios.
- 4) Colaborar en la orientación y en el asesoramiento del alumnado, tanto en el académico y profesional, como en el personal, contribuyendo a clarificar la toma de decisiones.
- 5) Promover entre el alumnado la construcción de aprendizajes significativos y funcionales y la adquisición de estrategias de aprender a aprender.
- 6) Promover la reflexión y la madurez personal del alumno/a, el desarrollo de su propia identidad y la clarificación de su sistema de valores.
- 7) Contribuir a que las relaciones interpersonales y las interacciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa sean adecuadas, positivas y constructivas, así como las de esta Comunidad con el entorno familiar y social.

a) OBJETIVOS PRIORITARIOS

- Asesorar y colaborar en la planificación y en el desarrollo de la acción tutorial en los distintos cursos de la E.S.O. y en las distintas modalidades de Bachillerato que conforman la oferta educativa del Centro; ya que la tutoría es el eje que permite que se lleven a la práctica los otros ámbitos de actuación del D.O: el plan de orientación académica y profesional y el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomentar en los alumnos/as actitudes activas, participativas y responsables.

- Ayudar a los alumnos/as a que se conozcan mejor a sí mismos/as, a que planifiquen su proyecto personal de vida y a tomar decisiones autónomas y responsables.
- Potenciar la evaluación inicial, así como un criterio y una metodología unánime y consensuada para su realización, con el fin de detectar, desde el comienzo del curso, a aquellos alumnos/as con necesidades educativas y tomar las medidas que sean oportunas y que den respuesta al alumnado.
- Informar y asesorar a los alumnos/as sobre los distintos itinerarios educativos y salidas profesionales, en especial al alumnado escolarizado en el segundo ciclo de la E.S.O., en Bachillerato y en el Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Coordinar las actividades de apoyo a los alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O. con necesidades educativas especiales, potenciando la colaboración entre los profesores de las áreas instrumentales y los profesores de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.
- Coordinar el proceso de enseñanza/aprendizaje del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.

b) OTROS OBJETIVOS.

- Colaborar con el profesorado en la prevención, detección e intervención en las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Contribuir a potenciar la inclusión de los temas transversales en el currículo.
- Fomentar la colaboración y coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica del Sector , con los distintos Equipos Específicos (conducta, visuales, auditivos y trastornos del desarrollo), y con los centros de procedencia de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al Instituto y que anteriormente necesitaron adaptaciones curriculares y/o apoyos específicos.
- Realizar la evaluación psicopedagógica previa a la elaboración de las adaptaciones curriculares que sean precisas y a la admisión en el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).
- Evaluar los resultados obtenidos en la aplicación de adaptaciones curriculares y PMAR para contribuir a su mejora.
- Asesorar en la Comisión de Coordinación Pedagógica en la adopción de criterios educativos y medidas pedagógicas consensuadas, que formen parte del Proyecto Educativo del Centro y que contribuyan a mejorar la convivencia en el Instituto.
- Promover la relación, colaboración y comunicación entre el Centro y las familias.

3. FUNCIONES DEL D.O. Y DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.

La normativa que regula el funcionamiento de los Departamentos de Orientación es la siguiente:

1. Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, Real Decreto 83/1996, del 26 de Enero.
 - Art. 41. Composición del D.O.
 - Art.42. Funciones del D.O.
 - Art. 43. Designación del jefe del D.O.
 - Art. 44. Competencias del jefe del D.O.
2. Resolución de la dirección general de centros escolares sobre organización de los departamentos de orientación en institutos de educación secundaria, del 29 de abril de 1996.
3. Resolución de la dirección general de renovación pedagógica por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los departamentos de orientación de los institutos de educación secundaria, del 30 de abril de 1996.
4. Instrucciones de funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de 27 de Junio de 2006.
5. Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
6. Orden de 7 de septiembre de 2016 por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
7. Decreto 228/2014, de 14 de Octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
8. Instrucción 2/2015 de la Secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre la atención a la diversidad según lo establecido en el Decreto 228/2014, de 14 de Octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma.
9. Circular 3/2020 de la Dirección General de innovación e Inclusión Educativa relativa a las actuaciones de los Servicios de Orientación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, respecto a la organización y funcionamiento de su labor en los centros educativos sostenidos con fondos públicos durante el curso 2020/2021.

3.1.FUNCIONES DEL D.O.

De acuerdo con el art. 42 del R.D. 83/1996, son funciones del Departamento de Orientación:

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la programación general anual.
- b) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- c) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- d) Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- e) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- f) Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- g) Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa prevista en el art. 13 del Real Decreto 1007/91 de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la enseñanza secundaria obligatoria.
- h) Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto y con lo previsto en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 1007/91 de 14 de junio, y los artículos 5 y 6 del Real Decreto 1701/91, de 29 de noviembre.
- i) Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno, ha de formularse según lo establecido en el

art. 15.2 del Real Decreto 1007/91 de 14 de junio al término de la educación secundaria obligatoria.

- j) Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.
- k) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- l) Organizar y realizar actividades complementarias con el departamento correspondiente.
- m) En los institutos donde se imparta formación profesional específica, coordinar la orientación laboral y profesional con aquellas otras Administraciones o instituciones competentes en la materia.
- n) En los institutos que tengan una residencia adscrita, colaborar con los profesionales que tengan a su cargo la atención educativa de los alumnos internos.
- o) Elaborar el plan de actividades del departamento y, al final del curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

3.2. RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL D.O.

3.2.1. PROFESORA DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

- a) Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y contribuir a su desarrollo.
- b) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en los elementos constitutivos de los Proyectos Curriculares.
- c) Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- d) Coordinar la evaluación psicopedagógica con los profesores de aquellos alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas realizando el Informe Psicopedagógico.
- e) Participar en la planificación y el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos, los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan el PMAR, en colaboración con los Departamentos Didácticos y los equipos educativos.
- f) Participar en la elaboración y desarrollo del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y asesorar a los equipos educativos de los en la elaboración de las programaciones correspondientes.
- g) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que, sobre su futuro académico y profesional, ha de formularse para todos los alumnos y alumnas al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

3.2.2. PROFESORES DE APOYO A LOS ÁMBITOS:

A) ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

B) ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

- a) Participar en al elaboración del programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento en colaboración con los departamentos didácticos y las juntas de profesores.

- b) Asesorar y participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.
- c) Participar en la planificación, desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales. En estos casos los apoyos específicos que fueran necesarios se realizarán en colaboración con el profesorado de las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- d) Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador.
- e) Participar, en colaboración con los departamentos, en la programación y realización de las actividades educativas de apoyo.

3.2.3. PROFESORES DE LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE.

- a) Colaborar con los departamentos didácticos y las juntas de profesores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.
- b) Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- c) Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales, para alumnos que sigan programas específicos, o bien para aquellos que presenten problemas de aprendizaje, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración con el profesorado de los Departamentos Didácticos, cuando la especificidad de los contenidos y otras circunstancias así lo aconsejen.
- d) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse al término de la Educación Secundaria Obligatoria para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, que sigan programas específicos de compensación educativa o que presenten problemas de aprendizaje.

3.2.4. COMPETENCIAS DE LA JEFA DEL D.O.

- a) Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.
- b) Redactar el plan de actividades del departamento y la memoria final de curso.
- c) Dirigir y coordinar las actividades del departamento.
- d) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.
- e) Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento.
- f) Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
- g) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.
- h) Colaborar en las evaluaciones que sobre el funcionamiento y las actividades del instituto promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración Educativa.
- i) Velar por el cumplimiento del plan de actividades del departamento.

4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La selección de los alumnos/as propuestos para los distintos apoyos impartidos por el Departamento de Orientación se lleva a cabo teniendo en cuenta la información aportada por:

- Los Informes realizados por los tutores al final del curso anterior, e Informes Psicopedagógicos, en caso de que el alumno/a haya sido atendido por el D.O.
- Los Informes remitidos por los centros de procedencia de los alumnos que acuden por primera vez al instituto, o los Informes Psicopedagógicos remitidos por el E.O.E.P. correspondiente en el caso mencionado.
- Las necesidades educativas de los alumnos/as detectadas a comienzos del presente curso en la Evaluación Inicial, las sucesivas evaluaciones, informes de tutores/as y pruebas psicopedagógicas que se realicen durante el curso actual.
- La base de datos de la plataforma digital educativa Rayuela, en la que se incluye información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de apoyo educativo. Estos datos se contrastan posteriormente con los centros de procedencia y con las familias.

Los apoyos impartidos por el Departamento de Orientación se concretarán en las siguientes modalidades:

- 1) Adaptaciones curriculares: Significativas y No Significativas. También adaptaciones de acceso al currículo en los casos en los que sea necesario.
- 2) Ajustes curriculares significativos y no significativos.
- 3) Apoyo específico a alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- 4) Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

4.1. PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

Esta programación va dirigida a un grupo de 12 alumnos que puede ser incrementado según las necesidades del centro. Dos de esos alumnos son de necesidades educativas especiales y se trabajará siguiendo su adaptación curricular. El resto son de apoyo educativo y desde el aula de P. T. ,se les ayudará en el área de matemáticas en coordinación constante con el profesor de área.

OBJETIVOS GENERALES

A). A NIVEL DE CENTRO:

- Participar en tareas vinculadas con la elaboración, aplicación, evaluación y/o revisión del PEC y su Concreción Curricular así como en el Plan de Atención a la Diversidad.
- Apoyar y colaborar en la organización, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que se puedan llevar a cabo en el centro para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la totalidad del alumnado y más concretamente de los alumnos con necesidades específicas.
- Participar en la planificación, coordinación y desarrollo de actuaciones preventivas y de atención ante las dificultades de aprendizaje y/o problemas de tipo personal, social o familiar que puedan presentar los alumnos/as.
- Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje en colaboración con el claustro de profesores.

B). CON EL PROFESORADO:

- Unificar criterios para atender a la diversidad.
- Colaborar con el profesorado del centro, asesorando sobre criterios metodológicos que puedan prevenir dificultades de aprendizaje, orientado sobre la forma de intervenir con alumnos que las presenten y sobre adaptaciones curriculares que no afecten a elementos esenciales del currículo.
- Asesorar y coordinar con el tutor y profesores en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas y Ajustes Curriculares.
- Apoyar al tutor/a en las reuniones con las familias de ACNEAE.
- Colaborar en la elaboración de materiales para trabajar en las sesiones de apoyo.
- Facilitar a los profesores instrumentos para valorar el nivel de competencia curricular y asesorarles para identificar de manera operativa la situación de cada alumno con respecto al currículo y ajustar la respuesta educativa.
- Colaborar con los profesores en la preparación de las sesiones de evaluación con el fin de propiciar una recogida de datos que facilite la toma de decisiones pedagógicas

C) CON EL ALUMNADO:

- Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades específicas del alumnado.
- Participar en el desarrollo y puesta en marcha de adaptaciones y ajustes curriculares, así como programas específicos.
- Llevar a cabo el seguimiento de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, valorando la efectividad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas, realizando las correspondientes propuestas de mejora.
- Participar en las decisiones sobre la evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

D). CON LA FAMILIA

- Contribuir en favorecer las relaciones del centro con los padres y madres de su alumnado.
- Realizar entrevistas individuales con las familias a petición de estos o cuando el PT lo requiera.
- Orientar a las familias sobre el proceso enseñanza aprendizaje , posibilidades de sus hijos, dificultades y sobre las formas de apoyar desde casa la acción educativa del centro.
- Tener una comunicación, y una colaboración fluida con las familias de alumnos / as con necesidades específicas de apoyo educativo para intercambiar información.
- Promover la colaboración de los padres en actividades realizadas por el centro.

MODALIDADES DE APOYO DEL PT

Según el número de alumnos que lo recibe:

- Individual
- Grupal: En pequeño grupo (dos o tres alumnos) con dificultades de aprendizaje similares.

La organización de las acciones educativas (ejercicios, actividades y tareas), está muy relacionada con la metodología, el tipo de contenidos a desarrollar y por tanto, con los estándares de aprendizaje básicos a evaluar.

La flexibilidad organizativa implica combinar diferentes metodologías, según los estándares de aprendizaje que queramos evaluar y según las características individuales del alumnado.

El trabajo con estos alumnos se va a centrar principalmente en el área de matemáticas por parte del PT. , aunque con los dos alumnos de nee se les ayudará también en las áreas de Biología y Física y Química.

Los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y aquellos con dificultades de aprendizaje que van a recibir apoyo de PT son alumnos de 1º, 2º, y 3º de la ESO, Habrá que tener en cuenta que los apoyos y refuerzos están sujetos a continua revisión para introducir las modificaciones oportunas, en caso de ser necesario, así como para incorporar a nuevos alumnos que puedan requerir una ayuda en algún momento puntual de su escolarización o a lo largo toda ella.

En el caso de confinamiento se hará necesario el trabajo a distancia, por lo que se preparará a los alumnos para que todos tengan acceso a rayuela y que conozcan y sepan utilizar plataformas como classroom, así como la utilización de video conferencias, para hacer más accesibles los conocimientos ya que el contacto directo con estos alumnos es fundamental.

Debido a la variabilidad del alumnos, pasamos a describir a grandes rasgos el trabajo a realizar con ellos, recogiendo los estándares de aprendizaje evaluables para los ACNEAES

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

Números Naturales:

- Representa gráficamente números de ocho cifras o más.
- Lee con cifra y letra números de ocho cifras o más.
- Escribe con cifra y con letra números de ocho cifras o más.
- Ordena de mayor a menor y viceversa utilizando los signos.
- Escribe el anterior y posterior de un número de ocho cifras.
- Ordena de mayor a menor y viceversa utilizando los signos.
- Escribe el anterior y el posterior de un número de 8 cifras y más.
- Compone y descompone números.
- Aproxima a la U.M., D. M., C.M., U.MM., D.MM., C. MM.
- Escribe el valor de una cifra según su posición.
- Conoce y utiliza la numeración romana.
- Realiza series progresivas y regresivas
- Suma y resta con llevadas en horizontal y vertical.
- Se sabe las tablas de multiplicar.
- Multiplica y divide por la unidad seguida de ceros.
- Realiza multiplicaciones por una y varias cifras.
- Realiza divisiones por una y varias cifras.
- Realiza operaciones combinadas con paréntesis teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones.
- Resuelve problemas de una o varias operaciones .
- Es capaz de inventar problemas.

Potencias y raíces:

- Es capaz de resolver potencias sencillas .
- Resuelve potencias de base 10.
- Realiza descomposiciones polinómicas de un número.
- Realiza operaciones con potencias.

Divisibilidad:

- Sabe buscar múltiplos y divisores de un número.
- Conoce los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5.
- Reconoce los números primos y compuestos.
- Realiza la descomposición en factores primos.
- Sabe hallar el máximo común divisor (M.C.D.) de un número.
- Sabe hallar el mínimo común múltiplo (m.c.m.) de un número .
- Resuelve problemas de M.C.D. y m.c.m.

Números enteros:

- Representa en la recta numérica números enteros.
- Ordena de mayor a menor y viceversa.
- Suma y resta números enteros.
- Multiplica y divide números enteros.
- Efectúa sencillas operaciones combinadas de números enteros.
- Resuelve problemas de la vida diaria con números enteros.

Números decimales:

- Lee y escribe con cifra y letra números decimales.
- Los ordena de mayor a menor y viceversa.
- Escribe el anterior y el posterior de un número decimal.
- Compone y descompone números decimales.
- Realiza series progresivas y regresivas.
- Suma, resta y multiplica números decimales.
- Divide números decimales.
- Multiplica y divide números decimales por la unidad seguida de ceros.
- Resuelve problemas donde intervienen números decimales.

Fracciones:

- Conoce el concepto de fracción como parte de un todo.
- Lee y escribe con cifra y con letra fracciones.
- Compara fracciones con el mismo denominador.
- Representa gráficamente una fracción.
- Suma y resta fracciones con el mismo denominador .
- Suma y resta fracciones con distinto denominador.
- Multiplica y divide fracciones.
- Calcula la fracción de una cantidad.
- Resuelve problemas de proporcionalidad directa.
- Resuelve problemas de porcentajes.

Medidas:

- Conoce y utiliza las medidas de longitud.
- Conoce y utiliza las medidas de capacidad.
- Conoce y utiliza las medidas de peso.
- Conoce y utiliza las medidas de tiempo.
- Resuelve problemas
- Lee y comprende la hora en un reloj analógico y digital.

-Conoce y utiliza las monedas y billetes en situaciones de la vida real.

Iniciación al álgebra:

- Se familiariza con el lenguaje algebraico.
- Encuentra el valor numérico de una expresión algebraica.
- Suma y resta expresiones algebraicas.
- Multiplica y divide expresiones algebraicas.
- Resuelve ecuaciones sencillas .
- Resuelve problemas sencillos mediante ecuaciones.

Geometría:

- Conoce y dibuja rectas paralelas , perpendiculares y secantes.
- Conoce y dibuja ángulos agudos, rectos y obtusos.
- Reconoce y distingue diferentes polígonos.
- Calcula el perímetro y el área de triángulos.
- Calcula el perímetro y el área de paralelogramos.
- Es capaz de hallar la longitud de una circunferencia
- Es capaz de hallar el área de un círculo..

Estadística y probabilidad:

- Lee e interpreta datos de una gráfica.
- Representa datos en tablas y gráficos.
- Lee y representa puntos en un eje cartesiano.

La competencia matemática alude a la habilidad de razonar , por ello se hará mayor énfasis en la resolución de problemas, pero para resolverlos adecuadamente el alumno de necesidades educativas especiales debe conocer y utilizar adecuadamente el sistema numérico y saber operar con él.

En cuanto a los alumnos con un desfase no significativo se seguirá el currículo ordinario de su grupo clase , reforzando aquellos aspectos donde manifieste mayores dificultades.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS :

Los principios metodológicos que han de servir de guía son:

- Se apostará por una pedagogía basada en el esfuerzo y a la vez garantice el éxito generalizado, siempre procurando crear un ambiente positivo, solidario y de respeto, lo que contribuirá a subir la autoestima de estos alumnos que en general es bastante baja.
 - Garantizar el principio de globalización y generalización de los aprendizajes. Para ello es sumamente importante que los aprendizajes sean funcionales.
 - Metodologías activas que trabajen los distintos procesos cognitivos.
 - Situaciones de enseñanza/aprendizaje vinculadas a contextos reales y relevantes para el alumno.

- Teniendo en cuenta la Metodología Competencial, el alumno desarrollará siempre que sea posible tareas integradas.

- Pluralismo metodológico basado en las aportaciones de diferentes modelos educativos:

- Conductuales: a través de la instrucción directa.
- Cognitivo o de Procesamiento de la información: poniendo énfasis en la indagación (constructivismo).
- Sociales: fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Individuales o Personales (el alumno elige lo que va a hacer y aprender ese día).

En general, una metodología que asegure la puesta en práctica de los planteamientos de la legislación actual.

En relación a la **Temporalización** destacamos que está pensada para ser desarrollada durante todo el curso académico según el calendario previsto.

MATERIALES:

Documentos curriculares del centro educativo. Destacamos las Medidas de Atención a la Diversidad. Las ACIS para los alumnos con ajustes curriculares significativos y otros materiales específicos para dar respuesta tanto a los alumnos con necesidades especiales como las más ordinarias basadas en ajustes metodológicos.

Materiales específicos:

- Matemáticas Adaptación curricular secundaria 1-2 Ed. GEU
- 10 sesiones para trabajar los contenidos básicos. N° 3, 4, 5 y 6 -
- Objetivo aprobar matemáticas. 1º ESO de Bruño.
- Matemáticas. Adaptación Curricular. Nivel I, II, III de Aljibe.
- ¡Ya calculo! N° 7, 7b, 8, 9b y 10
- Mis problemas favoritos n° 3.3 , 4,3
- Matemáticas 1º ESO Ed. Anaya.
- Matemáticas 2º ESO Ed. Bruño.
- Diversos materiales sacados de internet.

EVALUACIÓN:

Se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora, que afectará no sólo a los procesos de aprendizaje del alumno, sino también a los procesos de enseñanza desarrollado.

La evaluación adoptará un carácter procesual y continuo que estará presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

Este elemento prescriptivo del currículo tomará en el propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

Para valorar el tipo y grado de aprendizajes en relación a los objetivos, tendremos como referente los estándares de aprendizaje incorporados en su adaptaciones/ajustes.

Los procedimientos para valorar el grado de consecución de los objetivos (estándares de aprendizaje evaluables) propuestos serán los siguientes:

- Observación sistemática,
- Seguimiento diario,
- Informes de evaluación trimestrales.
- Cuestionarios/entrevistas a las familias

Y por último, como profesional encargado de la aplicación de esta programación evaluaré mi práctica docente a través de los siguientes criterios :

- Grado de consecución de los objetivos.
- Adecuación de las actuaciones de acuerdo con los objetivos planteados.
- Utilidad y rentabilidad de los recursos propuestos y disponibles.
- Idoneidad de la metodológica aplicada y de las acciones educativas desarrolladas.
- El clima y las relaciones en el aula.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje y mecanismos de evaluación propuestos.
- El grado de implicación y colaboración del equipo docente y la familia del alumno.
- La funcionalidad de los espacios, la racionalidad de los tiempos escolares y otros elementos que intervienen en la organización general.

El Seguimiento de las actuaciones se realizará a través de reuniones del Departamento de Orientación y los datos más relevantes se incorporarán a la Memoria final de curso.

MEDIDAS A TOMAR PARA UNA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En el caso de confinamiento se hará necesario el trabajo a distancia, por lo que se preparará a los alumnos para que todos tengan acceso a rayuela y que conozcan y sepan utilizar plataformas como classroom, así como la utilización de video conferencias, para hacer más accesibles los conocimientos ya que el contacto directo con estos alumnos es fundamental. Por ello se planificará una videoconferencia semanal con todos los alumnos de forma individualizada o en pequeño grupo para hacer aclaraciones y resolver dudas.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se hará una selección de los objetivos y contenidos priorizando aquellos que sean más funcionales o que les permita el aprendizaje de otros conocimientos. En el caso de alumnos de refuerzo educativo se seguirán en todo momento las directrices que pautó el profesor de área.

En esta situación de docencia no presencial se debe implicar al estudiante en el proceso de búsqueda de información facilitándole el uso de soportes y recursos digitales que sirvan de ayuda como instrumento mediador.

4.2. AUDICIÓN Y LENGUAJE

Profesora: María Yolanda Moreno Salgado.

1.-INTRODUCCIÓN

Haciendo referencia al artículo 71 de la LOE sobre Principios de la educación (con las modificaciones de la LOMLOE), destaco:

1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.

2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Es por ello, que en los centros educativos se hace necesaria la dotación de recursos personales, materiales y organizativos, que atiendan a las necesidades educativas de todo el alumnado y también del profesorado. Entre estos recursos personales, podemos resaltar la figura del *especialista en Audición y Lenguaje (AL)* y como recursos organizativos, el diseño y desarrollo de la *programación didáctica*.

Teniendo en cuenta estas líneas, vamos a pasar a describir la programación de Audición y Lenguaje.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

La programación que he elaborado se dirige a los alumnos de un centro de Educación Secundaria el I.E.S. “Brocense” de Cáceres. Mi intervención seguirá principalmente, las siguientes líneas de trabajo, OBJETIVOS:

e) Atención dirigida al alumnado que precise *intervención logopédica*, con el objetivo de prevenir y/o disminuir las dificultades que se presenten en las áreas de respiración, voz, habla, lenguaje, comunicación... Así como aquellos trastornos del aprendizaje de la lectura y escritura.

f) Colaboración en el *apoyo del área de “Lengua castellana y literatura”* para la consecución con éxito de los objetivos y de los estándares de aprendizaje evaluables y por tanto, el logro de competencias clave.

g) *Orientación y preparación de material* necesario para facilitar al profesorado su tarea docente con alumnos con dificultades, así como elaboración conjunta de las *adaptaciones y ajustes curriculares* significativos.

h) *Coordinación con el EE de TGC de Cáceres.*

i) *Referente de conducta* del alumno escolarizado en 2º de ESO con trastornos graves de conducta.

j) *Coordinación con las familias de mis alumnos/as* para que sea más fácil la consecución de los objetivos planteados.

3.- ACTUACIONES COMO ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Como profesora especialista en Audición y Lenguaje llevaré en el centro una serie de funciones, de entre las cuales destacaré las siguientes:

A nivel de centro:

- Hacer propuestas para el Proyecto Educativo de centro (plan de igualdad de género, plan de convivencia, plan de lectura...).

- Participar en las actividades que se desarrollen a nivel de centro.

- Coordinación con los profesores de área y demás profesionales, así como con el Departamento de Orientación y Jefatura de estudios.

A nivel de aula:

- Elaboraré conjuntamente con el profesor de área, las Adaptaciones y Ajustes Curriculares Individuales, recursos y materiales didácticos.

- Adaptaré los materiales que sean necesarios para este alumnado.

A nivel de alumno/a:

- Prever posibles alteraciones del lenguaje oral y escrito.

- Identificar las dificultades de aprendizaje y posibles alteraciones en la comunicación y el lenguaje.

- Realizar los apoyos del área de LCL.

- Observar el progreso del alumno/a para tomar decisiones en orden a la mejora.

- Participar en la evaluación de los *ACNEAE según sus ACS y Ajustes Curriculares*, colaborando con el profesor y demás miembros del equipo docente.

- Coordinación con las familias e intercambio de información para asegurar la generalización de los aprendizajes.

4.-INTERVENCIÓN DIRECTA CON LOS ALUMNOS/AS

Atención dirigida a los/as **ACNEAE** con informe psicopedagógico que han precisado intervención a día de hoy y teniendo en cuenta que pueden aparecer otros alumnos tras la evaluación inicial y a lo largo del curso:

- **1º E.S.O.:** 1 alumna con ajuste curricular significativa. 2 alumnos con dificultades en el aprendizaje sin desfase curricular. 1 alumno con trastorno del aprendizaje (dislexia).
- **2º E.S.O.:** 1 alumno de compensación educativa, 1 ACNEE, 1 alumna con trastorno del aprendizaje (dislexia) y 1 alumno con NEE por trastorno grave de conducta y altas capacidades intelectuales.
- **3º E.S.O.:** 2 alumnos con dificultades en el aprendizaje sin desfase significativo.
- **4º ESO:** 1 alumno con trastorno del aprendizaje (dislexia) y 1 alumno con dificultades en el aprendizaje con un desfase importante sin ser significativo.

5.- AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

La clase de Audición y Lenguaje forma un lugar agradable para los alumnos/as y la profesora. A los/as alumnos/as les gusta mucho venir, se sienten cómodos y a gusto.

Entre el material del aula destacamos:

- *Material:* murales y libros de imágenes para facilitar el vocabulario, diccionarios, lotos, juegos variados para trabajar el vocabulario, etc.
- *Mobiliario:* mesas, sillas y estanterías. Estas últimas para colocar las carpetas correspondientes de los alumnos, con sus fichas y seguimiento de las sesiones. En ellas también colocado el material bibliográfico: manuales de logopedia escolar, manuales de discapacidades o síndromes específicos, protocolos de evaluación inicial...
- En el aula hay *dos ordenadores* y una impresora.

6.- TIPOS DE INTERVENCIÓN

6.1.- Atención directa.

A) Como especialista en AL., en desarrollo del principal objetivo de apoyar al profesorado para la mejor atención a los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, realizaré la función de atención directa a este alumnado, coordinando mis actuaciones con los profesores y tutores respectivos para la realización de las ACS y AJS que se precisan y para su seguimiento y evaluación.

B) Atención individual y seguimiento del alumno con TGC (2 sesiones semanales).

6.2- Atención indirecta

La atención indirecta se refiere al trabajo de colaboración y asesoramiento al profesorado. Igualmente, sería de interés poder llevar a cabo, conjuntamente con el profesorado y la educadora social, estrategias de implicación de las familias.

7. PLAN CURRICULAR

7.1. Objetivos generales de Audición y Lenguaje:

8.1. Participar en situaciones de comunicación, formales e informales, con coherencia y corrección, respetando las diferentes opiniones.

8.2. Aceptar y respetar las normas gramaticales de coherencia y cohesión en las producciones orales y escritas.

8.3. Producir textos orales y escritos narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos y argumentativos, previa elaboración de un plan, usando la relectura y reescritura y consultando diccionarios y otras fuentes bibliográficas.

8.4. Interesarse por el aprendizaje de la lengua y su uso como instrumento de comunicación, de información y de aprendizaje.

8.5. Desarrollar diferentes estrategias de comprensión lectora: distinción de apartados, consulta de otras fuentes de información, subrayado de ideas, realización de esquemas y resúmenes.

8.6. Aplicar e identificar las normas ortográficas, gramaticales y léxicas en las producciones propias de las diferentes áreas.

8.7. Comprender las regularidades sintácticas, morfológicas, semánticas y ortográficas y las posibilidades expresivas y estéticas de la lengua.

8.8. Identificar las normas de la comunicación oral: entonación, pronunciación, ritmo y uso de vocabulario adecuados.

8.9. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

8.10. Expresar correctamente oralmente y por escrito sentimientos, experiencias y opiniones propias y ajenas, con vocabulario adecuado y respetando las normas de coherencia, adecuación y corrección textuales.

8.11. Elaborar textos orales y escritos según las diversas los diferentes contextos, planificando las producciones y respetando las normas las lingüísticas.

8.12. Utilizar diccionarios impresos o digitales para buscar, identificar y corregir palabras.

8.13. Comprender mensajes orales y escritos de los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, internet) identificando los elementos lingüísticos usados.

8.14. Usar las tecnologías de la información y de la comunicación, además de la biblioteca escolar, para buscar, obtener, seleccionar y elaborar producciones propias.

8.15. Desarrollar la sensibilidad literaria mediante la lectura de textos de distintas épocas y géneros, adecuados a su edad.

7.2. Contenidos prioritarios del área de Lengua Castellana y Literatura

Se han tomado como referencia los concretados en el currículo de EP y de ESO y los mínimos seleccionados por el IES Brocense. Los bloques de contenidos a trabajar serán:

□ Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar □ Bloque 2: Comunicación escrita: Leer □ Bloque 3: Comunicación escrita: escribir □ Bloque 4: Conocimiento de la lengua □ Bloque 5: Educación Literaria

Alumnado de 1º ESO

Gramática:

- La comunicación. El lenguaje
- Clases de palabras
- El sustantivo y sus clases.
- El género y el número.
- El adjetivo.
- El verbo. Los tiempos verbales.
- El determinante.
- Pronombres.
- Adverbios
- Sujeto y predicado.

Vocabulario:

- Abecedario y ordenación de palabras según el alfabeto.
- El diccionario. Uso y significado de las palabras. Encuentra palabras y distingue la acepción de una palabra por el contexto.
- Siglas y abreviaturas.
- Palabras polisémicas.
- Sinónimos y antónimos
- Distinguir palabras derivadas y primitivas.
- Distinguir palabras simples y compuestas.

- Distinguir entre la raíz y los morfemas: prefijos y sufijos y desinencias.
- Conocer palabras parónimas y homófonas
- Campos semánticos y uso de vocabulario científico del nivel: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.

Ortografía:

Normas de la ortografía convencional:

- Repaso de las normas básicas –mp-, -mb-, mayúsculas, g-gu, k-qu, c-z,
- Repaso de las normas de uso de abu, -abo- eo, -gen, -ges.
- Palabras terminadas en –ger, -gir, y en -z y –d. verbos terminados en –bir
- Uso de la b
- Uso de la v
- Uso de la h
- Uso de la g.
- Uso adecuado de tildes en palabras agudas, llanas y esdrújulas
- Uso de la –c y –cc; de la –s –x y h intercalada.
- Los diptongos.
- El punto.
- La coma.
- Iniciación a los signos de interrogación y exclamación.

Lectura:

- Lecturas individuales de textos pequeños en voz baja comprensión, con materiales de aula o del alumno.
 - Lecturas individuales de textos pequeños en voz alta con técnicas lectora adecuada: pausas, entonaciones, velocidad.
 - Lecturas colectivas de todo el grupo de textos pequeños en voz alta y en voz baja con materiales comunes del aula.

Escritura:

- Adquisición de habilidades motrices: prensión del útil; sentarse; interlineados; márgenes; uso de letras altas, bajas del mismo tamaño. Posibilidad de uso de plantillas.
 - El texto narrativo real.

- El texto narrativo fantástico: el cuento.
- El texto narrativo fantástico: la fábula.
- Descripción de personas, animales y objetos.
- Escribir cartas y postales.
- Noticias del periódico.
- Recetas de cocina.

Alumnado de 2º ESO

Gramática:

- La comunicación. El lenguaje
- El sustantivo y sus clases.
- El determinante.
- El adjetivo.
- El verbo. Persona y número. Los tiempos verbales.
- Pronombres.
- Adverbios.
- Preposiciones y conjunciones.
- Sujeto y predicado. El sintagma nominal y verbal.

Vocabulario:

- El diccionario.
- Siglas y abreviaturas.
- Sinónimos y antónimos
- Diminutivos, aumentativos y peyorativos.
- Distinguir palabras simples y compuestas.
- Prestamos lingüísticos.
- Palabras polisémicas.
- Campos semánticos y uso de vocabulario científico del nivel: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.

Ortografía:

Normas de la ortografía convencional:

- Repaso de las normas básicas –mp-, -mb-, mayúsculas, g-gu, k-qu, c-z,
- Repaso de las normas de uso de abu, -abo- eo, -gen, -ges.
- Palabras terminadas en –ger, -gir, y en -z y –d. verbos terminados en –bir
- Uso de la b
- Uso de la v
- Uso de la h
- Uso de la x.
- Uso de la g
- Reglas de acentuación
- Los diptongos.
- El punto.
- La coma.
- Interrogación y exclamación.
- La raya y el guion.

Lectura:

- Lecturas individuales de textos largos en voz baja con comprensión, con materiales de aula o del alumno.
- Lecturas individuales de textos largos en voz alta con técnicas lectora adecuada: pausas, entonaciones, velocidad.
- Lecturas colectivas de todo el grupo de textos pequeños en voz alta y en voz baja con materiales comunes del aula.

Escritura:

- Adquisición de habilidades motrices: prensión del útil; sentarse; interlineados; márgenes; uso de letras altas, bajas del mismo tamaño. Posibilidad de uso de plantillas.
- El texto narrativo: estructura y hechos principales.
- El texto narrativo protagonistas; el principio de una narración.
- El texto expositivo: instrucciones.
- La noticia periodística.
- Cuestionarios y formularios.

- El texto descriptivo: lugares, personas y cosas.

Alumnado de 3º y 4º ESO

Se reforzarán los contenidos de la clase.

Programación individual para alumnos con dislexia

(Dificultades en lectura y escritura de palabras de uso frecuente o de baja frecuencia)

Nivel de segmentación de letras.

- Letras.
- Morfología de las letras.
- Distinguir mayúsculas y minúsculas.
- Letras enlazadas.
- Copias.
- Asociación grafema – fonema.

Nivel de segmentación de sílabas.

- Sílabas.
- Consonante + Vocal + Consonante
- Consonante + Vocal
- Vocal + Consonante
- Consonante + Consonante + Vocal
- Ver sílabas
- Directas
- inversas
- trabadas
- sinfonos

Nivel de segmentación de palabras.

- Palabras.
- Ortografía.

- Repaso general de las normas de todas las normas de ortografía arbitraria.
- Omisiones.
- Inversiones.
- Palabras.
- Vocabulario.
- Campos semánticos.

Nivel de segmentación de las frases.

- Lectura de textos adaptados a su nivel.
- Libros.
- Cuentos.
- Cómic.

7.3. Metodología.

Principios generales:

Las **estrategias metodológicas** que guiarán mi trabajo irán encaminadas a una **Metodología competencial**, dando prioridad a la competencia lingüística, competencia digital, aprender a aprender y competencia social y cívica. Destaco las siguientes estrategias metodológicas:

- Despertar y mantener **la motivación** hacia el aprendizaje, lo que implicará un nuevo planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, teniendo cabida el *aprendizaje por descubrimiento* y el *aprendizaje por ensayo y error*.

- Las **metodologías activas**: destaco la técnica Visual Thinking, el aprendizaje cooperativo y la gamificación.

- Asimismo, resulta recomendable el uso del **portfolio**: haremos un portfolio sobre composición escrita (*el cóctel de los textos*). Nos servirá tanto para aprender a diferenciar y escribir diferentes tipos de texto, autovaloración de la evolución en la composición escrita y evaluación de este aspecto.

7.4. Adaptar las estrategias y procedimientos de evaluación.

- Ser **claro** a la hora de plantear las cuestiones; si es preciso escribir de otro color la parte esencial de cada una, o subrayarlas, o dividir en dos una cuestión que requiere dos tareas...

- Hacer una **lectura en voz alta de las preguntas** para garantizar que todos las comprenden por igual y que no hay errores por lectura precipitada o irreflexiva. Aclarar las dudas.

-Decir al comienzo el tiempo disponible para la prueba. Permanecer cerca del alumno/a por si necesitara alguna explicación adicional. Si es necesario habría que **dar más tiempo** para hacer el examen a aquellos alumnos que lo necesiten.

- Enseñar a **preparar** los exámenes y trabajos.

- **Plantear en este momento y de manera generalizada**, pruebas de respuesta corta, pruebas orales...

- Ofrecerle la oportunidad de hacer los **exámenes individualmente y en privado**.

-Si la calificación ha sido negativa **proponer un plan para mejorar**, ofrecer ayudas concretas.

- Valorar y **reforzar esfuerzos**, la evolución.

- USO DE LAS TIC's.

EN EL AULA PRESENCIAL: Con ellas trabajaré muchos de los aspectos metodológicos enunciados anteriormente, con programas de ordenador como **Ales II, Disanedu, Katamoz y Kataluga, El Muro, Lixta, Disggexia**. De igual modo, recursos de las páginas como www.ceiploreto.es y otras.

EN LAS CLASES NO PRESENCIALES: Nos mantendremos en contacto y haremos un seguimiento del alumnado a través de **Rayuela y también, el correo electrónico y el teléfono**. La plataforma que usaremos para las clases on-line será **Classroom**.

Dedicaremos algunas sesiones del primer trimestre a hacer prácticas con Classroom y Rayuela para prevenir posibles dificultades en caso de que se suspendan las clases presenciales.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Para los **alumnos/as con ajustes o adaptaciones curriculares significativas**, *los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje serán los concretados en su ACS/AJC.*

Para los **alumnos/as que no tienen un desfase significativo**, *los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje serán los mismos que los de su grupo-clase.*

10.

CÓMO EVALUAR

- La calificación *del alumno sin ajustes o adaptaciones curriculares significativas* se basará en las tareas y exámenes que haya hecho el alumno en su grupo clase y en el aula de AL. La referencia serán los estándares de la programación de aula y los criterios de calificación que el profesor de área haya concretado.

- La calificación *del alumno con desfase significativo* tendrá como referencia los criterios y estándares de sus ajustes y adaptaciones curriculares significativas, así como los criterios de calificación que aparezcan en la misma.

- Las técnicas e instrumentos de evaluación: Deberían de ser variadas y ajustadas a cada alumno. Propondré a los profesores las siguientes, además de la prueba oral y/o escrita que se suele hacer:

La observación directa del alumno: esta observación nos permite comprobar si el alumno trabaja o no, si participa con los demás en las tareas, si las termina, si está atendiendo o distraído, etc... El registro de observación se puede hacer a través de escalas de observación por ejemplo.

Análisis de tareas: con este instrumento lo que haremos será ver si el alumno realiza o no las tareas, si están bien hechas o no para ofrecer propuestas de mejora o tareas de recuperación. Se comprobará si el cuaderno está limpio, si anota en él lo que queremos que haga...

Para las actividades y tareas orales se puede utilizar la escucha y registrar así las consideraciones respecto a la misma en una hoja de registro elaborada para tal efecto.

Portfolio elaborado en la clase de AL: El cóctel de los textos.

11.- INTERVENCIÓN CON EL ALUMNO DIAGNOSTICADO DE TGC

- Seré el referente de este alumno, al igual que el curso pasado.
- Desarrollaremos las actuaciones descritas en su plan de intervención elaborado por el EE de TGC.
- Informaré a los profesores del centro de la situación de este alumno y cómo actuar en caso de una crisis. Además, y más en concreto, al equipo educativo del alumno en reuniones para ello, dando a conocer el plan de intervención y el protocolo de crisis.
- Coordinación muy estrecha con la familia y con los recursos externos que atienden al alumno (semanal) donde intercambiamos información importante para seguir mejorando.
- Seguimiento de la evolución del alumno con la tutora, orientadora, educadora social y jefatura de estudios.

12.

TEMPORALIZACIÓN

El curso escolar 2021-2022 distribuido en tres evaluaciones según se informa en la CCP.

13. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN COMO AL

Se realizará a través de las reuniones del Departamento de Orientación principalmente. En dicha reunión se revisará si la metodología funciona bien, o si por el contrario necesita modificarse e introducirse algún cambio, si es preciso reducir las sesiones semanales, o aumentarlas, si es necesario comprar algún libro o material específico para nuestra intervención... todo esto, en orden a la mejora.

4.3. EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO.

4.3.1. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

ÍNDICE

1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- 3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA
- 4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 5.- PLAN DE LECTURA
- 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 7.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 8.- EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES
- 9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 10.- MEDIDAS ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL
- 11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LAS COMPETENCIAS CLAVE

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares.

Las competencias se entienden como un «saber hacer» en cualquier contexto académico, social y profesional. El aprendizaje por competencias favorece el proceso de aprendizaje y la motivación por aprender, ya que el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento para aprender dicho concepto.

El alumno debe desarrollar competencias a lo largo de la educación obligatoria, desde Primaria a Secundaria. Tales competencias le ayudan a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadano activo, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarle para disfrutar de un aprendizaje continuo.

Todas y cada una de las áreas del currículo fomentan la adquisición y desarrollo de dichas competencias. Por ello, al trabajar las distintas áreas, es posible alcanzar esos Objetivos. No se ciñen a una asignatura o nivel específico. Algunos de los factores imprescindibles para el éxito son: el modo en que se organizan o gestionan los centros, el estilo de enseñanza, el modo en el que interactúan elementos o figuras clave de la comunidad educativa y la disponibilidad de actividades extracurriculares y complementarias.

La **comunicación lingüística** se centra en el uso de la lengua castellana para la comunicación oral y escrita.

El impulso de esta competencia por medio del aprendizaje de la lengua castellana y de sus normas implica que el alumno mejora su habilidad para expresarse tanto oralmente como por escrito. Desarrolla esta competencia al aplicar lo aprendido a diferentes situaciones comunicativas utilizando el registro y el discurso adecuado para cada situación lingüística.

La competencia lingüística del alumno mejora a medida que lee y conoce la literatura y domina gradualmente las reglas de ortografía de la lengua.

La **competencia matemática** alude a la habilidad de razonar. Supone hacer juicios, tomar decisiones y llegar a conclusiones por medio de un proceso de resolución de problemas y de la aplicación coherente de la lógica. La aplicación de los conceptos matemáticos a la vida cotidiana resulta también importante.

Para adquirir esta competencia el alumno debe conocer y utilizar el sistema numérico y sus símbolos. Debe estar familiarizado con los distintos modos de expresarse y encontrar soluciones en términos numéricos (determinantes numerales, mientras que la competencia lingüística le permite razonar,

desarrollar argumentos, formular hipótesis, así como hacer uso de razonamientos deductivos e inductivos, etc.

Las **competencias en ciencia y tecnología** consisten en ser capaz de comprender hechos y fenómenos relativos a la misma. La influencia de los nuevos materiales en los nuevos descubrimientos y en el mundo venidero.

En el desarrollo de nuevas fuentes de energía o en el tratamiento novedoso con carácter renovable de las ya existentes.

En definitiva, se trata de que el alumno discorra sobre la influencia que la ciencia y la tecnología tienen ya y tendrán en el mundo en que vivimos y en el que viviremos.

Para ello debe estar capacitado para escoger y organizar la información que escucha y lee. A su vez, esta competencia está directamente relacionada con la integración de los recursos multimedia en el proceso de aprendizaje.

Aprender a aprender centra la atención del alumno en lo que se espera de éste para que aprenda lengua y ciencias sociales (geografía e historia). También se refiere a la habilidad para memorizar y autoevaluarse.

El alumno debe ser capaz de desarrollar capacidades básicas para el estudio: resumen, esquema, organización, clasificación, memorización, uso de reglas nemotécnicas básicas y sencillas con números y letras, ...

Las competencias sociales y cívicas consisten en descubrir y familiarizarse con los diferentes fundamentos sociales y culturales que subyacen en la Geografía y en la Historia. Será fundamental la educación desde el respeto a las distintas culturas, civilizaciones, religiones y modos de vida de cada pueblo a lo largo de la Historia..

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor quiere decir ser capaz de acercarse al proceso de aprendizaje de manera autónoma. Así mismo implica el plantearse la posibilidad de emprender futuros negocios relacionados con las distintas opciones que la ciencia y la tecnología nos ofrecen y ofrecerán.

El descubrimiento y el enriquecimiento propio se encuentran tras la **Conciencia y expresiones culturales**. Esta competencia desarrolla la habilidad de comprender y evaluar de forma crítica las manifestaciones culturales y artísticas. Al igual que las competencias sociales y cívicas, esta competencia fortalece los valores humanos.

Será muy importante valorar las costumbres de distintos pueblos y civilizaciones a lo largo de la historia para llegar a las nuestras.

Por otra parte, este ámbito debe contribuir a conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA 1º PMAR

Tanto en lo referente a los contenidos como al perfil concreto y efectivo de los Estándares de Aprendizaje Evaluables pertinentes para este nivel educativo, se atenderá especialmente a las recomendaciones y prescripciones contenidas en el de la ORDEN del 7 de septiembre de 2016 por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido

<p>la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los</p>	<p>divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía. 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.</p>	<p>global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente</p> <p>3.1. Habla en público con seguridad y confianza.</p> <p>3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.1. Participa activamente en los debates escolares.</p> <p>4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
---	--	--

<p>debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la</p>		
--	--	--

<p>radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>		
--	--	--

Bloque 2. Comunicación escrita

<p>Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y</p>	<p>Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</p> <p>Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias,</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las</p>
--	---	---

<p>después de la lectura(extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana. Actitud progresivamente crítica y reflexiva</p>	<p>determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p> <p>Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y</p>	<p>relaciones entre ellas.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.</p> <p>4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales</p>
---	---	--

<p>Ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura.</p> <p>Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar</p>	<p>familiar ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.</p> <p>5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> <p>5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p> <p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.</p>
---	--	---

<p>(resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>		<p>6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

<p>La palabra Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección. Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones</p>
--	---	---

<p>papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo. Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado. El discurso Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto:</p>	<p>Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas las palabras que lo integran. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de</p>	<p>orales o escritas. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce. 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios. 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de la producción escrita. 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre. 4.2. Reconoce las formas de</p>
---	---	--

<p>unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes. Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.</p>	<p>manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.</p> <p>6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>calificar a un sustantivo en una frase o un texto.</p> <p>5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
---	---	---

Bloque 4. Educación literaria

<p>Plan lector Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -</p>	<p>1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y</p>	<p>1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de</p>
--	--	--

<p>clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros. Introducción a los géneros narrativos a través de los textos. Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se</p>	<p>juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a</p>	<p>grupo al margen de propuestas establecidas.</p> <p>1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.</p> <p>2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al</p>
--	---	---

<p>entablan entre la Expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.</p> <p>Introducción al género lírico a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural</p>	<p>Todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p> <p>Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.</p>	<p>Texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.</p> <p>4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...</p>
--	--	---

<p>en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas. La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción. Introducción al género dramático a través de los textos. Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de</p>		<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.</p>
---	--	---

<p>sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas. El texto dramático. La variedad de códigos verbales y no verbales- que intervienen en la representación.</p> <p>Creación</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.</p>		
--	--	--

Bloque 5. La Historia

<p>La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino</p>	<p>1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.</p>	<p>1.1. Compara las formas de vida(en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p>
--	--	--

<p>(Oriente). El feudalismo. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias. AlÁndalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo: su</p>	<p>3.Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 4.Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con AlÁndalus. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y</p>	<p>4.1. Comprende los orígenes del islam y su alcance posterior. 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. 8.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo) 8.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas. 9.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 10.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. 11.1. Explica las distintas</p>
---	--	---

<p>alcance posterior. El arte renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las guerras de religión, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.</p>	<p>posteriores. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Entender los procesos de conquista y colonización de América, y sus consecuencias. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. Conocer la importancia del arte barroco en Europa y en América.</p>	<p>causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 11.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. 12.1. Distingue las características de regímenes monárquicos, autoritarios, parlamentarios y absolutos. 13.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años. 14.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. 15. 1. Identifica obras significativas del arte barroco.</p>
--	---	--

<p>2.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3º ESO)</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar</p>		
<p>Escuchar</p>	<p>1. Comprender,</p>	<p>1.1. Comprende el sentido</p>

<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas, ...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y</p>	<p>interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.</p> <p>Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de</p>	<p>global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.</p> <p>1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de</p>
--	---	---

<p>obtención de información concreta. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada,</p>	<p>planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.</p> <p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.</p>	<p>cohesión textual oral.</p> <p>2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.</p> <p>2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.</p> <p>3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.</p> <p>4.1. Participa activamente en</p>
--	---	--

<p>posicionamiento y lenguaje corporal. Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>		<p>Los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
---	--	--

Bloque 2. Comunicación escrita

<p>Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayéndola idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones,</p>	<p>Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 4. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global. 1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Localiza informaciones</p>
--	---	---

<p>conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos,</p>	<p>momento las opiniones de los demás. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. Valorar la importancia de la escritura como</p>	<p>explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiéndolas relaciones entre ellas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 4.2. Redacta borradores de escritura. 4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las</p>
---	--	--

<p>organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones). Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>Herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>normas gramaticales y ortográficas. 5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo. 5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo. 5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo. 5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuran el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.). 6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>
--	--	---

		<p>6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

<p>La palabra Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico). Conocimiento reflexivo</p>	<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de</p>	<p>1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito. 1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante. 1.3. Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado. 2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al</p>
--	---	---

<p>de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que</p>	<p>la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto. 5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido. 6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en</p>	<p>manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor. 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando</p>
--	---	---

<p>desempeñan dentro de la oración simple. Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas. El discurso Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen</p>	<p>La revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos. 7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>oraciones nuevas con sentido completo. 5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido. 5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto. 6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos. 6.2 Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las</p>
--	--	--

<p>El interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>		<p>diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>		
<p>Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos Aproximación a las obras más</p>	<p>Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas</p>	<p>1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal. 2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. 3.1. Lee y comprende</p>

<p>representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen. Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el</p>	<p>y formas. 3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados. 4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen. 5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios</p>	<p>historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas. 3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético. 4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. 4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen. 5.1. Lee</p>
--	---	---

<p>contexto sociocultural al que pertenecen. Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias. Lectura comprensiva de El Lazarillo interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra. Lectura comprensiva de una selección de capítulos de El Quijote interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra.</p> <p>Creación</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>6. Leer, comprender y valorar El Lazarillo, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.</p> <p>7. Leer, comprender y valorar El Quijote, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.</p> <p>8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII. 9. Consultar y citar</p>	<p>aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de El Lazarillo.</p> <p>6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.</p> <p>6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista. 6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.</p> <p>6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en El Lazarillo y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.</p> <p>7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que los rodean. 7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego,</p>
--	---	--

	<p>adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>Sancho, representan.</p> <p>7.3. Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.</p> <p>8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	---	--

Bloque 5. Geografía. El espacio humano

<p>España, Europa y el mundo: la población; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos</p>
--	--	---

<p>urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. La organización política de las sociedades. Tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de las democracias. Organización territorial, política y administrativa de España. Poderes centrales y autonómicos.</p>	<p>migratorios. Analizar pirámides de población. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 4. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 5. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. 6. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</p>	<p>migratorios de las últimas tres décadas. 2.1. Explica las características de la población europea. 2.2. Compara entre países la población europea, según su distribución, evolución y dinámica. 3.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 3.2. Sitúa en el mapa las veinte ciudades más pobladas, dice a que país pertenecen y explica su posición económica. 3.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 4.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. 5.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 5.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 6.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen</p>
--	---	---

	<p>Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>9. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.</p> <p>10. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p>Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>12. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.</p> <p>13. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.</p> <p>14. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.</p>	<p>Información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>7.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se reflejan las líneas de intercambio.</p> <p>7.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> <p>8.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>9.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>10.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>11.1. diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>12.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p> <p>13.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.</p> <p>14.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.</p>
--	--	---

	<p>15. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.</p> <p>16. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.</p> <p>17. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</p> <p>18. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>19. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>20. Establecer las características básicas de un estado y reconocer las diferencias esenciales entre los diversos regímenes políticos.</p>	<p>14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>14.3. identifica y nombra algunas energías alternativas.</p> <p>14.4. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</p> <p>15.1. Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyendas adecuados, los países más industrializados del mundo.</p> <p>16.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p> <p>17.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>18.1. Compara las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>19.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio</p>
--	---	--

	<p>21. Conocer la organización territorial de España.</p> <p>22. Reconocer la función y atribuciones de los distintos organismos de la Unión Europea.</p> <p>23. Explicar las distintas políticas comunitarias en relación las principales actividades económicas de la Unión.</p> <p>24. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p>	<p>Y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. 20.1. Compara los sistemas políticos de varios estados y extrae conclusiones.</p> <p>21.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 22.1. Reconoce en un organigrama de todas las instituciones comunitarias sus funciones y composición.</p> <p>23.1. Elabora un mapa de países comunitarios y aspirantes, indicando su año de incorporación y su adscripción o no a la zona euro.</p> <p>23.2. Reúne un dossier personal con políticas concretas de la Unión Europea aplicadas en el entorno de su centro.</p> <p>24.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>24.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p>
--	---	---

<p>alcance posterior. El arte renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las guerras de religión, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.</p>	<p>posteriores. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Entender los procesos de conquista y colonización de América, y sus consecuencias. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. Conocer la importancia del arte barroco en Europa y en América.</p>	<p>causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 11.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. 12.1. Distingue las características de regímenes monárquicos, autoritarios, parlamentarios y absolutos. 13.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años. 14.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. 15. 1. Identifica obras significativas del arte barroco.</p>
--	---	--

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.-

Partimos del fracaso en las actuaciones docentes ordinarias de los alumnos que acceden a los programas de mejora del rendimiento y el aprendizaje.

También sabemos que sus dificultades de suelen ser generalmente procedimentales, afectando de manera notoria a la capacidad de comunicación lingüística y tratamiento de la información y tienen casi siempre su origen en el proceso de aprendizaje lecto-escritor.

Por lo tanto, parece imprescindible detectar cuáles son las dificultades y lagunas de aprendizaje que le han llevado a este fracaso y adaptar las metodologías, programaciones métodos y estructuración de las actuaciones a la disparidad con que aparecen las dificultades buscando siempre una respuesta adecuada a su diversidad.

Hay que buscar métodos y situaciones de aprendizaje distintos a aquellos con los que se ha fracasado.

En la comprensión de textos escritos, hemos de tener en cuenta que hay que detectar la fase del aprendizaje en que se encuentra la dificultad cognitiva.

En la expresión hay que utilizar el conocimiento de la lengua más para componer que para analizar.

En las dificultades para extraer información hay que tener en cuenta la interacción entre la semántica y la sintaxis.

Un uso más frecuente del lenguaje oral de lo que viene siendo común en las clases ordinarias, da vivacidad a todos los aspectos comunicativos de la lengua pero, en especial, aumenta la capacidad de expresión, además de facilitar la participación intercomunicativa en el pequeño grupo y en el grupo clase.

La significatividad y la vuelta de una manera cíclica a los conocimientos básicos procurarán la motivación y generará y mantendrá el interés.

Hay que ir siempre de lo conocido a lo desconocido, graduando de manera personal y convenientemente el nivel de dificultad. El refuerzo de logros y avances es muy importante, no sólo porque aumenta la motivación y el interés sino porque refuerza la autoestima, que en estos alumnos suele estar muy baja. Los conocimientos escolares deben conectarse con los del entorno, con la vida ordinaria de los alumnos. Ello procurará un aumento de la significatividad de los aprendizajes y aportará también una gran dosis de motivación.

Concretando esos aspectos en el día a día :

Se incidirá en la búsqueda de la uniformidad en aspectos como la participación constante, la adopción de métodos de trabajo sistemático, la autocorrección, un nivel medio lo más correcto posible en cuanto a lectura, comprensión de textos, coherencia, cohesión... Teniendo presente que cualquier criterio sobre temporalización, actividades o evaluación, se aplicará de forma **flexible**, y se modificará en las ocasiones que así se requiera. Con ello se pretende conseguir una adaptación lo más adecuada posible del profesor al alumno y unos resultados satisfactorios tanto para uno como para otro.

Dentro del aula, el profesor presentará los contenidos, teniendo en cuenta las ideas previas que puedan tener los alumnos para posteriormente ampliarlos o modificarlos y se realizarán múltiples y variados ejercicios, atendiendo a cada uno de manera individual en las dificultades que puedan plantearse.

Los alumnos irán trabajando unidades o temas adaptados a su nivel de comprensión. Usando diferentes fuentes de información, el procedimiento que más se repetirá será la lectura o audición y comprensión de la información; el resumen del tema, el esquema con las ideas básicas o mapa conceptual y la elaboración de un cuestionario sobre el contenido de dicho tema. A través de diversas actividades se afianzará el aprendizaje del tema, además, los alumnos realizarán trabajos tanto individuales como en grupo, que deberán exponer a todos sus compañeros de clase, bien de manera

directa, bien a través de cartulinas o Presentaciones en diapositivas. De esta manera, se obliga a los alumnos a que no sean meros espectadores y participen de forma activa en el aula.

Se fomentará esa participación diaria de los alumnos en las clases, incitándoles a hacer preguntas y debates sobre los temas tratados, buscar informaciones, seleccionar textos, elaborar textos propios de todo tipo (literarios, científicos, periodísticos...); se trata de evitar una actitud pasiva por parte del alumnado, que tradicionalmente tenía un papel de mero receptor, siendo el profesor (como emisor) la fuente principal de información.

Se propone una **metodología activa y constructiva** a través de actividades adecuadas, como pueden ser:

- Realización de temas, presentaciones...para exponerlas a los compañeros,

- Realización de cuestionarios de ideas previas para determinar, al menos, algunos de los pre-conceptos de los alumnos o incluir estas cuestiones durante el programa, siempre antes de abordar los conceptos a estudiar.

- Trabajos prácticos en el aula, en un principio muy guiado, pero con la intencionalidad de que en el transcurso del año vayan adquiriendo determinada autonomía.

El tratamiento de textos se impone como clave ya que una capacidad mínima en cuanto a comprensión lectora y expresión oral y escrita tendrá una repercusión positiva en las demás tareas. Se trabajará con:

- Lectura y debate de textos relacionados con la sociedad y la literatura, dedicaremos el tiempo necesario a la lectura con la finalidad de mejorar la comprensión y la velocidad lectora. El siguiente paso que intentaremos será hacer breves resúmenes de algunas noticias, esquemas, subrayado...

- Realización de resúmenes de textos

- Realización de esquemas conceptuales muy sencillos y siempre progresivos

- Elaboración de textos literarios: relatos, poemas, descripciones

- Elaboración de textos no literarios: argumentaciones y exposiciones tanto orales como escritas.

- Elaboración de textos informativos.

- Lectura de poemas, fragmentos de obras teatrales, relatos...

- Debates sobre temas de interés general.

- La búsqueda, el uso y tratamiento de la información se realizará a través de:

- Lectura de periódicos y/o revistas de todo tipo.

- Recopilación de noticias en un archivador

- Trabajos bibliográficos sencillos

- Diseño y realización de encuestas y entrevistas, tratamiento de la información recogida...

- Preparación de conferencias dadas por los mismos alumnos a sus compañeros, elaboración de entrevistas...

-Búsqueda y selección de informaciones, material gráfico, mapas...ubicación en archivos y carpetas creadas por el propio alumno.

Se realizarán sesiones con los ordenadores, manejando programas adecuados a los contenidos previstos o sesiones de vídeo.

De cualquier modo, se intentará potenciar las actividades con una metodología activa, en la que prime el aumento de la autoestima de los alumnos y el progreso en la superación de las dificultades.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.-

A) Bibliografía general.

• Libros texto

1ºPMAR

Lengua y literatura 2º ESO- Anaya

La Edad Media. Ámbito Lingüístico y Social. Vicens-vives

2º PMAR

Cuaderno de literatura I. Santillana

- Periódicos regionales y nacionales.
- Diccionario de la lengua española: todo alumno debe disponer de uno (Anaya, Larousse, SM).
- Atlas Geográficos e Históricos.
- Enciclopedias.
- Libros de lectura que se especificarán a lo largo del curso. La biblioteca debe ser una fuente importante de información para nuestros alumnos, aprendiendo el manejo de libros y la dinámica en la biblioteca.

B) Material general.

- Fotocopias de las unidades temáticas.
- Textos fotocopiados
- Cuaderno de clase.

LAS TICs COMO RECURSOS DIDÁCTICOS

Uso de programas adecuados para trabajar contenidos.

-Material audiovisual: Películas que versionen obras literarias estudiadas; diapositivas o láminas de arte que faciliten la comprensión de movimientos artísticos estudiados. También recurriremos a películas que trabajen la autoestima, la educación en valores y que fomenten la participación del alumno en debates, para hacer trabajos y que estimulen los valores, la reflexión, etc...

- Planificación y realización de trabajos con el ordenador.

-Los alumnos abrirán una carpeta específica para la asignatura donde puedan ir guardando distintos ejercicios a lo largo del curso.

-Internet será también un apoyo que permita documentar a los alumnos sobre determinados temas. Esto contribuirá a que el alumno se familiarice con el empleo de las nuevas tecnologías.

Alguna de las actuaciones que se llevarán a cabo con dichas herramientas las citamos a continuación:

- Presentaciones interactivas de las distintas unidades didácticas con material elaborado por el profesor y por las distintas editoriales.
- Visitas a páginas web relacionadas con el área y adecuadas a cada nivel que permitan clarificar, reforzar y profundizar los conocimientos que los alumnos van adquiriendo.
- Elaboración de informes de actividades mediante procesadores de texto.
- Uso de Internet en la búsqueda de información y material audiovisual para la elaboración de trabajos e investigaciones.
- Uso de programas de presentaciones.
- Para el aprendizaje de la geografía de 2º PMAR nos apoyaremos en los **mapas Flash Interactivos** de Enrique Alonso.
- Creación de una cuenta de correo común en **Gmail con sus cuentas de educarex** que hace las veces de Comunidad Virtual. Esta cuenta de correo servirá también de repositorio de algunas de las tareas que deben hacer los alumnos. En algunos casos nos servirán para hacer trabajos colaborativos. Dividimos el tema en varios apartados y por parejas los alumnos hacen sus trabajos. Luego los comparten para preparar el examen.
- Creación de un **Blog** por parte de la profesora para recoger materiales para reforzar y completar los contenidos.
- Creación de una clase virtual con la herramienta de Google **“Classroom”** para el envío de y recogida de tareas, material y unidades de trabajo. **Dicha plataforma será la utilizada para trabajar con los alumnos en el caso de que sea necesario impartir clases a distancia debido a confinamientos por covid-19.**

5. PLAN DE LECTURA.-

El hábito de lectura es uno de los problemas fundamentales que se plantea en el momento actual, ya que con la incidencia de los medios audiovisuales se observa una mayor dificultad a la hora de acostumbrar al alumno al uso del libro en general, siendo la lectura un instrumento básico para la comprensión y el aprendizaje, se hace más necesario si cabe promover dicho hábito.

En el programa de PMAR en particular se hace más necesario el fomento de dicho hábito, dadas las carencias del alumnado en este itinerario educativo, precisamente por eso se plantea un gran reto para el que se tendrán en cuenta diferentes medidas que promocionen la lectura y la afición por la lectura.

Las medidas que se tomarán desde el Ámbito Socio-lingüístico serán las siguientes:

1- Lectura obligada de al menos 30 minutos semanales de un texto (puede ser el capítulo de un libro o un texto seleccionado). Dicha lectura se acompañará de una ficha de recogida de los aspectos esenciales del texto.

2- Lectura de textos literarios y comentario de los mismos en clase. Los textos literarios estarán relacionados con los contenidos de las unidades didácticas a que correspondan.

3- Lectura de, al menos, **tres libros en el curso**, uno por cada evaluación. Se tratará de un libro de contenidos fáciles y amenos adecuados a su nivel y sus intereses. El primer libro será un título de lectura obligada para todos. A partir de la segunda evaluación, podrán elegir el que quieran de entre los propuestos por la profesora y que se encuentren en la biblioteca del centro. Esta lista se proporcionará a principio de curso. Se intentará que uno de las lecturas pueda ser una adaptación de un clásico de la literatura española.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

Debemos entender el proceso de evaluación como un proceso de indagación que nos permite determinar hasta qué punto hemos alcanzado los objetivos fijados, de modo que su análisis permita realizar modificaciones e introducir mejoras en la praxis educativa.

Será necesario, para una evaluación correcta, realizar una evaluación inicial con la detección de ideas previas que nos ayude a percibir el estado inicial de los alumnos y, de ese modo, por un lado, detectar errores conceptuales y, por otro, orientar el aprendizaje. Cuestionarios de ideas previas pueden ser un instrumento adecuado para este tipo de evaluación; indagación de ideas previas más inmediata al trabajo de determinados conceptos.

Evaluación formativa, ésta nos permitirá conocer muchos de los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno: metodología que utiliza, adquisición de conceptos y cambio conceptual, hábitos que ha adquirido, actitud, grado de desarrollo de las habilidades. Su importancia estriba: en la información que nos proporciona sobre el alumno y, por otro lado, dándola a conocer al alumno, éste tendrá información de cómo evoluciona, de forma que sea consciente de sus propios avances, de los errores que comete sistemáticamente y de cómo poder superarlos. Los instrumentos de evaluación adecuados pueden ser el análisis del cuaderno, corrección de ejercicios, problemas o actividades predeterminadas, valoración de la participación y del compromiso de hecho en la realización de tareas. Esto se debería completar con entrevistas personales a los alumnos en la medida que sea posible.

Evaluación sumativa, la cual determinará la valoración final del alumno en forma de calificación. Como instrumentos adecuados serán la realización de pruebas escritas, análisis del cuaderno, observaciones de los alumnos en clase y la corrección de ejercicios o actividades, informes, etc. Se realizarán pruebas escritas al final de cada unidad conceptual o incluso antes si se acumula demasiado contenido, tratando de tener la mayor cantidad de información sobre el a la hora de evaluarlo.

La distribución temporal por trimestres es meramente indicativa, abierta y se irá adaptando según el progreso de los alumnos. Todos los cambios se verán reflejados en la memoria final de curso.

Los alumnos serán evaluados teniendo presentes los contenidos mínimos, contenidos actitudinales y procedimentales, considerando siempre las características y capacidades de cada uno. La evaluación será continua y se tendrá en cuenta:

- Pruebas orales y escritas
- Trabajos en grupo e individuales realizados en clase
- Revisiones periódicas del cuaderno personal
- Trabajo diario de clase
- Realización de los deberes
- Traer el material de trabajo necesario
- Actitud correcta en el aula
- Interés y actitud a lo largo del curso en las diferentes materias
- Actitud solidaria y comportamiento correcto respecto al profesorado y a los compañeros.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

Ya que se trata de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, daremos importancia significativa a los procedimientos y actitudes, puesto que los contenidos conceptuales representan una mayor dificultad para ellos. En la explicación y reflexión sobre los contenidos, en el día a día, iremos viendo su maduración y su capacidad para comprender mejor el mundo que les rodea.

En las dos primeras evaluaciones, los alumnos recibirán una sola calificación para las dos materias del ámbito: geografía e historia y lengua y literatura. Dicha calificación trimestral resultará de la media entre los resultados de ambas asignaturas teniendo en cuenta que cada una el alumno obtendrá dos notas: una correspondiente a los procedimientos y actitudes y otra correspondiente a las pruebas escritas u orales propiamente dichas. El alumno deberá obtener un mínimo de 3,5 en dichas pruebas para poder hacer media entre ambas.

El peso de las materias será: lengua 6 sobre 10 y ciencias sociales 4 sobre 10

Sin embargo, en la evaluación final ordinaria de junio las calificaciones de lengua castellana y de Geografía e historia estarán desglosadas.

- Las pruebas orales y escritas supondrán el 50% de la nota (nota media mínima de 3,5 para tenerse en consideración). Se realizará, al menos, una prueba escrita sobre cada unidad estudiada en clase, También se harán pruebas de ortografía y de comprensión lectora. Se puntuarán del 1 al 10.

Se tendrá en cuenta la expresión y la ortografía. Si el alumno comete 1 falta se restará 0.1 puntos y a partir de 10 faltas graves el alumno puede ser evaluado negativamente.

- Procedimientos y Actitudes: Supondrán el 50% de la nota (nota media mínima de 3,5 para tenerse en consideración) Para evaluar las actitudes y procedimientos se tendrán en cuenta todos los trabajos realizados tanto en clase como en casa. También cualquiera de las exposiciones orales que se realicen. Por supuesto, la participación y trabajo del alumno en clase, la realización de las tareas en casa, el comportamiento, la responsabilidad, la entrega puntual de actividades y trabajos, el cuaderno de clase y el respeto de las normas establecidas y la buena relación y colaboración con los compañeros.

Si los trabajos no se hacen o entregan en la fecha o momento indicado, su realización posterior se penalizará hasta un 50%. La no realización de la tarea diaria o el hecho de que los cuadernos no estén al día en el momento de su evaluación se penalizarán. Para poder superar el ámbito es necesaria la entrega de al menos la mitad de los trabajos y redacciones. **El trabajo o prueba sobre la lectura trimestral es obligatorio y su no realización o superación supondrá la evaluación negativa.**

- Las faltas de asistencia no justificadas supondrán una valoración negativa sobre la nota total del apartado de actitudes y que se unirán en la valoración a los procedimientos.
- La evaluación continua puede no aplicarse en los casos siguientes: 30% de faltas de asistencia. Cuando se pierda el derecho a la evaluación continua se realizará una prueba escrita de recuperación que versará sobre los contenidos mínimos y/o un trabajo sobre dichos contenidos de la evaluación o evaluaciones no superadas. La superación de la prueba o el trabajo supondrá aprobar evaluación y la nota formará parte de la media para la nota final.

Aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones deberá realizar y presentar una serie de ejercicios y actividades proporcionados por la profesora que contemplen los contenidos mínimos trabajados durante el trimestre correspondiente adecuadamente resueltos al inicio del siguiente trimestre. El profesor recogerá y corregirá estos ejercicios y actividades, que le serán devueltos al alumno. Si lo considerase necesario, podrá hacerle repetir alguna de las actividades.

La evaluación extraordinaria de septiembre constará de una prueba sobre los contenidos mínimos que se hayan visto en cada una de las materias del ámbito a lo largo del curso, siendo la nota obtenida la que refleje el resultado de dicha evaluación. Dado que se trata de una prueba sobre los contenidos mínimos del curso, la nota máxima que se puede obtener es un 6.

8. RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES.-

El diseño del Ámbito Sociolingüístico permite una visión más amplia de los progresos del alumno al estar prevista una continuidad en dos cursos.

La realidad nos indica que la recuperación de la materia del año anterior necesita unos trabajos de apoyo, por lo tanto, dicha recuperación se basará en la presentación de una serie de actividades en forma de trabajo que contengan los contenidos mínimos por unidad temática (cuadernillo de actividades)

No obstante, en el caso de la asignatura de lengua española y literatura, si al final del curso se han realizado adecuadamente el 50% de las actividades previstas del curso actual, se considerará superada la materia del curso anterior.

Si se da la circunstancia de que no se hayan realizado o superado las actividades, cabe una última posibilidad de recuperación: el alumno/a podrá presentarse a una prueba final escrita con preguntas sobre los contenidos mínimos de la materia pendiente de 1º PMAR.

Los cuadernillos de geografía e historia se entregarán el primer mes de cada trimestre y se irán presentando a lo largo de los mismos, para ello tendrán un cuaderno o agrupación de folios fotocopiados que se le entregarán para la recuperación.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-

Como se trata de grupos con necesidades educativas especiales ya presentan una adaptación curricular, no obstante, las dificultades o diferencias que se aprecian entre ellos pueden ser relevantes, lo que conlleva un esfuerzo por parte del profesor para atender a las necesidades individuales y que todo el grupo pueda seguir el ritmo de la clase.

10.- MEDIDAS ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Con el objetivo de que el alumnado de PMAR pueda seguir avanzando en la asignatura ante la eventualidad de una enseñanza no presencial, los alumnos recibirán las clases online por videoconferencia que se estipulen en el horario que elaborará el equipo directivo para el grupo, dichas clases tendrán una duración de 40 minutos. Asimismo, se les enviarán a través de **Classroom o Rayuela** tareas y actividades para que hagan en casa de manera autónoma. Cuando sea necesario, se les proporcionará acceso a tutoriales online.

Se evaluará todo lo que realicen.

Los exámenes pendientes de realizar, se harán en cuanto comiencen de nuevo las clases.

Con el fin de asegurar el manejo de las plataformas digitales arriba mencionadas, se realizarán a principio de curso ensayos en el aula para entrenarlos y resolver las dudas que presenten, también nos informaremos de que disponen o no de los dispositivos adecuados para conectarse así como de conexión wifi en casa.

En cuanto a los contenidos que se trabajarán, se seleccionarán los contenidos básicos de cada materia con el fin de facilitar que el alumnado adquiera las competencias claves que debe desarrollar y que le permitirán continuar con aprovechamiento el curso siguiente.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.-

Serán las mismas que las programadas para su grupo de referencia y las que marque el centro.

Fdo. Sonia Coello Vázquez

4.3.2. ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

3. OBJETIVOS

4. METODOLOGÍA

4.1. METODOLOGÍA DIDACTICA

5. PMAR I ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

Contenidos (Temporalización).

Criterios de evaluación.

Estándares de aprendizaje. (*los mínimos*).

6. PMAR II ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

Contenidos (Temporalización).

Criterios de evaluación.

Estándares de aprendizaje. (los mínimos)

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

8. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9. RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES

1. INTRODUCCIÓN:

El programa de mejora del aprendizaje es una medida más de atención a la diversidad a lo largo de la enseñanza obligatoria. Una vez superado el programa, los alumnos se incorporarán a cuarto curso, por la académica o aplicada, y podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por lo que hay que proporcionarles recursos para que puedan hacerlo con garantías de éxito. Para tal fin hay que tener presente que el referente curricular para los alumnos que sigan este programa ha de ser el de los objetivos de la etapa y las competencias claves que han de adquirir a la finalización del primer ciclo de ESO, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de los ámbitos de conocimiento y materias que constituyan este programa serán los establecidos en la normativa. Ello se conseguirá mediante una metodología adaptada a sus características y necesidades.

El programa se estructura en dos cursos, 1º y 2º de PMAR, que se desarrolla a la vez que 2º y 3º de ESO. Teniendo en cuenta la carga horaria del programa y las características y necesidades propias del alumnado, la metodología del trabajo necesaria con ellos va a hacer que el proceso de aprendizaje sea más lento; por tanto, será necesario diseñar el trabajo con los alumnos basándose en los estándares de evaluación imprescindibles, y abordar el resto si las características de los alumnos y el tiempo disponible lo permite.

Se deberán secuenciar los contenidos de forma gradual, para que el alumnado pueda realizar un proceso adecuado y personal de asimilación de los mismos. Se recomienda trabajar los contenidos de los bloques de una forma conjunta para dar un tratamiento integrado del ámbito científico.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

La enseñanza de las materias del ámbito científico-matemático contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

Competencia en comunicación lingüística

El ámbito científico-matemático amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la asignatura los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información contribuyendo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos, etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas: en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

Competencia digital

El proceso de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

Competencia de aprender a aprender

En el ámbito científico-matemático es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen a los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas, será un alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y un espíritu crítico. De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

Competencias sociales y cívicas

Como docentes, estamos preparando a nuestros alumnos para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Los conocimientos que los alumnos adquieren en este ámbito les permiten valorar las manifestaciones culturales vinculadas a la ciencia.

3. OBJETIVOS:

1. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando la terminología científica de manera apropiada tanto en el entorno académico como en su vida cotidiana, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. Utilizar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa, precisa y rigurosa.
2. Conocer y entender el método científico de manera que los alumnos puedan aplicar sus procedimientos a la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana, formulando hipótesis, diseñando experimentos o estrategias de resolución, analizando los resultados y elaborando conclusiones argumentadas razonadamente, utilizando, en su caso, estrategias, procedimientos y recursos matemáticos.
3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor utilizando procedimientos de medida, técnicas de recogida de la información, las distintas clases de números y la realización de cálculos adecuados.
4. Aplicar los conocimientos geométricos para identificar, comprender y analizar formas espaciales; y para crear formas geométricas, siendo sensibles a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
5. Utilizar los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para interpretar la realidad de manera crítica, representarla de forma gráfica y numérica, formarse un juicio sobre la misma y sostener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.
6. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana y situaciones concretas con modos propios de la actividad científica, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la precisión y el rigor en la presentación de los resultados, la comprobación de las soluciones, etc. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar la confianza en su capacidad.
7. Aplicar los fundamentos científicos y metodológicos propios de las ciencias para explicar los procesos básicos que caracterizan el funcionamiento de la naturaleza.
8. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria a partir del conocimiento sobre la constitución y funcionamiento de los seres vivos, especialmente del organismo humano, con el fin de perfeccionar estrategias que permitan hacer frente a los riesgos que la vida en la sociedad actual

tiene en múltiples aspectos, en particular en aquellos relacionados con la alimentación, el consumo, el ocio, la drogodependencia y la sexualidad.

9. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, ordenadores, tabletas, móviles... y sus posibles aplicaciones) para apoyar el aprendizaje de las ciencias, para obtener, tratar y presentar información.

10. Obtener y saber seleccionar, según su origen, información sobre temas científicos utilizando fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y emplear la información obtenida para argumentar y elaborar trabajos individuales o en grupo, adoptando una actitud crítica ante diferentes informaciones para valorar su objetividad científica.

11. Valorar las materias científicas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, y aplicar las competencias adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, y el consumo, la igualdad entre hombre y mujer o la convivencia pacífica. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.

4. METODOLOGÍA:

El programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento debe tener un objetivo claro: se trata de un programa en el que se prioriza el refuerzo individualizado del alumnado que presenta algún tipo de dificultades para la consecución de los objetivos planteados en 2º y 3º de ESO, que les permita cursar 4º de ESO con éxito, bien por la vía académica, bien por la aplicada.

El alumnado presenta diferencias individuales, tanto de capacidades como de estilos de aprendizaje, por lo que se necesitan metodologías activas en las que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando su autonomía y responsabilidad.

La metodología que se utilice dentro del programa debe permitir trabajar en un doble sentido, por un lado asentar los conocimientos y capacidades imprescindibles de un grupo de alumnos que presenta dificultades, para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.

Hay que incidir en el papel activo del alumno en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados.

Es importante resaltar que el ámbito científico matemático del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento no es la suma de horas aisladas de tres disciplinas (Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas), sino que se debe favorecer el tratamiento integrado de todas ellas, de forma que se vayan cubriendo los estándares de aprendizajes evaluables de las tres disciplinas.

4.1 METODOLOGÍA DIDACTICA:

Se han tenido en cuenta los siguientes principios metodológicos:

Carácter significativo del aprendizaje:

-Los alumnos de PMAR presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello se parte de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándoles la construcción de aprendizajes significativos fundamentales para su futuro escolar y profesional.

Atención individual:

-Los grupos de PMAR presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

-Número reducido de alumnos.

-Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, aptitudes, intereses y realidades sociales.

Esta atención permite:

-Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.

-Revisar y guiar el trabajo diario.

-Fomentar el rendimiento máximo.

-Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.

-Favorecer la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

Interdisciplinariedad:

El proyecto está diseñado teniendo en cuenta la interdisciplinariedad propia del ámbito. Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender las otras.

Trabajo Cooperativo:

Por las características de los grupos de PMAR, formados por un número reducido de alumnos se considera fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actividades de respeto y colaboración con sus compañeros.

Tipos de actividades:

Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades.

Actividades de desarrollo. Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.

Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.

Problemas. Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad y cuya resolución suponga algo más que la simple aplicación de un algoritmo.

Técnicas de trabajo. Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno aplique una técnica similar.

Actividades finales. El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

4.2- ADAPTACIONES METODOLÓGICAS ANTE POSIBLES ESCENARIOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Con objeto de prever posibles escenarios de emergencia sanitaria que puedan alterar parcial o totalmente el ritmo y la planificación previamente establecidas, se disponen las siguientes medidas de carácter metodológico para abordar estos posibles escenarios:

- Formación inicial en las herramientas TIC imprescindibles para la gestión y realización de trabajos tanto presenciales como a distancia, dando prioridad al uso de **google classroom** como herramienta de gestión del trabajo, y **rayuela** como herramienta de comunicación, así como **google meet** como herramienta de comunicación ante un posible escenario de enseñanza telemática.
- educación de los contenidos en base a su carácter propedéutico de cara a cursos posteriores y el potencial de estos para desarrollar actividades a distancia de manera lo más autónoma posible para el alumnado, siendo los contenidos que requieran de mayor tratamiento e intervención por parte del docente impartidos en el horario establecido a tal fin. Estos contenidos reducidos se fundamentarán en los estándares de aprendizaje marcados en la programación como **mínimos**, y en el caso del ámbito científico deberá de poderse asegurar la impartición de todas las asignaturas que componen el ámbito. Los tipos de actividades que primarán para su evaluación serán las siguientes:
 - **Actividades de consolidación** de contenidos impartidos como relaciones de ejercicios que se enviarán resueltas a través de google classroom
 - **Búsquedas guiadas de información:** en base a contenidos que Permian esta tipología
 - **Actividades interactivas:** Desarrolladas en plataformas como **escholarium**, que serán preguntas de respuesta corta, relación de conceptos o comentarios de textos o videos adjuntados a la actividad diseñada por el docente.

5. PMAR I ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

Contenidos (Temporalización).

Criterios de evaluación.

Estándares de aprendizaje. (*los mínimos*)

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

CONTENIDOS:

- Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.
- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.
- Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:
 - la recogida ordenada y la organización de datos.
 - la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.
 - facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.
 - el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas
 - la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.
- comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Los contenidos de este bloque se trabajarán de manera transversal a lo largo de todo el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
7. Valorarla modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.

2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.

4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.

6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.

6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

10.1 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.

12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

MATEMÁTICAS

Bloque 2. Números y álgebra

CONTENIDOS

- Números enteros, decimales y fraccionarios. Significado y utilización en contextos cotidianos. Operaciones y propiedades.
- Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural.
- Operaciones con potencias y propiedades.
- Potencias de base 10.
- Cuadrados perfectos.
- Utilización de la jerarquía de las operaciones y el uso de paréntesis en cálculos que impliquen las operaciones de suma, resta, producto, división y potencia.
- Magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora).
- Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos.
- Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.
- Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.
- Operaciones con expresiones algebraicas sencillas.
- Transformación y equivalencias.
- Suma y resta de polinomios en casos sencillos.
- Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico).
- Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución.
- Resolución de problemas.

Los contenidos de este bloque se trabajaran en las siguientes unidades:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 1. Números enteros. Divisibilidad.	1ª
Unidad 2. Fracciones y números decimales.	1ª
Unidad 3. Potencias y raíces.	1ª
Unidad 4. Proporcionalidad y porcentajes.	1ª
Unidad 5. Polinomios.	2ª
Unidad 6. Ecuaciones de primer y segundo orden	2ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.- Utilizar correctamente números naturales, enteros, fraccionarios, decimales sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

2.- Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.

3.- Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.

4.- Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Calcula el valor de expresiones numéricas en las que intervienen distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

1.2. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.

1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias

1.4. Conoce la notación científica y la emplea para expresar cantidades grandes.

2.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

2.2. Elige la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones y decimales, respetando la jerarquía de operaciones y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.

3.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.

3.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.

4.1. Identifica las variables en una expresión algebraica y sabe calcular valores numéricos a partir de ella.

4.2. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.

4.3. Aplica correctamente los algoritmos de resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita, y las emplea para resolver problemas. **4.4.** Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

Bloque 3. Geometría

CONTENIDOS

- Triángulos rectángulos.
- El teorema de Pitágoras.
- Justificación geométrica y aplicaciones.

- Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza.
- Razón de semejanza y escala.
- Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos y clasificación. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.
- Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en las siguientes unidades:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 7. Triángulos.	2ª
Unidad 8. Semejanza.	3ª
Unidad 9. Cuerpos en el espacio.	3ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.
2. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
3. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.

1.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales

2.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.

2.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.

3.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.

3.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.

Bloque 4. Funciones

CONTENIDOS

- Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.
- El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).
- Crecimiento y decrecimiento.
- Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.
- Funciones lineales. Utilización de programas informáticos para la construcción e interpretación de gráficas.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 10. Rectas e hipérbolas.	3ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.
2. Comprender el concepto de función y manejar las distintas formas de definirla: texto, tabla, gráfica y ecuación, eligiendo la más adecuada en función del contexto.
3. Reconoce, interpretar y analizar, gráficas funcionales
4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

2.1. Conoce y comprende el concepto de función y sabe diferenciar si una situación cotidiana es o no una función.

2.2. Conoce las diferentes formas de definir una función y sabe pasar de una a otra, eligiendo la más adecuada según el contexto.

3.1. Dada una gráfica, reconoce si corresponde o no a una función.

3.2. Sabe reconocer en una gráfica funcional, el dominio y recorrido, los cortes con los ejes, el signo, las zonas de crecimiento y decrecimiento y los extremos relativos.

4.1. Representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores.

4.2. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

CONTENIDOS

- Fenómenos deterministas y aleatorios.
- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.
- Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.
- Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
- Espacio muestral en experimentos sencillos.
- Tablas y diagramas de árbol sencillos.
- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 11. Estadística y probabilidad.	3ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.
2. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.

1.2. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos

1.3. Entiende los conceptos de frecuencia absoluta y relativa de un suceso.

1.4. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.

2.1. Comprende el concepto de probabilidad inducido a partir del de frecuencia relativa de un suceso.

2.2. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.

2.3. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.

2.4. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 6. La actividad científica

CONTENIDOS

- El método científico: sus etapas.
- Medida de magnitudes.
- Sistema Internacional de Unidades.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El trabajo en el laboratorio.

Los contenidos de este bloque se trabajaran en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 12. Las magnitudes y su medida. El trabajo científico.	1ª

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Reconocer e identificar las características del método científico.
2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.
3. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.
4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.
5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas y tablas.

2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

3.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.

3.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

5.1. Realiza pequeños trabajos sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

Bloque 7. La materia

CONTENIDOS

- Propiedades de la materia.
- Estados de agregación.
- Cambios de estado.
- Sustancias puras y mezclas.
- Mezclas de especial interés: disoluciones y aleaciones
- Métodos de separación de mezclas.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 13. La materia y sus propiedades	1ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.
2. Manejar convenientemente el material de laboratorio para medir magnitudes y expresarlas en las unidades adecuadas
3. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado. 4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.
5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.

2.1. Utiliza los instrumentos adecuados para medir masas, longitudes, tiempos y temperaturas, y expresa los resultados en las unidades adecuadas.

3.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.

3.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos.

3.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.

4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas y heterogéneas.

4.2. Identifica el disolvente y el soluto en mezclas homogéneas de especial interés.

4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado.

5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.

Bloque 8. Los cambios

CONTENIDOS

- Cambios físicos y cambios químicos.
- La reacción química.
- La química en la sociedad y el medio ambiente.

Los contenidos de este bloque se trabajaran en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 14. Los cambios. Reacciones químicas.	2ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.
2. Caracterizarlas reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.
3. Reconocerla importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.
4. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.
5. Admitir que determinadas industrias químicas pueden tener repercusiones negativas en el medio ambiente.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

3.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

4.1. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

5.1. Analiza y pone de manifiesto los efectos negativos de alguna industria química consultando bibliografía al respecto.

Bloque 9. El movimiento y las fuerzas

CONTENIDOS

- Fuerzas y efectos
- Velocidad promedio.
- Fuerzas de la naturaleza.
- Modelos cosmológicos.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 14. Las fuerzas y sus efectos	3ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.
2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.
3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo.
4. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.
5. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.
6. Reconocer los modelos geocéntrico y heliocéntrico

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

1.2. Comprueba el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y utiliza el dinamómetro para conocer las fuerzas que han producido esos alargamientos. expresando el resultado en unidades del S. I.

2.1. Realiza cálculos sencillos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

2.2. Relaciona cualitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes.

3.1. Analiza cualitativamente los efectos de la fuerza gravitatoria sobre los cuerpos en la tierra y en el universo.

3.2. Reconoce que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del sol, y a la luna alrededor de la tierra, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los cuerpos.

4.1. Analiza situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.

5.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo.

5.2. Construye una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.

6.1. Diferencia los modelos geocéntrico, heliocéntrico y actual describiendo la evolución del pensamiento a lo largo de la Historia.

Bloque 10. La energía

CONTENIDOS

- Concepto de energía
- Unidades.
- Tipos de energía.
- Energía calorífica. El calor y la temperatura.
- Fuentes de energía.
- Análisis y valoración de las diferentes fuentes.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 15. Energía y preservación del medio ambiente.	3ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender que la energía es la capacidad de producir cambios, que se transforma de unos tipos en otros y que se puede medir, e identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos.
2. Relacionar los conceptos de calor y temperatura para interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos, en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.
3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 Identifica los diferentes tipos de energía y sus aplicaciones, en situaciones de la vida cotidiana.

2.1 Establece la relación matemática que existe entre el calor y la temperatura, aplicándolo a fenómenos de la vida diaria.

2.2 Describe la utilidad del termómetro para medir la temperatura de los cuerpos expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.

2.3 Determina, experimentalmente la variación que se produce al mezclar sustancias que se encuentran a diferentes temperaturas.

3.1 Enumera los diferentes tipos y fuentes de energía analizando impacto medioambiental de cada una de ellas.

3.2 Reconoce la necesidad de un consumo energético racional y sostenible para preservar nuestro entorno.

6. PMAR II ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

Contenidos (Temporalización).

Criterios de evaluación.

Estándares de aprendizaje. *(los mínimos)*

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

CONTENIDOS:

- Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.
- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.
- Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: - la recogida ordenada y la organización de datos.
- la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.
- facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.
- el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas
- la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.
- comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Los contenidos de este bloque se trabajarán de manera transversal a lo largo de todo el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.

2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

- 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
- 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
- 4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
- 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.**
- 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.**
- 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.**
- 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.**
- 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
- 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
- 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
- 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
- 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.**
- 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
- 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.**
- 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
- 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
- 10.1 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
- 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.**
- 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
- 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
- 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.

12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

MATEMÁTICAS

Bloque 2. Números y álgebra

CONTENIDOS

- Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso.
- Potencias de base 10.
- Aplicación para la expresión de números muy pequeños.
- Operaciones con números expresados en notación científica.
- Números decimales y racionales.
- Transformación de fracciones en decimales y viceversa.
- Números decimales exactos y periódicos. Operaciones con fracciones y decimales.
- Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido.
- Jerarquía de operaciones.
- Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita.
- Resolución (método algebraico y gráfico).
- Sistemas de dos ecuaciones lineales con una incógnita.
- Resolución (métodos algebraico y gráfico).

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 1. Números y fracciones	1ª
Unidad 2. Álgebra	1ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, presentando los resultados con la precisión requerida.
2. Resolver con números racionales y decimales problemas de la vida cotidiana interpretando adecuadamente sus resultados.
3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.
4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de

manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.

1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.

1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso, truncamiento y redondeo de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.

1.5. Estima de forma correcta el error absoluto cometido en una aproximación, y calcula y distingue los errores absoluto y relativo.

2.1. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

2.2. Expresa el resultado de un problema en contextos reales utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos.

3.1. Traduce situaciones reales al lenguaje algebraico.

3.2. Realiza las operaciones básicas con polinomios en una variable y expresa el resultado en forma de polinomio ordenado.

3.3. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.

4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.

4.2. Interpreta las soluciones de las ecuaciones de primer y segundo grado como las raíces del polinomio asociado a la ecuación.

4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Bloque 3. Geometría

CONTENIDOS

- Teorema de Tales.
- División de un segmento en partes proporcionales.
- Aplicación a la resolución de problemas.
- Cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos.
- Traslaciones, giros y simetrías en el plano.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 3. Geometría	2ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el teorema de Tales y la relación de semejanza para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real.
2. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.
3. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.

1.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.

2.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

- 3.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano traslaciones, giros y simetrías-presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
- 3.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.

Bloque 4. Funciones

CONTENIDOS

- Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.
- Análisis de una función a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte.
- Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana.
- Ecuación general de la recta.
- Función de proporcionalidad inversa.
- Función cuadrática.
- Uso de medios tecnológicos para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 4. Funciones	2ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal, de proporcionalidad inversa y cuadrática valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.

1.2. Identifica aspectos relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.

1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.

1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.

2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada e identifica puntos de corte y pendiente y las representa gráficamente.

2.2. Obtiene la expresión analítica de la recta asociada a un enunciado y la representa.

2.3. Reconoce y representa una función de proporcionalidad inversa a partir de la ecuación o de una tabla de valores.

2.4. Identifica la función cuadrática con un polinomio de segundo grado y conoce su representación gráfica, describiendo sus características.

2.5. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones lineales, de proporcionalidad inversa y cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

CONTENIDOS

- Fases y tareas de un estudio estadístico.
- Población, muestra.
- Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.
- Métodos de selección de una muestra estadística.
- Representatividad de una muestra.
- Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
- Agrupación de datos en intervalos.
- Gráficas estadísticas.
- Parámetros de posición: media, moda y mediana.
- Cálculo, interpretación y propiedades. Parámetros de dispersión: rango y desviación típica.

- Cálculo e interpretación. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.
- Uso de herramientas tecnológicas para organizar los datos, realizar cálculos y generar los gráficos estadísticos adecuados.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 5. Estadística y probabilidad	3ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1 Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada y justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación valorando su representatividad y fiabilidad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.

1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.

1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.

1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.

1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas la vida cotidiana.

1.6. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística.

2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.

2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.

2.3. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión y poder comunicarlo.

3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar informaciones estadísticas de los medios de comunicación y valora su fiabilidad.

3.2. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Bloque 6. Las personas y la salud

CONTENIDOS

- Niveles de organización de la materia viva.
- Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
- La salud y la enfermedad.
- Clasificación de las enfermedades: enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Higiene y prevención.
- Las defensas del organismo. Sistema inmunitario. Vacunas.
- Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.
- Investigación de las alteraciones producidas por el consumo de sustancias adictivas como el tabaco, el alcohol y otras drogas, y de los problemas asociados.
- Detección de situaciones de riesgo que las provocan y elaboración de propuestas de prevención y control.
- Alimentación y nutrición.
- Los nutrientes.
- Nutrientes orgánicos e inorgánicos. Funciones. Alimentación y salud.
- Hábitos alimenticios saludables.
- Trastornos de la conducta alimentaria.
- Las funciones de nutrición: aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Alteraciones más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Estilos de vida para una salud cardiovascular.
- El aparato excretor: anatomía y fisiología.
- Prevención de las enfermedades más frecuentes.
- La función de relación: el sistema nervioso.
- La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función.
- Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.
- El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.
- El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor. La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. Los aparatos reproductores masculino y femenino.
- El ciclo menstrual.
- Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos.
- Técnicas de reproducción asistida. Sexo y sexualidad. Las enfermedades de transmisión sexual. La respuesta sexual humana. Salud e higiene sexual.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 6. El ser humano como organismo pluricelular	1ª
Unidad 7. Las funciones de nutrición	1ª
Unidad 8. Las funciones de relación	2ª

Unidad 9. Reproducción y sexualidad	2ª
Unidad 10. Salud y alimentación	3ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares.
2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.
3. Clasificar y determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.
4. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.
5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmunológico, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.
6. Reconocer las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.
7. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y sus consecuencias para el individuo y para la sociedad, y elaborar propuestas de prevención y control.
8. Reconocer la diferencia entre la alimentación y la nutrición, diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.
9. Relacionar las dietas y el ejercicio físico con la salud.
10. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición asociando qué fase del proceso realiza cada uno de los aparatos implicados, utilizando esquemas y representaciones gráficas.
11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.
12. Conocer las enfermedades más habituales en los órganos, aparatos y sistemas relacionados con la nutrición, cuáles son sus causas y la manera de prevenirlas.
13. Conocer cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación, especificar su función respectiva y conocer sus alteraciones y enfermedades más frecuentes.
14. Asociar las principales glándulas endocrinas con las hormonas que fabrican y la función que desempeñan.
15. Relacionar funcionalmente los sistemas neurológico y endocrino.
16. Categorizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor y su relación funcional.
17. Conocer cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.
18. Describir las etapas de la madurez sexual humana, así como los aspectos básicos del aparato reproductor.
19. Reconocer las etapas de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.
20. Diferenciar entre reproducción y sexualidad y valorar su propia sexualidad, y la de las personas que le rodean.
21. Conocer los diferentes métodos anticonceptivos y reconocer la importancia de algunos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Diferencia entre célula procariótica y eucariótica y dentro de esta, entre célula animal y vegetal.

1.2. Conoce ejemplos de seres vivos procarióticos y eucarióticos.

1.3. Conoce las partes principales de la célula eucariótica (membrana, citoplasma y núcleo) su función principal.

1.4. Conoce los orgánulos principales del citoplasma: mitocondrias, ribosomas y, cloroplastos, y del núcleo, cromosomas, y su función.

1.5. Interpreta los diferentes niveles de organización en los seres vivos en general y en el ser humano en particular, buscando la relación entre ellos.

2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.

3.1. Reconoce las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes relacionándolas con sus causas.

3.2. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades, su prevención y tratamiento.

4.1. Conoce hábitos de vida saludable, identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.

5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.

6.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.

7.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos para el individuo y sus consecuencias sociales, y propone medidas de prevención y control.

8.1. Discrimina el proceso de nutrición del proceso de la alimentación.

8.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo.

9.1. Reconoce los hábitos nutricionales y de actividades físicas saludables y los relaciona con la necesidad de mantener una dieta equilibrada y un ejercicio físico, adecuados a las diferentes situaciones vitales.

10.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y su función en la misma,

11.1. Conoce los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.

12.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.

12.2. Conoce las medidas de prevención principales de las enfermedades más frecuentes relacionadas con los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición.

13.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.

13.2. Conoce las partes del sistema nervioso y su función.

13.3. Reconoce y diferencia los órganos de los sentidos.

13.4. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.

13.5. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.

14.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas. 14.2. Asocia las hormonas y sus funciones.

15.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

16.1. Especifica la ubicación de los principales huesos y músculos del cuerpo humano.

16.2. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.

17.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.

18.1. Conoce los cambios físicos y psíquicos que se producen en la adolescencia y su relación con la madurez sexual.

18.2. Conoce los órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino, especificando la función de cada uno de ellos.

18.3. Identifica en esquemas los distintos órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino.

19.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.

19.2. Describe los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

19.3. Sabe lo que es la reproducción asistida e identifica las técnicas más frecuentes

20.1. Conoce las diferencias entre la reproducción y la sexualidad en los seres humanos.

20.2. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.

21.1. Conoce los distintos métodos anticonceptivos y los clasifica y diferencia.

21.2. Conoce y clasifica las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

Bloque 7. Las personas y el medio ambiente

CONTENIDOS

- El relieve: Agentes geológicos externos que lo modelan. Agentes atmosféricos.
- El viento y su acción geológica.
- El agua en el modelado del relieve: formas más características originadas por los ríos, glaciares, aguas subterráneas y el mar.
- La acción de los seres vivos.
- El medio ambiente natural Ecosistema: identificación de sus componentes.
- Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.
- Ecosistemas acuáticos.
- Ecosistemas terrestres.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 11. El relieve, el medioambiente y las personas	3ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la acción de los agentes geológicos externos sobre el relieve.
2. Diferenciar los distintos ecosistemas y sus componentes.
3. Reconocer factores y acciones que favorecen o perjudican la conservación del medio ambiente.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Conoce el concepto de relieve.

1.2. Diferencia los procesos y resultados de la meteorización, erosión, transporte y sedimentación según el tipo de agentes geológico externo.

1.3. Reconocer formas de relieve características originadas por los distintos agentes geológicos externos, reconociendo ejemplos concretos.

2.1. Conoce el concepto de ecosistema.

2.2. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.

2.3. Conoce los diferentes tipos de ecosistemas de la Tierra.

- 3.1. Reconoce en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios de un ecosistema.
- 3.2. Reconoce y valora acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 8. La actividad científica

CONTENIDOS

- El método científico: sus etapas.
- Medida de magnitudes.
- Sistema Internacional de Unidades.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El trabajo en el laboratorio.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 12. Las magnitudes y su medida. El trabajo científico.	1ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer e identificar las características del método científico.
2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.
3. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.
4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.
5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas y tablas.

2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

3.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.

3.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

5.1. Realiza pequeños trabajos sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

Bloque 9. La materia

CONTENIDOS

- Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos.
- El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Masas atómicas y moleculares.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.
- Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 13. La estructura de la materia. Elementos y compuestos	1ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.
2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos y la problemática que comporta el almacenamiento de los mismos.
3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los elementos de mayor relevancia a partir de sus símbolos.
4. Comprender que, salvo los gases nobles, los átomos tienden a agruparse para formar moléculas o cristales.
5. Diferenciar entre átomos y moléculas y entre elementos y compuestos en sustancias del entorno.
6. Formular y nombrar compuestos binarios de especial interés químico mediante la nomenclatura sistemática.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1 Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

1.3. Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas.

2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.

3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en la Tabla Periódica en grupos y períodos.

3.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles según su distinta tendencia a formar iones.

4.1. Deduce el proceso de formación de iones de elementos representativos tomando como referencia el gas noble más próximo en número atómico, utilizando la notación adecuada para su representación.

4.2. Explica cómo unos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias conocidas.

5.1. Diferencia entre átomos y moléculas calculando las masas moleculares a partir de las masas atómicas.

5.2. Distingue entre elemento y compuesto a partir de un listado de sustancias de su entorno, basándose en su expresión química.

6.1. Nombra y formula compuestos de especial interés químico utilizando la nomenclatura sistemática, además de la nomenclatura tradicional para agua, agua oxigenada, amoníaco, metano y ácido clorhídrico.

6.2. Realiza un trabajo sobre las propiedades físicas y químicas y las utilidades de algún compuesto químico de especial interés y lo expone utilizando las TIC.

Bloque 10. Los cambios

CONTENIDOS

- Cambios físicos y cambios químicos.
- La reacción química. Cálculos estequiométricos sencillos.
- Ley de conservación de la masa.
- La química en la sociedad y el medio ambiente.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 14. Los cambios. Reacciones químicas	2ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Distinguir entre cambios físicos y químicos que pongan de manifiesto que se produce una transformación.
2. Describir de manera gráfica las reacciones químicas como un proceso de reagrupación de átomos.
3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.
4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.
5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

1.2. Describe el procedimiento, mediante la realización de experiencias de laboratorio, en el que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de un cambio químico.

2.1. Representa e interpreta una reacción química utilizando esquemas gráficos sencillos

3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.

4.1. Clasifica algunos productos de uso diario en función de su procedencia natural o sintética.

4.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

5.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

5.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

Bloque 11. El movimiento y las fuerzas

CONTENIDOS

- Las fuerzas. Efectos.
- Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
- Máquinas simples.
- Fuerzas de la naturaleza.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 15. Las fuerzas y sus efectos. Movimientos rectilíneos	3 ^a

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.
2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.
3. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.
4. Comprender el papel que juega el rozamiento en diferentes situaciones de la vida cotidiana.
5. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.
6. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.
7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.
8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.
9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. En situaciones de la vida diaria, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas causantes, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.

2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

3.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.

4.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

5.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.

5.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

6.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

6.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica. 7.1. Describe un procedimiento seguido para construir una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.

8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.

8.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.

9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

Bloque 12. La energía

CONTENIDOS

- Fuentes de energía.
- Uso racional de la energía. Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm.
- Dispositivos electrónicos de uso frecuente.
- Aspectos industriales de la energía.

Los contenidos de este bloque se trabajarán en la siguiente unidad:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
Unidad 16. La energía y la preservación del medioambiente	3ª

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.
2. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.
3. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.
4. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.
5. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.
6. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.
7. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.

2.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.

2.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales, frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

3.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

4.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.

4.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

4.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.

5.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. Mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.

- 5.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.
- 5.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.
- 5.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.
- 6.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.
- 6.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.
- 6.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control, describiendo su correspondiente función.**
- 6.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.
- 7.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al programa.
- Libros de texto: Ambito Científico y Matemático I y II, editorial Bruño.
- Materiales didácticos, fichas de ejercicios, calculadoras.
- Materiales digitales diversos.
- Equipos informáticos conectados a Internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de laboratorio de Física y Química para la realización de prácticas.

Con respecto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se empleará **google classroom** como herramienta de 118otific de actividades donde el alumno podrá acceder a material didáctico así como recibir alguna tarea respecto de Desarrollo correspondiente a las diversas unidades didácticas impartidas y que podrán ser realizadas mediante **procesadores de texto de google, hojas de cálculo, presentaciones u otro tipo de programas. Rayuela** se usará como Plataforma de comunicación preferente para la 118otificación de tareas, exámenes u otros menesteres respectivos a la marcha del alumno durante la asignatura. A su vez, se incentivará también el uso de otras herramientas como blogs, o programas de radio a través de la participación en programas o proyectos que puedan ir surgiendo.

8. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a la evaluación, lo más importante es dejar claro que desde el principio que todos los alumnos y alumnas pueden obtener éxito si trabajan lo suficiente y se implican en el funcionamiento del grupo-clase.

Hay que tener en cuenta que los alumnos al finalizar el PMAR se incorporarán a 4º de ESO y deben haber alcanzado los estándares de evaluación imprescindibles de 3º de ESO para poder afrontar con éxito su siguiente etapa educativa, por lo que la evaluación del alumnado que curse este programa tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios y estándares de evaluación específicos del programa y de las materias implicadas.

Respecto al procedimiento de evaluación a lo largo del programa, se debe dar importancia a una evaluación continua real en la que, para poder determinar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, se utilicen instrumentos de evaluación variados como la evaluación inicial, la observación en clases, las actividades realizadas dentro y fuera del centro, así como pruebas escritas.

Para asegurar que la metodología que se utiliza es adecuada a la situación, es necesario realizar una autoevaluación de las herramientas, actividades y procesos implicados, para ir ajustándolos a la realidad del aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje que desarrollan cada criterio de evaluación, servirán para evaluar a través de los distintos instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y de consecución de los objetivos.

En los estándares de aprendizaje evaluables se han clasificado unos mínimos, que son los que se trabajarán fundamentalmente a través de los contenidos relacionados, sin olvidar el resto de contenidos.

El peso de las materias será:

1º de PMAR: 6 puntos corresponden a Matemáticas y 4 puntos corresponden a Física y Química.

2º de PMAR: 4,5 puntos corresponden a Matemáticas y 5,5 puntos a Ciencias Naturales (3 puntos Física y Química y 2,5 puntos Biología y Geología).

Los contenidos supondrán el 60% de la nota. Se realizará, al menos, una prueba escrita sobre cada unidad estudiada en clase, se puntuarán del 1 al 10.

Dentro de las pruebas escritas realizadas por el alumno, se diseñará, dentro de lo que la tipología de cada estándar evaluado en dicha prueba permita, preguntas con una gradación en el nivel de complejidad lógica- matemática para poder comprobar el grado de adquisición de competencia científica y matemática del alumno así como en la comprensión lectora. Teniendo esto en cuenta, las pruebas podrán tener los siguientes tipos de preguntas, con sus siguientes criterios de calificación

- **Justificar la veracidad o falsedad de una afirmación:** La pregunta se puntuará como correcta si la justificación es adecuada. En caso de dar una justificación plausible pero incorrecta se valorará con la mitad de la nota.
- **Preguntas de respuesta corta.** Podrán fundamentarse en la comprensión escrita de un texto o simplemente en la respuesta a una pregunta sencilla. Se valorará correctamente si se justifica adecuadamente, los razonamientos plausibles se puntuarán con la mitad
- **Preguntas de Desarrollo.** Explicación pormenorizada de algún concepto desarrollado durante las clases. Su puntuación se fundamentará en criterios de calificación con los siguientes ítems. Corrección del concepto (80%), especificidad en los términos (20%),
- **Preguntas de respuesta única.** Dependiendo del tipo de tema y el estándar trabajado habrá preguntas que solo podrán ser calificadas correctamente si su respuesta es la correcta (un número, una palabra, etc.)
- **Resolución de problemas.** Van a ser las preguntas mayoritarias, y para su corrección se tendrán en cuenta los siguientes criterios. Procedimiento (50%), siempre que la resolución sea coherente con la realidad explicada aunque no esté bien. Resolución (40%). Conclusión o unidades expresadas según el tipo de problema (10%)

Preguntas tipo test. Se darán sobre todo en los exámenes de biología y su calificación será que una respuesta mal quitará 0,25 al test en general.

Procedimientos y Actitudes: Supondrán el 40% de la nota. Dentro de este apartado se pretenden valorar la adquisición de las diferentes competencias a través de los siguientes procedimientos:

- **Trabajo diario (15%).** Que será evaluado a través de **dos instrumentos**. La resolución de ejercicios, problemas y toma de apuntes en **el cuaderno de trabajo**, que se recogerá al final de cada unidad didáctica y cuya nota supondrá el 10% de la nota final a través de rúbricas que evalúen la entrega periódica de tareas, su corrección y su orden, y las listas de control de la actitud enc lase fundamentadas en los positivos y negativos que el alumno vaya recopilando a lo largo de cada trimestre y que se asignarán en función de la participación del alumno para salir a la pizarra, la actitud proactiva de cara a la realización de las tareas tanto en casa como en clase y que supondrá el 5% de la nota.
- **Trabajos de consolidación (25%).** Que serán la parte complementaria a las pruebas escritas dentro de cada unidad didáctica y cuyo objetivo es trabajar las competencias digitales, cívicas, aprender a aprender y sentido de iniciativa. Se basarán en tareas colgadas y enviadas preferentemente a **través de google classroom**, en el que el alumno empleará herramientas específicas para la resolución de problemas contextualizados propuestos en cada unidad de cada asignatura. Su evaluación irá acompañada de rúbricas digitales que evalúen el manejo de competencias trabajadas en cada trabajo.

Aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones deberá realizar y presentar una serie de ejercicios y actividades proporcionados por el profesor que contemplen los estándares mínimos trabajados durante el trimestre correspondiente adecuadamente resueltos al inicio del siguiente trimestre. El profesor recogerá y corregirá estos ejercicios y actividades, que le serán devueltos al alumno. Si lo considerase necesario, podrá hacerle repetir alguna de las actividades.

La evaluación extraordinaria de septiembre constará de una prueba sobre los estándares de aprendizaje evaluables mínimos trabajados a lo largo del curso, siendo la nota obtenida la que refleje el resultado de dicha evaluación. Se valorará de 1 a 10.

MODIFICACIONES EN ESCENARIOS DE NO PRESENCIALIDAD

Ante posibles situaciones que impliquen la no presencialidad del alumno en los procesos de enseñanza aprendizaje como los acaecidos durante la crisis sanitaria del COVID-19. La programación plantea las siguientes modificaciones:

- En caso de permitirse situaciones de semipresencialidad, los criterios de evaluación y calificación ordinarios se mantendrán con la excepcionalidad de la reducción de contenidos fundamentados en estándares no calificados como mínimos
- En caso de encontrarse en un escenario de no presencialidad, al no poder garantizarse las condiciones de una evaluación objetiva, las pruebas escritas planificadas durante dicho periodo no tendrán validez, evaluándose el seguimiento realizado durante las sesiones asignadas de videoconferencia, así como el Desarrollo de tareas de refuerzo de los estándares propedéuticos por **google classroom**. El alumno deberá mostrar su presencialidad en las sesiones asignadas y entregar las tareas encomendadas con un **mínimo de rigor en la resolución** de estas, para que la evaluación donde acontezca este posible escenario pueda evaluarse como positiva, contando las sesiones de videoconferencia un 20% y las tareas un 80%, evaluadas sobre criterios de calificación como (**rigor 60%, orden y limpieza 20% y puntualidad en la entrega 20%**)

9. RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES

El diseño del Ámbito Científico y Matemático permite una cierta continuidad de conocimientos entre 1º y 2º de PMAR, en general los conocimientos impartidos en 2º suponen una extensión de los conocimientos de 1º.

La realidad nos indica que la recuperación de la materia del año anterior necesita unos trabajos de apoyo, por lo tanto dicha recuperación se basará en la presentación de una serie de actividades que contengan los estándares de aprendizaje considerados mínimos. Si al final del curso se supera satisfactoriamente las actividades previstas, se considerará superada la materia del curso anterior. Las actividades se realizarán en un cuaderno aparte y siempre estarán referidas a los estándares de aprendizajes evaluables mínimos, salvo considerarse fundamental algún estándar más avanzado.

En el caso de que no se hayan realizado o superado las actividades, cabe una última posibilidad de recuperación el alumno podrá presentarse a una prueba final escrita con preguntas sobre los estándares mínimos del curso.

4.3.3. ÁMBITO PRÁCTICO.

INTRODUCCIÓN.

Con la entrada en vigor de la LOMCE, se han desarrollado los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) que presentan algunas características comunes, y otras dispares, con los anteriores programas de atención a la diversidad. Para desarrollar una formación necesaria que complete la formación del alumnado proporcionada por los otros tres ámbitos, y además, aporte una ventaja compensadora de las dificultades que presenta el alumnado que cursa estos programas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha apostado por dar continuidad a aquello que funciona y, a la vez, por la innovación, al crear un cuarto ámbito, el Ámbito Práctico y de las Nuevas Tecnologías, que encaja y se adapta a la nueva situación legal y a los nuevos tiempos, y se centra en la aplicación de conocimientos científicos, y, sobre todo, en la adquisición de unos conocimientos técnicos y unas destrezas prácticas básicas, relacionados con las tecnologías, incluyéndose en este amplio término desde la tecnología básica de la ESO, presentada desde un punto de vista eminentemente práctico, hasta las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), orientadas a la mejora del rendimiento y del aprendizaje del alumno; sin olvidar una introducción a las tecnologías específicas profesionales, que profundizan en los conocimientos presentados en la tecnología básica.

Hoy en día más que nunca, la Tecnología está presente en cualquier actividad humana, desde las más simples como las relacionadas con el aseo matinal, hasta las más complejas actividades de exploración espacial, pasando por múltiples actividades médicas, educativas, artísticas... Por este motivo la sociedad en la que vivimos necesita una buena educación tecnológica, así como una formación en las técnicas y en los conocimientos científicos que las sustentan, que permitan a sus miembros desenvolverse con competencia suficiente en un mundo enriquecido con tecnología y, a la vez, desarrollar objetos tecnológicos como solución a las nuevas necesidades que puedan surgir.

Las Nuevas Tecnologías ahora pasan a ocupar una posición predominante dentro de los contenidos incluidos en el nuevo ámbito formativo, como ya avanza su propio nombre, pasando a convertirse en el segundo pilar fundamental que lo sustentan, pues lo impregna cada uno de los bloques que lo conforman. Primero, de un modo transversal, pues aprovecha cualquier oportunidad en cada bloque para desarrollar esta competencia digital en los alumnos. Después, de un modo más directo, a través de la formación dedicada en el bloque de contenidos del mismo nombre, como un elemento formativo necesario, y que, a la vez, supone una ventaja a quien las maneje con eficiencia.

Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del ámbito:

Primer curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º ESO)

Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos

- Fases del proyecto técnico escolar: detección de necesidades o problemas a solucionar, búsqueda de información, selección de ideas, diseño, planificación del trabajo, construcción de una maqueta, evaluación.
- Búsqueda de información en diversas fuentes. Búsqueda avanzada en Internet. Obtención de información a través del análisis técnico de otros proyectos escolares: anatómico, técnico, funcional, económico, estético, medioambiental, comercial...
- Concepción de soluciones. Lluvia de ideas. Representación gráfica de las mismas, usando instrumentos y técnicas de dibujo.
- Realización de la documentación de un proyecto tipo, mediante un proceso guiado en el que se utilice el procesador de textos, la hoja de cálculo e instrumentos y técnicas de dibujo.
- Organización y funcionamiento del taller y el almacén. Distribución de tareas y responsabilidades dentro del grupo. Cooperación, respeto y trabajo en equipo.
- Manejo de herramientas manuales y de los materiales.
- Realización de prototipos o maquetas de la solución adoptada, mediante una adecuada gestión de los materiales comerciales, aprovechando materiales reciclados, y usando las herramientas y técnicas adecuadas.
- Normas de seguridad y salud en taller y en el aula de diseño.
- Evaluación del proceso de diseño y construcción mediante presentaciones orales y/o escritas de las distintas etapas del proyecto.
- Análisis y valoración del seguimiento de las condiciones de trabajo y de seguridad y salud.

Bloque 2: Expresión y comunicación técnica

- Instrumentos y materiales básicos de dibujo técnico. Regla, escuadra, cartabón, transportador de ángulos y compás. Tipos de lápices y minas. Rotuladores calibrados. Soportes: Papeles normalizados.
- Técnicas básicas para la representación gráfica: El dibujo a mano alzada y el dibujo delineado, utilizando los criterios normalizados de escalas y acotaciones.
- Representación de objetos y sistemas técnicos en dos dimensiones a través de las vistas: alzado, planta y perfil.
- Representación de objetos en tres dimensiones: perspectiva caballera.
- Lectura e interpretación de planos y dibujos técnicos sencillos. Representación de algunos planos básicos del proyecto tipo.

Bloque 3: Materiales de uso técnico

- Materiales de uso técnico: clasificación general. Propiedades generales de los materiales. Materiales naturales y transformados.
-

•

- La madera y productos derivados: constitución, obtención, propiedades, características, tipos, aplicaciones, presentaciones comerciales.
- Los metales: clasificación, obtención, propiedades, aplicaciones y presentaciones comerciales.
- Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con madera y con metales.
- Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con estos materiales. Tipos de uniones.
- Utilización de herramientas para la medida, trazado, conformación, deformación, corte unión y acabado de piezas, conociendo su uso y respetando las normas de seguridad y salud.
- Selección de materiales para un proyecto en el aula, teniendo en cuenta su aplicación, propiedades y facilidades de trabajo.
- Reciclado y reutilización de materiales. Desarrollo sostenible.

Bloque 4: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.

- Estructuras: Definición, elementos resistentes más comunes en las estructuras: pilar, viga, arco, etc.
- Tipos de esfuerzos a que están sometidas las estructuras.
- Estructuras de barras. Triangulación. Elementos de soporte más adecuados en la construcción de estructuras: perfiles.
- Estabilidad y vuelco. Formas de mejorar la estabilidad estructural.
- Diseño, elección y colocación de elementos necesarios para construcción de estructuras con materiales sencillos.
- Principios fundamentales de la electricidad. Estructura de la materia y carga eléctrica. Conductores y aislantes. Corriente eléctrica, clases. Efectos de la corriente eléctrica. Formas de producción de la energía eléctrica.
- Electricidad: magnitudes básicas: tensión, intensidad, resistencia, potencia y energía. Ley de Ohm y su aplicación en el cálculo de las magnitudes básicas. Uso de los instrumentos de medida: polímetro. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Efectos sobre el cuerpo humano.
- El circuito eléctrico. Concepto. Componentes. Simbología y esquema del circuito eléctrico básico. Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos: serie, paralelo y mixto. Teniendo en cuenta sus elementos, simbología y funcionamiento. Software de representación y simulación por ordenador.
- Prevención de riesgos debido al uso de la energía eléctrica.

Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación.

- Funcionamiento, características y manejo básico del hardware de un ordenador: placa base, fuente de alimentación, CPU, memorias, periféricos, tarjetas de expansión y dispositivos de almacenamiento puertos y conectores. Software de un equipo informático: sistema operativo Linux, escritorio y programas básicos del menú Linux. Actualizaciones. Empleo del ordenador para elaborar, organizar y gestionar información. Almacenamiento, organización y recuperación de ésta, en soportes físicos locales y extraíbles. Realización de copias de seguridad locales.
- Comunicación a través del ordenador. Navegación web y buscadores. Correo electrónico, comunicación intergrupal. Copias de seguridad en la nube.

•

- Medios, organismos y políticas dedicados a la seguridad y protección de la privacidad en Internet. Ciberacoso.
- Edición de textos mediante el procesador de textos. Elaboración de la documentación escrita de un proyecto.
- La hoja de cálculo para la elaboración de cálculos numéricos, resolución de problemas, aplicación de funciones básicas en la elaboración de presupuestos, ...
- Presentación de trabajos con el ordenador: Exposición de trabajos y proyectos realizados a través de un programa de presentaciones, incluyendo enlaces, sonidos, transiciones, animaciones, ...
- Programación básica. Programación por bloques. Herramientas. Aplicaciones.
- Seguridad y salud en el uso del ordenador.

Bloque 6: Las TIC aplicadas a la mejora del rendimiento académico.

- La imagen. Formatos y propiedades básicas. Hardware y software de captura. Visualización, organización, diseño y manipulación de imágenes. Propiedad intelectual y licencias del material alojado en Internet.
- El sonido. Formatos de sonido. Hardware y software relacionado. Reproducción, digitalización, edición, conversión entre formatos de audio. Edición. Importación y exportación. Grabación en soporte físico. Propiedad intelectual y licencias del material alojado en Internet.
- Hardware destinado a la producción y captura de los componentes de los trabajos académicos: cámaras digitales, escáner, micrófonos, auriculares, tabletas digitalizadoras, ...
- La red de redes orientada al apoyo del estudiante: webs de técnicas de estudio (lectura, resúmenes, subrayado, ...), sitios en internet con recursos, direcciones con clases prácticas y de resolución de problemas, lugares en la red con talleres de escritura, páginas de formación en inteligencia emocional... Aplicaciones de instalación local u online para la práctica de la mecanografía, incremento de la velocidad de escritura y reducción de los errores.
- Programas disponibles para la realización de esquemas, cuadros sinópticos, tablas, mapas conceptuales, árboles de decisión y diagramas de flujo.
- Aplicaciones informáticas del menú de Linux u online de ayuda en los ámbitos y materias de los PMAR.
- Combinación de programas de edición o creación de imágenes, sonido, tablas, elementos gráficos y texto para la creación de trabajos académicos.

Bloque 7: Tecnologías profesionales aplicadas al diseño, construcción y mantenimiento del entorno doméstico.

- Diseño y construcción de viviendas. Fases: Preparación del terreno, cimentación, desarrollo estructural, realización de cubiertas, levantamiento de muros y tabiques, montaje de instalaciones, pavimentación, carpintería, operaciones de acabado. Herramientas, maquinaria y materiales de uso frecuente en cada fase de la construcción.
Descripción de alguna de las instalaciones comunes en las viviendas: eléctrica, fontanería, saneamiento, de gas, de TV, de climatización, de seguridad, de

•

riego... Tipos. Componentes. Conexionado. Simbología. Interpretación de planos.

- Conocimiento del proceso de una tarea profesional relacionados con una de las etapas de la construcción de una vivienda, o del montaje de una instalación doméstica: fachada, jardín, garaje, entrada, pasillo, cuarto de baño, cocina, taller, salón, dormitorio, vivienda completa...
- Diseño y montaje de prácticas sencillas relacionados con una de las etapas de la construcción de una vivienda, o con una o más instalaciones domésticas.
- Averías en las distintas partes constructivas de una vivienda, en las instalaciones, así como en pequeños dispositivos y aparatos domésticos. Representación y simulación por ordenador de algunos de los planos de una vivienda o de los esquemas de circuitos de la instalación elegida.
- Montaje práctico de los circuitos de la instalación. Herramientas.
- Detección de averías y reparación de las mismas.
- Normas de seguridad y salud en el trabajo y uso de las instalaciones habituales en una vivienda. Intoxicación. Quemaduras. Descargas eléctricas. Luxaciones, esquinces y fracturas. Lesiones en la piel, etc. Protección frente a emergencias y catástrofes en el entorno del hogar.
- Impacto ambiental de los trabajos de construcción y montaje de instalaciones. Reciclado.

Temporalización:

1ª Evaluación: Bloque 1, Bloque 2 y parte del Bloque 3.

2ª Evaluación: Terminación del Bloque 3, Bloque 4.

3ª Evaluación: Bloque 7

Los bloques 5 y 6 al ser eminentemente prácticos en el área de las NNTT se irán impartiendo a lo largo de todo el curso ya que de las 3 horas semanales de este nivel, 1 está asignada en el Infolab.

Segundo curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3º ESO)

Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos

- Fases del proyecto técnico escolar: detección de necesidades o problemas a solucionar, búsqueda de información, selección de ideas, diseño, planificación del trabajo, construcción de una maqueta, evaluación.
- Búsqueda de información en diversas fuentes. Búsqueda avanzada en Internet. Obtención de información a través del análisis técnico de objetos: funcional, económico, estético, medioambiental, técnico ...
- Concepción de soluciones. Lluvia de ideas. Representación gráfica de las mismas, usando el ordenador.
- Realización de la documentación escrita del proyecto –memoria descriptiva y justificativa, listas de herramientas y materiales, hoja de proceso, presupuesto, propuesta de marketing...- mediante un proceso guiado en el que se utilice el procesador de textos, la hoja de cálculo e instrumentos y técnicas de dibujo.
- Organización y funcionamiento del taller y el almacén.
- Manejo de herramientas manuales, de máquinas-herramienta y de los materiales.

-
- Distribución de tareas y responsabilidades dentro del grupo. Cooperación, respeto y trabajo en equipo.
Realización de prototipos o maquetas de la solución adoptada, mediante una adecuada gestión de los materiales comerciales, aprovechando materiales reciclados, y usando las herramientas y técnicas adecuadas.
- Repercusiones medioambientales del proceso constructivo. Tecnología y desarrollo sostenible. Obsolescencia programada. Reciclado.
- Normas de seguridad y salud en taller y en el aula de diseño.
- Evaluación del proceso de diseño y construcción mediante presentaciones orales y/o escritas de las distintas etapas del proyecto.
- Análisis y valoración del seguimiento de las condiciones de trabajo y de seguridad y salud.

Bloque 2: Expresión y comunicación técnica

- Herramientas de diseño gráfico asistido por ordenador (CAD/DAO).
- Técnicas básicas para la representación gráfica: El boceto, el croquis y el dibujo delineado, utilizando el ordenador, y aplicando los criterios normalizados de escalas y acotaciones.
- Representación, a través de programas de diseño asistido por ordenador, de objetos y sistemas técnicos en dos y tres dimensiones: vistas y perspectiva caballera.
- Lectura e interpretación de planos y dibujos técnicos.
- Representación de los planos del proyecto mediante el ordenador y periféricos adecuados: boceto y/o croquis, perspectiva y vistas generales de la maqueta, hoja de despiece, planos de detalle y esquema eléctrico.

Bloque 3: Materiales de uso técnico

- Los plásticos: clasificación, obtención, propiedades, tipos, aplicaciones y presentaciones comerciales.
- Textiles de origen plástico y otros materiales textiles.
- Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con materiales plásticos.
- Reciclaje y reutilización de plásticos. Gestión correcta de residuos.
- Materiales de construcción y otros materiales de uso técnico: pétreos, cerámicos, aglomerantes, materiales compuestos, vidrios, nuevos materiales... Clasificación, propiedades, características, obtención, aplicaciones y presentaciones comerciales. Materiales de construcción de nuestro entorno próximo.
- Utilización de máquinas y herramientas para la medida, trazado, conformación, unión y acabado de piezas de uso habitual en el aula taller.
- Conocimiento de su uso y respeto por las normas de seguridad y salud.

Bloque 4: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.

- Máquinas Simples. Tipos: palanca, plano inclinado polipasto, tornillo, torno. Ventaja mecánica. Cálculo. Simbología.

-
- Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Definición. Tipos: poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón-cremallera, leva, rueda excéntrica, biela-manivela. Relaciones de transmisión. Mecanismos auxiliares.
- Análisis de la función que desempeñan en los distintos tipos de máquinas.
- Uso de simuladores para comprobar y recrear el funcionamiento de mecanismos, así como la relación de transmisión.
Diseño y montaje de prototipos en los que se utilicen mecanismos de transmisión y transformación de movimiento.
- Electricidad: clases de corriente eléctrica, magnitudes eléctricas, cálculo de estas magnitudes. Efecto electromagnético de la corriente eléctrica: transformador, relé, timbres, zumbadores, generadores y motores.
- Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y no renovables. Transporte y distribución de la energía eléctrica. La eficiencia energética.
- Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos teniendo en cuenta sus elementos, simbología y funcionamiento.
- Medición de magnitudes eléctricas en los circuitos a través del polímetro: intensidad de corriente (amperímetro), resistencia eléctrica (óhmetro), tensión (voltímetro), potencia eléctrica (vatímetro), energía eléctrica (contador). Interpretación del consumo en la factura eléctrica.
- Componentes electrónicos pasivos: (resistencias, resistencias no lineales, condensadores y bobinas) así como semiconductores (diodo, diac, tiristor, transistor, triac, optoacopladores y circuitos integrados). Funcionamiento, características, aplicaciones y montajes básicos.
- Simulación de circuitos electrónicos sencillos con programas informáticos.
- Normas básicas de seguridad y salud a tener en cuenta en los trabajos y utilización de la electricidad y los sistemas mecánicos.

Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación

- Mejora de la capacidad de los equipos informáticos: tarjetas de expansión, memoria RAM, dispositivos ópticos, ...
- Comunicación a través del ordenador. Búsqueda, publicación, e intercambio de información en Internet: webs, blogs, correo electrónico, wikis, programas de mensajería instantánea, almacenamiento de información en la nube, ...
- Medidas, organismos y políticas dedicados a la seguridad y protección de la privacidad en Internet.
- La identidad digital. Derecho a la imagen, la intimidad y la privacidad. Ciberacoso en la Red: “phising”, “grooming”, “sexting”, “cyberbulling”, “happy slapping”, ... Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales. Otros riesgos de la Red de Redes.
- Elaboración o edición de la documentación escrita del proyecto mediante aplicaciones online: edición de textos; elaboración de cálculos numéricos, para resolución de problemas; tablas y presupuestos, ...
- Diseño asistido por ordenador: elaboración de los planos y dibujos sencillos mediante software de CAD/DAO.
- Elaboración y exposición de proyectos realizados a través de aplicaciones online para la realización y almacenamiento de trabajos y presentaciones académicas.

-
- Licencias de software. Propiedad intelectual. Software propietario y software libre.
- Programación Visual. Descarga de software y aplicaciones online.
Funcionamiento básico: bloques de instrucciones escenarios, objetos, disfraces, animación, ... Programas sencillos con instrucciones básicas. Uso de variables y operadores lógicos. Sensores. Edición e importación de imágenes y sonidos.
- Análisis de programas disponibles en la red.
- Modificación y mejora de programas básicos.
Aplicaciones (Apps) para “smartphones” y otros dispositivos móviles. Programar Apps con utilidades web. Programar con App Inventor. Bloques de una aplicación.

Bloque 6: Las TIC aplicadas a la mejora del rendimiento académico.

- La imagen. Formatos y propiedades básicas. Hardware de captura (escáner, cámaras). Software de captura, visualización, organización, diseño y manipulación de imágenes. Capas. Textos. Selección. Filtros. Rutas. Color. Canales. Animación. Composición. La tarjeta de sonido y sus puertos. Propiedad intelectual y licencias del material alojado en Internet.
- El sonido. Formatos de sonido. Hardware (dispositivos ópticos, grabadoras, tarjetas de sonido, altavoces, cascos, ...). Programas de captura, reproducción, digitalización, edición, conversión entre formatos de audio. Edición y montaje. Pistas. Volumen. Mezcla. Efectos y transiciones. Importación y exportación. Voz narrada. Grabación en soporte físico. Límites de sonido que marcan las leyes vigentes. Canales de distribución. Propiedad intelectual y licencias del material alojado en Internet.
- Programas y aplicaciones para dispositivos móviles de edición de imágenes y sonido.
- Hardware destinado a la producción y captura de los componentes de los trabajos académicos: cámaras digitales, escáner, micrófonos, auriculares, tabletas digitalizadoras, ...
- La red de redes orientada al apoyo del estudiante: webs de técnicas de estudio (lectura, resúmenes, subrayado, ...), sitios en internet con recursos, direcciones con clases prácticas y de resolución de problemas, lugares en la red con talleres de escritura, páginas de formación en inteligencia emocional...
- Aplicaciones de instalación local u online para la práctica de la mecanografía, incremento de la velocidad de escritura y reducción de los errores.
- Uso de discos duros virtuales para la realización y almacenamiento de trabajos grupales.
- Programas disponibles para la realización de esquemas, cuadros sinópticos, tablas, mapas conceptuales, árboles de decisión y diagramas de flujo.
- Aplicaciones informáticas del menú de Linux u online de ayuda en los ámbitos de los PMAR: socio-lingüístico, diccionario online, consultas gramaticales, de dudas, hoja de cálculo para representación de gráficos de población...; de lenguas extranjeras: diccionario inglés-español, gestores de notas, traductores detextos, ...; científico– matemático, calculadora científica de escritorio, hoja de cálculo para realización de cálculos en ciencias, etc...

-
- Combinación de programas de edición o creación de imágenes, sonido, tablas, elementos gráficos y texto para la creación de trabajos académicos.

Bloque 7: Tecnologías profesionales aplicadas al diseño, construcción y mantenimiento del entorno doméstico.

- Diseño y construcción de viviendas. Fases: Preparación del terreno, cimentación, desarrollo estructural, realización de cubiertas, levantamiento de muros y tabiques, montaje de instalaciones, pavimentación, carpintería, operaciones de acabado. Herramientas, maquinaria y materiales de uso frecuente en cada fase de la construcción.
Descripción de alguna de las instalaciones comunes en las viviendas: eléctrica, fontanería, saneamiento, de gas, de TV, de climatización, de seguridad, de riego, ... Tipos. Componentes. Conexión. Simbología. Interpretación de planos.
- Conocimiento del proceso de una tarea profesional relacionados con una de las etapas de la construcción de una vivienda, o del montaje de una instalación doméstica: fachada, jardín, garaje, entrada, pasillo, cuarto de baño, cocina, taller, salón, dormitorio, vivienda completa,...
- Diseño y montaje de prácticas sencillas relacionados con una de las etapas de la construcción de una vivienda, o con una o más instalaciones domésticas.
- Averías en las distintas partes constructivas de una vivienda, en las instalaciones, así como en pequeños dispositivos y aparatos domésticos. Representación y simulación por ordenador de algunos de los planos de una vivienda o de los esquemas de circuitos de la instalación elegida.
- Montaje práctico de los circuitos de la instalación. Herramientas.
- Detección de averías y reparación de las mismas.
- Normas de seguridad y salud en el trabajo y uso de las instalaciones habituales en una vivienda. Intoxicación. Quemaduras. Descargas eléctricas. Luxaciones, esquinces y fracturas. Lesiones en la piel, etc. Protección frente a emergencias y catástrofes en el entorno del hogar.
- Impacto ambiental de los trabajos de construcción y montaje de instalaciones. Reciclado.

Temporalización:

1ª Evaluación: Bloque 1 y Bloque 3. 2ª

Evaluación: Bloque 4.

3ª Evaluación: Bloque 7

Los bloques 2, 5 y 6 al ser eminentemente prácticos en el área de las NNTT se irán impartiendo a lo largo de todo el curso ya que de las 4 horas semanales de este nivel, 1 está asignada en el Infolab.

•

La contribución del ámbito al logro de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

Atendiendo a la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, fija en su artículo 2.2 las competencias que el alumnado deberá haber adquirido al final de la enseñanza básica. Son estas:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Dichas competencias están íntimamente ligadas a los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria recogidos en el DECRETO 98/2016, de 5 de julio en su artículo 23.

Para una efectiva adquisición de las competencias, en este ámbito se llevará a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje que traten de un modo integrado e integral las diferentes competencias; potenciando la motivación intrínseca y el aprendizaje autónomo. Todo ello, en favor del desarrollo integral del alumnado.

Serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos con mayor concreción, observables y objetivamente mensurables, los que, puestos en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

La secuenciación y concreción de los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables asociados.

Primer curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º ESO)

Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos Criterios de evaluación:

1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.
2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.
3. Apreciar el desarrollo tecnológico, así como la influencia positiva de éste en el desarrollo científico y en la mejora de la calidad de vida.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.
- 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.
- 3.1. Valora positivamente el desarrollo tecnológico por la influencia que este tienen en el desarrollo científico y en la mejora de la calidad de vida.

Bloque 2: Expresión y comunicación técnica.

Criterios de evaluación:

1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.
2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.

- 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
- 2.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.
- 3.1. Explica mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.

Bloque 3: Materiales de uso técnico.

Criterios de evaluación:

1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.
2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.
3. Conocer el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de los distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos y utilizarlos siguiendo criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos, económicos... Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.
 - 1.2. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.
 - 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.
 - 2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.
 - 3.1. Conoce el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de los distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos.
 - 3.2. Utiliza los materiales siguiendo criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos, económicos, ...

Bloque 4: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.

Criterios de evaluación:

1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.
2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.
4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales. Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.
 - 1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.
 - 2.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.

- 2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.
- 2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.
- 3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.
- 4.1. Diseña, representa, utilizando simbología normalizada, y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.
- 4.2. Realiza simulaciones de circuitos eléctricos con software adecuado, conteniendo los elementos básicos de un circuito eléctrico: generadores, receptores, conductores, elementos de control y elementos de protección.

Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de evaluación:

1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.
2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.
3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.
4. Programar con bloques sencillas aplicaciones.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.
- 1.2. Instala y maneja programas y software básicos.
- 1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.
- 2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.
- 2.2. Conoce y detecta las situaciones de riesgo en el intercambio de información en Internet.
- 2.3. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
- 2.4. Utiliza contraseñas seguras para la protección de su identidad y de la información.
- 2.5. Navega e interactúa en la red de redes conociendo la importancia de la identidad digital.
- 3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.
- 4.1. Analizar las características y aplicaciones de los distintos bloques.
- 4.2. Programa con bloques sencillas aplicaciones.

Bloque 6: Las TIC aplicadas a la mejora del rendimiento académico.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer las características de las imágenes en los formatos más habituales.
2. Utilizar programas para cada necesidad relacionada con la imagen.
3. Editar imágenes de los formatos más habituales con el software libre GIMP, modificando sus propiedades.
4. Reconocer las características de los archivos de audio en los formatos más comunes.
5. Utilizar de un modo básico los programas más habituales para cada necesidad relacionada con el sonido.
6. Editar sonidos en los formatos comunes preferentemente con programas de software libre, modificando sus propiedades.
7. Manejar de un modo productivo aplicaciones informáticas orientadas a la mejora del rendimiento académico y al aprendizaje.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Reconoce las características básicas de las imágenes para poder modificarlas.
- 2.1. Utiliza software de visualización, organización, diseño y manipulación de imágenes.

- 3.1. Realiza conversiones entre formatos comunes de imagen.
- 3.2. Edita imágenes modificando sus propiedades básicas a través de las herramientas del programa de diseño y la manipulación de imágenes: formato, capas, tamaño, resolución, ...
- 4.1. Reconoce las características básicas de los archivos de audio para poder modificarlas.
- 5.1. Utiliza de un modo básico los programas más habituales para cada necesidad relacionada con el sonido.
- 6.1. Realiza conversiones entre sonido analógico en digital, así como entre formatos comunes de audio.
- 6.2. Edita sonidos en los formatos comunes con el software apropiado, modificando sus propiedades.
- 7.1. Realiza, con soltura y calidad, todo tipo de trabajos académicos, mediante aplicaciones informáticas, integrando texto, imagen y sonidos editados.
- 7.2. Elabora los elementos básicos de las técnicas de estudio a través del ordenador: mapas conceptuales, árboles de decisión, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, esquemas, tablas comparativas, ...
- 7.3. Utiliza los recursos disponibles en la “Red de Redes” para mejorar su método de estudio y sus producciones académicas.

Bloque 7: Tecnologías profesionales aplicadas al diseño, construcción y mantenimiento del entorno doméstico. Criterios de evaluación:

1. Conocer y conexas los distintos elementos que se emplean en la construcción de viviendas y en el montaje de las instalaciones domésticas.
2. Conocer y utilizar los distintos elementos que se emplean en reparaciones básicas de las partes de la vivienda o de las instalaciones domésticas.
3. Conocer y manejar adecuadamente las herramientas, maquinaria y útiles propios de cada actividad.
4. Distinguir los distintos tipos constructivos de viviendas o de instalaciones básicas.
5. Interpretar e implementar planos esquemas, o información técnica reales de una vivienda.
6. Planificar las tareas de diseño, construcción y montaje, resolviendo los problemas habituales que puedan surgir.
7. Conocer y respetar las normas de seguridad y salud relacionadas con la construcción de viviendas o con el montaje de instalaciones domésticas.
8. Conocer y reducir el impacto ambiental de los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de viviendas.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Conoce las características fundamentales de los elementos utilizados en la construcción de viviendas y en el montaje de las instalaciones de viviendas.
- 1.2. Une los elementos utilizados en la construcción de una vivienda o conecta los elementos constituyentes las instalaciones eléctricas básicas.
- 2.1. Conoce las características fundamentales de los materiales y elementos utilizados operaciones de mantenimiento básico de una vivienda y los utiliza correctamente.
- 2.2. Realiza pequeñas reparaciones, en simulaciones de taller, de elementos constructivos, o de circuitos relacionados con la instalación estudiada, como por ejemplo: sustitución de grifos, apriete de tornillos, reparación de goteras, cambio de tubos fluorescentes y cebadores, sustitución de un cristal roto, reparación de agujeros en paredes, mantenimiento del mobiliario...

- 3.1. Utiliza las herramientas, maquinaria y útiles y los elementos de unión más adecuados.
- 4.1. Distingue los distintos tipos constructivos de viviendas o de instalaciones básicas.
- 5.1. Interpreta la simbología utilizada en el proyecto de viviendas o de instalaciones domésticas.
- 5.2. Realiza esquemas y planos de la construcción o instalación elegida, así como la información técnica básica necesaria.
- 6.1. Planifica las tareas de diseño, construcción y montaje, y dispone de soluciones para los problemas habituales.
- 7.1. Conoce las normas de seguridad y salud relacionadas con la construcción de viviendas o con el montaje de instalaciones domésticas.
- 8.1. Conoce y reduce el impacto ambiental de los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de viviendas.

Segundo curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3º ESO)

Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

Criterios de evaluación:

- 1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.
- 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.
- 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.

Bloque 2: Expresión y comunicación técnica.

Criterios de evaluación:

- 1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.
- 2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
- 3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.
- 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
- 2.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.
- 3.1. Explica mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.

Bloque 3: Materiales de uso técnico.

Criterios de evaluación:

1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.
2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.
3. Conocer el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de los distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos y utilizarlos siguiendo criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos, económicos... Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.
- 1.2. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.
- 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.
- 2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.
- 3.1. Conoce el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de los distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos.
- 3.2. Utiliza los materiales siguiendo criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos, económicos...

Bloque 4: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.

Criterios de evaluación:

1. Observar, manejar y simular el funcionamiento de operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.
2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.
4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.
5. Conocer las características básicas, aplicaciones y el funcionamiento de los principales componentes eléctricos, electromagnéticos y electrónicos básicos.
6. Simular por ordenador o construir (placa de circuito impreso taladrada con componentes soldados) circuitos electrónicos básicos de un proyecto de circuito electrónico.
7. Identificar y aplicar las medidas de seguridad y salud adecuadas para reducir los riesgos en el trabajo y uso de la electricidad y sistemas mecánicos.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos y máquinas simples.
- 1.2. Calcula la ventaja mecánica de máquinas simples.
- 1.3. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes.

- 1.4. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.
- 1.5. Simula mediante software específico o modelos de aula taller sistemas mecánicos.
- 2.1. Explica los principales efectos de la energía y la corriente eléctrica 2.2. Conoce la conversión de la energía eléctrica en otros tipos de energía.
- 2.3. Conoce la interrelación entre electricidad y magnetismo.
- 3.1. Conoce y mide las magnitudes eléctricas básicas con los instrumentos de medida.
- 3.2. Simula el uso de instrumentos de medida en instalaciones eléctricas de todo tipo a través de software de simulación de circuitos.
- 4.1. Diseña, representa, con simbología normalizada, y simula o monta circuitos con componentes eléctricos, electromagnéticos: bombillas, zumbadores, relés, motores, baterías y conectores.
- 4.2. Diseña, representa con su símbolo, simula por ordenador o monta circuitos electrónicos básicos empleando elementos discretos: resistencias, diodos, transistores, circuitos integrados, ...
- 5.1. Relaciona las características básicas, aplicaciones y el funcionamiento de los componentes eléctricos, electromagnéticos y electrónicos.
- 6.1. Simula por ordenador o construye circuitos electrónicos, bien en placa de pruebas (protoboard), o bien impresos, siguiendo un esquema eléctrico y realizando el taladrado, la soldadura de componentes y el cableado.
- 7.1. Identifica y aplica las medidas de seguridad adecuadas para reducir los riesgos en el trabajo y uso de sistemas mecánicos y circuitos eléctricos y electrónicos.

Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de evaluación:

1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.
2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.
3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.
4. Reconocer, comprender los derechos de los materiales alojados en la web y utilizarlos de modo responsable en sus publicaciones académicas.
5. Programar en un entorno de programación visual amigable con el alumno de primer ciclo de secundaria.
6. Manejar con destreza las aplicaciones y herramientas para dispositivos móviles.
7. Identificar la estructura de una aplicación para “smartphones” y otros dispositivos similares.
8. Analizar las características y aplicaciones de los distintos bloques.
9. Programar aplicaciones para dispositivos móviles utilizando bloques. Estándares de aprendizaje:
 - 1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.
 - 1.2. Instala y maneja programas y software básicos.
 - 1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.
 - 2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.
 - 2.2. Conoce y detecta las situaciones de riesgo en el intercambio de información en Internet.
 - 2.3. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
 - 2.4. Utiliza contraseñas seguras para la protección de su identidad y de la información. 2.5. Navega e interactúa en la red de redes conociendo la importancia de la identidad digital.
 - 3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.
 - 4.1. Diferencia los materiales con propiedad intelectual o derechos de autor de los materiales de libre distribución aplicados a los contenidos de internet.

- 4.2. Elabora y publica materiales en entornos virtuales con respeto a la legalidad vigente y a otros usuarios.
- 5.1. Analiza y comprende programas realizados en con interfaz gráfica.
- 5.2. Crea o modifica programas en el entorno de programación visual según unas especificaciones previas.
- 6.1. Maneja con destreza las aplicaciones y herramientas para dispositivos móviles.
- 7.1. Identifica la estructura de una aplicación para “smartphones” y dispositivos similares.
- 8.1. Analiza las características y aplicaciones de los distintos bloques.
- 9.1. Programa aplicaciones para dispositivos móviles utilizando bloques.

Bloque 6: Las TIC aplicadas a la mejora del rendimiento académico.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer las características de las imágenes en los formatos más habituales.
2. Utilizar programas para cada necesidad relacionada con la imagen.
3. Editar imágenes de los formatos más habituales con el software libre GIMP, modificando sus propiedades.
4. Reconocer las características de los archivos de audio en los formatos más comunes.
5. Utilizar de un modo básico los programas más habituales para cada necesidad relacionada con el sonido.
6. Editar sonidos en los formatos comunes preferentemente con programas de software libre, modificando sus propiedades.
7. Editar archivos de imagen y audio con aplicaciones de equipos informáticos y dispositivos móviles.
8. Manejar de un modo productivo aplicaciones informáticas orientadas a la mejora del rendimiento académico y al aprendizaje.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Reconoce las características básicas de las imágenes para poder modificarlas.
- 2.1. Utiliza software de visualización, organización, diseño y manipulación de imágenes.
- 3.1. Realiza conversiones entre formatos comunes de imagen.
- 3.2. Edita imágenes modificando sus propiedades básicas a través de las herramientas del programa de diseño y la manipulación de imágenes: formato, capas, tamaño, resolución.
- 4.1. Reconoce las características básicas de los archivos de audio para poder modificarlas.
- 5.1. Utiliza de un modo básico los programas más habituales para cada necesidad relacionada con el sonido.
- 6.1. Realiza conversiones entre sonido analógico en digital, así como entre formatos comunes de audio.
- 6.2. Edita sonidos en los formatos comunes con el software apropiado, modificando sus propiedades.
- 7.1. Editar archivos de imagen y audio con aplicaciones de equipos informáticos y dispositivos móviles.
- 8.1. Realiza, con soltura y calidad, todo tipo de trabajos académicos, mediante aplicaciones informáticas, integrando texto, imagen y sonidos editados.
- 8.2. Elabora los elementos básicos de las técnicas de estudio a través del ordenador: mapas conceptuales, árboles de decisión, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, esquemas, tablas comparativas, ...
- 8.3. Utiliza los recursos disponibles en la “Red de Redes” para mejorar su método de estudio y sus producciones académicas.

Bloque 7: Tecnologías profesionales aplicadas al diseño, construcción y mantenimiento del entorno doméstico. Criterios de evaluación:

1. Conocer y conectar los distintos elementos que se emplean en la construcción de viviendas y en el montaje de las instalaciones domésticas.
2. Conocer y utilizar los distintos elementos que se emplean en reparaciones básicas de las partes de la vivienda o de las instalaciones domésticas.
3. Conocer y manejar adecuadamente las herramientas, maquinaria y útiles propios de cada actividad.
4. Distinguir los distintos tipos constructivos de viviendas o de instalaciones básicas.
5. Interpretar e implementar planos esquemas, o información técnica reales de una vivienda.
6. Planificar las tareas de diseño, construcción y montaje, resolviendo los problemas habituales que puedan surgir.
7. Conocer y respetar las normas de seguridad y salud relacionadas con la construcción de viviendas o con el montaje de instalaciones domésticas.
8. Conocer y reducir el impacto ambiental de los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de viviendas.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Conoce las características fundamentales de los elementos utilizados en la construcción de viviendas y en el montaje de las instalaciones de viviendas.
- 1.2. Une los elementos utilizados en la construcción de una vivienda o conecta los elementos constituyentes las instalaciones eléctricas básicas.
- 2.1. Conoce las características fundamentales de los materiales y elementos utilizados operaciones de mantenimiento básico de una vivienda y los utiliza correctamente. 2.2. Realiza pequeñas reparaciones, en simulaciones de taller, de elementos constructivos, o de circuitos relacionados con la instalación estudiada, como, por ejemplo: sustitución de grifos, apriete de tornillos, reparación de goteras, cambio de tubos fluorescentes y cebadores, sustitución de un cristal roto, reparación de agujeros en paredes, mantenimiento del mobiliario ...
- 3.1. Utiliza las herramientas, maquinaria y útiles y los elementos de unión más adecuados.
- 4.1. Distingue los distintos tipos constructivos de viviendas o de instalaciones básicas.
- 5.1. Interpreta la simbología utilizada en el proyecto de viviendas o de instalaciones domésticas.
- 5.2. Realiza esquemas y planos de la construcción o instalación elegida, así como la información técnica básica necesaria.
- 6.1. Planifica las tareas de diseño, construcción y montaje, y dispone de soluciones para los problemas habituales.
- 7.1. Conoce las normas de seguridad y salud relacionadas con la construcción de viviendas o con el montaje de instalaciones domésticas.
- 8.1. Conoce y reduce el impacto ambiental de los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de viviendas.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación del ámbito y sus indicadores o estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de calificación del alumnado del programa vendrán recogidos básicamente en dos aspectos fundamentales: una parte teórica y una parte práctica. Ambos aspectos incluirán la evaluación de los estándares de aprendizaje que determinan el logro conseguido en el desarrollo del ámbito.

Todas las pruebas de calificación, sean teóricas o prácticas, de cada evaluación incluirán en conjunto, la evaluación de los estándares de aprendizaje de los bloques de esa evaluación, resultando positiva al alcanzarlos más o menos satisfactoriamente a criterio del profesor.

Asimismo, se tendrá en cuenta el desarrollo de inteligencia emocional y la actitud ante el ámbito en un porcentaje no superior al 15% de la nota de la evaluación, siendo el resto de la nota de evaluación la adquirida por el desarrollo de los estándares mínimos de los bloques de dicha evaluación.

La nota final del ámbito será la media de las notas adquiridas de las distintas evaluaciones.

La metodología, los materiales curriculares y los recursos didácticos.

En este tipo de programas es fundamental que la metodología didáctica tenga en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa; favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados; estimulará el compromiso del alumno con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula.

Se favorecerá que en el desarrollo del currículo exista una interrelación de los aprendizajes de los distintos ámbitos o materias que integran el PMAR.

Se dedicará una especial atención al desarrollo de la inteligencia emocional para promover un clima de aula y de centro que favorezca el equilibrio personal y unas relaciones sociales adecuadas, aspecto muy a tener en cuenta para el alumnado al que está dirigido este programa.

La metodología estará al servicio de un aprendizaje funcional y verdaderamente significativo que fomente el aprendizaje por descubrimiento, la preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos, reales o simulados, y la mejora en la capacidad de seguir aprendiendo. Para

ello resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas enfocadas a la adquisición de competencias.

Se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias clave de una manera comprensiva y significativa que permitan al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria y, en particular, se fomentarán la correcta expresión tanto oral como escrita en todas las asignaturas y el uso de las matemáticas. *Se promoverá el hábito de la lectura, dedicando una hora mensual a la visita de la Biblioteca (siempre con permiso de la Coordinación de la Biblioteca y de la Dirección del centro).*

Para el desarrollo de este ámbito no existen materiales curriculares editados como tal, el profesor que imparte la materia basará su explicación en cualquier recurso didáctico visual que estime oportuno para el empleo de la pizarra digital, como presentaciones, videos, animaciones, etc. Además, potenciará el uso de las Nuevas Tecnologías ya que es un recurso con gran potencial para este tipo de alumnos.

Las medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad vendrán concretadas en común acuerdo por el Departamento de Orientación y el profesor de la materia y podrán ser de cualquier tipo siempre y cuando favorezcan a este tipo de alumnado.

Las actividades de refuerzo y apoyo para recuperar los aprendizajes no adquiridos.

Después de cada proceso trimestral evaluable, el profesor indicará al alumno evaluado negativamente cuales han sido los estándares de aprendizaje no adquiridos y podrá recuperarlos a lo largo de la siguiente evaluación de forma independiente.

Cuando ocurra este caso, la nota final del ámbito se obtendrá de las distintas evaluaciones o en su caso de las pruebas de recuperación efectuadas.

Las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual del centro.

Las actividades complementarias o extraescolares del ámbito práctico y de las NNTT serán las mismas que las propuestas por el departamento didáctico de Tecnología en 2º y 3º de la ESO, en su nivel correspondiente.

Los indicadores de logro y el procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación didáctica.

La programación didáctica de este ámbito debe estar en continua evaluación a lo largo del curso, puliendo todos aquellos aspectos mejorables para que en cursos sucesivos se puedan recoger los cambios oportunos, no en cuanto a contenidos, pero sí en cuanto a metodología, calificación y desarrollo del currículo.

5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS PRINCIPALES:

1. Colaborar con los tutores/as en las actividades planificadas en el Plan de Acción Tutorial, apoyándolas desde el Departamento de Orientación con los recursos y materiales apropiados para cada caso.
2. Contribuir a que el tiempo dedicado a la Acción Tutorial sea aprovechado por el alumnado con el fin de desarrollar su aprendizaje académico y madurez personal.
3. Contribuir a concienciar a la comunidad educativa y, especialmente a los tutores/as, de la importancia de la acción tutorial, eje fundamental desde el que se articularán el resto de los ámbitos de intervención del Departamento de Orientación: el apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje y la orientación académica y profesional.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1. El Departamento de Orientación:

Informará y asesorará a los tutores/as de todos los niveles educativos del Centro, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

En una reunión inicial se informará a todos los tutores/as de la línea de actuación del Plan de Acción Tutorial y de los bloques de contenidos y actividades programadas. Mensualmente y, en caso de ser necesario, cada quince días, se celebrarán reuniones con los tutores/as de los distintos niveles educativos con el fin de facilitar información, material y recursos de una forma gradual y dar respuesta a las necesidades en el momento en que éstas surjan.

En algunos casos, los tutores/as podrán contar con la presencia de algún miembro del D.O., en especial de la orientadora y/o la Educadora Social, en las sesiones de tutoría, con el fin de facilitar el tratamiento de determinados contenidos programados en el Plan de Acción Tutorial y de desempeñar las funciones de intervención directa con el alumnado.

En las reuniones de coordinación con tutores/as se abordará el seguimiento del Plan, sugerencias de los tutores/as, soluciones a los problemas planteados, evaluaciones previstas, actuaciones conjuntas con el Departamento...

2. Los tutores/as:

Programarán actividades que se desarrollarán a lo largo del curso, con tres tipos de destinatarios:

a) Relacionadas con los alumnos/as:

- Adaptación e integración de cada alumno/a en su grupo. -Relaciones personales.
- Asistencia a clase
- Entrevistas individuales.
- Hábitos de estudio.
- Incidencias del grupo.
- Proceso educativo individual de cada alumno/a.
- Actividades que se acuerden en las reuniones con la Orientadora, la Educadora Social y Jefatura de Estudios, y que variarán en función de las características de cada alumno/a y de cada grupo de alumnos/as.

b) Relacionadas con los padres de alumnos/as:

- Reuniones: Una con carácter informativo, a principios de curso, y cuantas sean necesarias a lo largo del mismo.
- Entrevistas individuales: En las que los tutores/as atenderán personalmente a los padres de alumnos/as, con el fin de que exista una comunicación continua. Es aconsejable dejar constancia, por escrito, de los acuerdos tomados.

c) Relacionadas con el profesorado:

- Cada tutor/a deberá coordinar el proceso educativo de su grupo de alumnos/as. Para ello, deberá reunirse con el equipo educativo del grupo que tutoriza con el fin de tomar medidas y prevenir:
 - la evaluación negativa de muchos alumnos/as
 - los problemas y dificultades que surjan.

Además, cada tutor/a, será el encargado de coordinar las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as, teniendo en cuenta el

asesoramiento del Departamento de Orientación y las directrices de la Jefatura de Estudios.

3. Actividades del Plan de Acción Tutorial:

En los tres primeros cursos de E.S.O, las actividades irán dirigidas a favorecer la adaptación de los alumnos/as al Centro y a potenciar los procesos de interacción social entre ellos.

En 4º de E.S.O. y Bachilleratos, se insistirá más en la orientación académica y profesional; sin olvidar la importancia que dicha orientación académica tiene en 3º de la E.S.O.

En todos los niveles educativos, pero especialmente en los primeros cursos de E.S.O. y en los cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (1º y 2º PMAR), se incidirá en la adquisición de técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprender a aprender, aunque no debemos olvidar que su tratamiento en tutorías debe ser completado con la aplicación y utilización de estas “herramientas” en las distintas áreas, aspecto que debe ser exigido por los profesores/as correspondientes, ya que es en estos casos cuando el alumno/a percibe la utilidad y funcionalidad del aprendizaje de estas técnicas.

La programación de estas actividades se hará por trimestres y, concretamente, en las reuniones de los tutores/as con el Departamento de Orientación, se realizarán una planificación de las sesiones de tutoría. Se facilitarán a los tutores mediante la plataforma Rayuela recursos útiles para la tutoría como enlaces a páginas web, blogs, material incluido en una carpeta de Drive... que incidan en temas de carácter transversal con especial interés para ser tratados en tutorías.

Algunas de las actividades que se mencionan a continuación, por sus características, se realizarán de forma continuada a lo largo de todo el curso.

La situación originada por la pandemia COVID-19 y la declaración del estado de alarma en Marzo de 2019 ha conllevado importantes cambios en la educación, que se han tenido que llevar a cabo de forma precipitada. Tomando como referencia la Guía General para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 elaborada por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, se introducen algunos cambios en el Plan de Acción Tutorial. Así, ante un eventual escenario de educación a distancia (semipresencial o total), se hace imprescindible plantearse unos objetivos prioritarios de la acción tutorial, consistentes en prevenir, detectar y actuar ante:

- a) Dificultades de aprendizaje, educación y apoyo emocional del alumnado y sus familias.
- b) Cuidado de la salud física y mental, que incluya la impartición de contenidos relativos a las medidas de prevención e higiene dentro relacionadas con el COVID-19 dentro y fuera del centro escolar.

- c) Desarrollo de la competencia digital, que se trabajará en las sesiones de tutoría de los distintos niveles educativos: detectando dificultades de conexión, enseñando el manejo de plataformas como classroom, comprobando que todos los alumnos y sus familias tienen usuario y contraseña de Rayuela, cuentas de Educarex, etc.

Este curso también se trabajará desde el Departamento de Orientación facilitando que los distintos materiales de tutoría puedan ser consultados por los distintos tutores en línea, mediante una carpeta de Drive, un Blog o un Site.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ALUMNOS/AS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD N° 1: ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

- Información a los tutores por parte de Jefatura de Estudios. Reparto de material con instrucciones generales
- Recepción de los alumnos y distribución por grupos.
- Presentación del tutor/a e información sobre horarios, asignaturas, profesores, normas de convivencia...

Objetivos: Favorecer la integración de los alumnos/as en el Centro y en su propio grupo.

Recursos materiales: Documentos en los que se especifican los profesores/as del grupo, horarios, planos del Centro, funciones del tutor/a...

Temporalización: 2 horas.

Sugerencias: Se deberá favorecer el autoconocimiento del grupo (nombres, procedencia...). Se propone la utilización de técnicas de dinámica de grupos de presentación, especialmente en 1º de E.S.O.

En otros niveles se realizará una reflexión sobre aspectos importantes del curso anterior.

ACTIVIDAD N°2: RECOGIDA DE INFORMACIÓN INICIAL SOBRE ALUMNOS/AS

- Datos personales y familiares.
- Aficiones, gustos, tiempo libre...

- Historia escolar anterior.
- Situación personal y familiar.
- Expectativas, intereses...
- Convivencia y aprendizaje en el grupo-clase.
- Orientación escolar.

Objetivos:

- Primera exploración y conocimiento de los alumnos/as.
- Detectar intereses, motivaciones, problemas...
- Reflexionar sobre la información obtenida para hacerse una idea de la situación y características del grupo.
- Devolución de parte de la información obtenida para fomentar en el alumnado el autoconocimiento.

Recursos materiales:

- Cuestionario individualizado de recogida de datos.

Apoyo del D.O.:

- Facilitación del cuestionario a los tutores/as
- Asesoramiento en la interpretación de resultados y en la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- Asesoramiento en la detección y prevención de necesidades educativas de los alumnos/as.

Temporalización:

2 horas.

ACTIVIDAD N° 3: NORMAS DE CONVIVENCIA

Objetivos:

- Que el alumno/a conozca y tome conciencia de sus derechos y deberes.

- Que los derechos y deberes se hagan realidad en el Centro y en cada grupo.
- Que el alumno/a conozca las normas de convivencia y se elaboren unas normas de convivencia en el grupo.

Recursos materiales:

- Fotocopia de la normativa vigente sobre derechos y deberes de los alumnos/as y normas de convivencia - Hoja de trabajo para cada grupo.

Apoyo del D.O.:

- Material necesario para el adecuado desarrollo de la actividad.

Temporalización:

1 hora

Sugerencias:

Utilización de la técnica de dinámica de grupos “philips 6/6”. Por grupos de 6 se elaborarán las normas de convivencia para todo el grupo-clase y serán expuestas por el portavoz de cada grupo, con el fin de elaborar un listado de normas consensuado y aceptado por todo el grupo.

ACTIVIDAD N° 4: ELECCIÓN DE DELEGADO DEL GRUPO

Objetivos:

- Conseguir que los alumnos/as conozcan las funciones del delegado y subdelegado y de la Junta de Delegados del Centro.
- Conseguir que los alumnos/as realicen con seriedad y responsabilidad la elección del delegado de su grupo.

Recursos materiales:

- Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Fotocopias sobre normas de elección de delegados.
- Acta de elección de delegado.
- Papeletas en blanco para la votación.

Apoyo del D.O.:

- Facilitar a los tutores/as orientaciones y material adecuado.
- Asesoramiento sobre técnicas de dinámica de grupos que puedan ser útiles para la realización de la actividad.

Temporalización:

2 horas.

Sugerencias:

- Utilización previa de alguna técnica de dinámica de grupos para ver el perfil de los posibles candidatos.
- Garantizar la legalidad del proceso.
- Lectura y reflexión sobre los artículos del Reglamento Orgánico referidos a las funciones de los delegados de grupo y de la Junta de Delegados.
- Concienciar al grupo sobre la importancia de tener un buen delegado.

ACTIVIDAD N° 5: REUNIÓN CON LOS PADRES O TUTORES DE LOS ALUMNOS/AS

Objetivos:

- Favorecer la comunicación entre las familias y el Centro, informándoles sobre la evaluación inicial.
- Fomentar en los padres la responsabilidad con relación a la escolarización de sus hijos/as.

Recursos materiales:

- Modelo de citación
- Guión y pautas para tratar el orden del día.
- Horarios de atención a padres.

Apoyo del D.O.:

- Asesoramiento para el adecuado desarrollo de la sesión.
- Modelos y fotocopias del material necesario.
- Si fuera preciso, asistencia a la reunión de los miembros del D.O.

Temporalización:

La reunión tendrá lugar transcurrido menos de un mes desde comienzos de curso, en horario de tarde.

Sugerencias:

- Previamente es conveniente preparar la información que se va a ofrecer con la mayor claridad posible.
- Se aconseja que los tutores/as de un mismo nivel unifiquen criterios.
- Durante la reunión, es aconsejable fomentar un clima distendido, evitando hacer alusión a situaciones particulares.

ACTIVIDAD N° 6: EVALUACIÓN INICIAL

Objetivos:

- Que los profesores/as detecten alumnos con niveles educativos bajos / muy bajo o altos en la mayor parte de las materias con el fin de adoptar las medidas que sean oportunas, así como la modalidad de apoyo que dé respuesta a sus necesidades, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Que los profesores/as tengan una visión general del nivel educativo de los distintos grupos de alumnos/as.
- Que los alumnos/as analicen con los profesores los problemas de adaptación al Centro, de métodos de enseñanza-aprendizaje y de rendimiento que hayan observado.
- Tomar medidas relacionadas con el grupo: posición en el aula, unificar criterios respecto a medidas disciplinarias en caso de incumplimiento de normas.

Recursos materiales:

- Pruebas de evaluación inicial elaboradas por los distintos Departamentos Didácticos para detectar el nivel educativo en el que se encuentran los alumnos/as a comienzos de curso y con relación a los conocimientos del ciclo anterior.
- Cuestionario individual aplicado a cada alumno/a en las sesiones de tutoría con el fin de obtener información personal sobre hábitos de estudio, relaciones familiares y sociales, aficiones, etc.

Apoyo del D.O.:

- Facilitación del cuestionario individual aplicado en las sesiones de tutoría.
- Facilitación de pautas sobre objetivos de la evaluación inicial.
- Orientaciones para el adecuado desarrollo de la evaluación inicial.

Temporalización:

- Dos sesiones con alumnos/as para cumplimentar correctamente y, con ayuda del tutor/a, el cuestionario personal.
- Una sesión para cada una de las áreas o materias, con el fin de aplicar en ella a los alumnos/as la prueba de evaluación inicial elaborada por los distintos departamentos.

Sugerencias:

Son necesarias reuniones preparatorias con los alumnos/as y profesores de cada grupo antes del inicio de la actividad y la comunicación a los alumnos/as de las decisiones y acuerdos adoptados.

Se pretende detectar cuál la situación del grupo, comentarla con los profesores e informar sobre las conclusiones a los alumnos/as. La evaluación será, consecuentemente, formativa.

La preparación de la evaluación inicial y las decisiones sobre la forma de realizarla se debatirán en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en las reuniones de coordinación del D.O. con tutores/as y Jefatura de Estudios.

ACTIVIDAD N° 7: CUMPLIMENTAR DOCUMENTACIÓN

Objetivos:

- Que el alumno/a conozca las formas de redacción.
- Que el alumno/a aprenda un lenguaje administrativo que necesitará emplear en un futuro.
- Que el alumno/a se familiarice con documentos que tendrá que cumplimentar en un futuro.

Recursos materiales:

- Fotocopias de documentos con ejemplos.

Temporalización:

1 hora.

Sugerencias:

Sería conveniente enseñar a los alumnos/as a rellenar impresos de matrícula, solicitudes, instancias...

ACTIVIDAD N° 8: PRIMERA EVALUACIÓN

Objetivos:

- Analizar los resultados individuales y del grupo, estableciendo planes y métodos para mejorar el rendimiento y concretar los apoyos para aquellos alumnos/as que lo precisen.
- Garantizar la participación de los alumnos/as en el proceso.
- Reflexionar sobre la adecuación de la programación de aula a las características del grupo.

Recursos humanos:

Tutor, alumnos y profesores/as que componen cada equipo educativo.

Recursos materiales:

- Hoja resumen de los datos académicos de la evaluación
- Fotocopia de calificaciones de todas las áreas y materias.
- Cuestionarios de preevaluación y postevaluación del alumno/a.

Apoyo del D.O.:

Facilitación de materiales y asesoramiento a los tutores/as para el adecuado desarrollo de las sesiones.

Temporalización:

Fin del 1º Trimestre.

Sugerencias:

- Es necesaria una reunión previa con el equipo educativo del grupo que corresponda.
- Evitar que la sesión de evaluación se convierta en una simple enumeración de calificaciones o en un análisis superficial.
- Recordar que la 1ª Evaluación suele estar determinada por la adaptación de los alumnos/as al Centro y al nuevo sistema de trabajo.
- Insistir en el desarrollo de las capacidades trabajadas.
- Analizar con los alumno/as los resultados obtenidos por ellos en la 1ª Evaluación, dedicándole a ello dos sesiones de tutoría: una previa a la entrega de las calificaciones y otra posterior a la misma, o de postevaluación.

ACTIVIDAD N° 9: ENTREVISTAS CON LOS ALUMNOS/AS

Objetivos:

- Conocer directamente la personalidad y las circunstancias personales de cada alumno/a, sus intereses, motivaciones, situación familiar...
- Mantener un contacto permanente con cada uno de los alumnos/as, especialmente con los que tienen más dificultades o un rendimiento más bajo, para que puedan reflexionar sobre su proceso de maduración personal.
- Demostrar a los alumnos/as un interés por sus problemas y su educación, para incrementar su confianza en el Centro y en sí mismos.
- Buscar un compromiso con los alumnos/as para ayudarles a planificar y rentabilizar su tiempo de estudio.

Recursos materiales:

Elaboración y utilización de un modelo de entrevista basado en los datos obtenidos en el cuestionario inicial.

Temporalización:

Durante todo el curso, pero comenzando una vez finalizado el periodo de adaptación al Centro.

ACTIVIDAD N° 10: EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS/AS

Se considera importante incluir este apartado por las dificultades que plantea la evaluación de objetivos expresados en términos de competencias.

Objetivos:

- Conocimiento integrador y evaluación global de conocimientos referidos a conceptos, procedimientos y actitudes.
- Permanente coordinación y comunicación entre los profesores/as de las distintas áreas y materias.
- No restringir la evaluación únicamente a los conocimientos conceptuales adquiridos en las diversas áreas y materias.
- Favorecer la evaluación de actitudes y de los procedimientos empleados para captar hechos y conceptos.

Temporalización:

Durante todo el curso se incidirá en la evaluación de objetivos expresados en términos de competencias.

Recursos materiales:

- Fotocopia de los objetivos generales de etapa. - Fotocopia de los objetivos generales de área.
- Material en el que se concretan objetivos y capacidades mediante la utilización de un lenguaje más claro y menos formal.

Sugerencias:

- Se indicará lo que significa cada capacidad, se las englobará por trimestres y se determinará cómo y a quién va dirigida especialmente cada una de ellas (a materias específicas, áreas...)
- Debe existir una estrecha colaboración entre el equipo educativo para globalizar el máximo posible el proceso de identificación y evitar que cada profesor se centre en su campo y trabaje individualmente.

ACTIVIDAD N° 11: HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN

Objetivos:

- Valorar la importancia de la comunicación.
- Expresarse consciente y creativamente mediante lenguajes verbales y no verbales.
- Autoconocimiento del modo de comunicación utilizado por cada alumno/a
- Conocimiento y puesta en práctica de habilidades sociales concretas: escuchar activamente, ser positivo, ser asertivo...

Recursos materiales:

- Cuadernos de tutoría en los que se recogen materiales sobre habilidades sociales.
- Utilización de cámara de vídeo para filmar las actuaciones de los alumnos/as.

Apoyo del D.O.:

Facilitar a los tutores/as material complementario e intercambio de información para la puesta en práctica de las actividades.

Temporalización:

El tiempo dedicado a trabajar estos contenidos variará, en función de las habilidades sociales específicas que se trabajen con el grupo de alumnos/as.

Sugerencias:

- Insistir en la importancia de la comunicación, facilitando que los alumnos/as tomen conciencia de ello mediante la realización de actividades.

- Los alumnos/as cumplimentarán cuestionarios que les lleven a un autoconocimiento de sus propias habilidades para comunicarse.
- Se utilizarán técnicas de modificación de conducta por parte del tutor/a, como: modelado, moldeamiento, role-playing, feedback...
- En caso de que el tutor/a lo crea conveniente, podrá contar con la presencia de la orientadora y/o la Educadora Social en las sesiones de tutoría.

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES Nº 12, 13, 14 Y 15: TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

Se desarrollarán cuatro actividades:

- Saber cómo estudio.
- Planificación del tiempo de estudio.
- Técnicas de estudio.
- Técnicas para realizar exámenes.

Objetivos:

- Conseguir que los alumnos/as reflexionen sobre su forma de estudiar, contrastándola con la forma objetiva de realizar el estudio, con el fin de que adquieran un dominio y una aplicación de las técnicas.
- Potenciar el aprendizaje y el uso de técnicas de estudio concretas.
- Coordinar la actuación de todos los profesores/as con relación al método de trabajo a desarrollar en el alumnado y a la valoración positiva de la utilización de técnicas de trabajo intelectual por parte de los alumnos/as.

Recursos humanos:

Tutor/a, alumnos y profesores/as.

Recursos materiales:

Fotocopias, cuestionarios de autoconocimiento, bibliografía...

Apoyo del D.O.:

Coordinación del trabajo.

Temporalización:

Variará en función de los progresos alcanzados por los alumnos/as.

Sugerencias:

- Debe existir coordinación entre todo el equipo educativo para potenciar la utilización de las técnicas aprendidas, durante todo el curso y en todas las áreas y materias.
- Son especialmente importantes las técnicas de lectura, subrayado, esquemas, resúmenes, cómo tomar apuntes, cómo preparar un examen...
- En 1º y 2º de E.S.O. se considera importante afianzar estas estrategias de estudio, ya que el método de enseñanza y los contenidos cambian mucho con relación a años anteriores.
- En el 3º y 4º de E.S.O. se insistirá en las principales dificultades de aprendizaje que el tutor ha observado en su grupo de alumnos/as.

ACTIVIDAD Nº 16: SOCIOGRAMA

Objetivos:

- Que los alumnos reflexionen sobre su posición en el grupo.
- Que se planteen la forma de escoger sus grupos de amigos/as y sus entornos sociales.
- Evaluar el comportamiento social de la clase.
- Poner de manifiesto las actitudes personales que dificultan el funcionamiento eficaz del grupo.
- Conocer los distintos roles desempeñados por los alumnos/as en el grupo y la influencia que ejercen sobre éste.
- Poder reconducir alguna pauta problemática.

Recursos materiales:

- Cuestionarios de sociogramas individuales.
- Plantillas de interpretación grupales.
- Técnicas de dinámica de grupos.

Apoyo del D.O.:

- Asesoramiento en la evaluación y registro de los resultados.
- Asesoramiento en la interpretación de los resultados.
- Facilitación del material que sea necesario.

Temporalización:

2 sesiones

Sugerencias:

- Se trata de identificar las relaciones intragrupalas, verificar la existencia de líderes, subgrupos, alumnos poco integrados... y conocer la dinámica interna del grupo.
- Se debe insistir en los aspectos positivos. Sólo se incluirán preguntas de elección y nunca de rechazo, con el fin de que ningún alumno/a se sienta herido.
- Conviene dejar clara la confidencialidad de los resultados, paralograr una mayor implicación de los alumnos/as.

ACTIVIDAD N° 17 (Para 3° y 4° de E.S.O.): LLEGAR A CONSENSO SIN VOTACIÓN

Objetivos:

- Entrenamiento en técnicas de trabajo en grupo.
- Facilitar estrategias de toma de decisiones.
- Contribuir a la resolución de conflictos y problemas.
- Familiarizarse con los debates y pautas de comunicación grupales.
- Entrenamiento en la toma de decisiones colectivas.

Recursos materiales:

Fotocopias de tareas relacionadas con el modo de llegar a consenso sin votación y de técnicas de dinámica de grupos que persiguen este objetivo.

Apoyo del D.O.:

Asesoramiento en todo lo necesario.

Temporalización:

2 horas.

Sugerencias:

- Se aconseja realizar dos ejercicios de grupo distintos para observar las dificultades del acuerdo en dos tareas diferentes.
- Fomentar el debate abierto sobre las conclusiones acordadas.

ACTIVIDAD N° 18 (Para 1° y 2° de E.S.O.): LA AUTOESTIMA

Objetivos:

- Lograr que los alumnos descubran la imagen que tienen de sí mismos.
- Lograr que los alumnos aprendan a valorarse a sí mismos.
- Lograr que los alumnos descubran los aspectos positivos de cada uno y reflexionen sobre ellos.

Recursos materiales:

Cuestionarios individuales sobre autoestima y técnicas de dinámica de grupos encaminadas a lograr el autoconocimiento y favorecer la autoestima.

Apoyo del D.O.:

Asesoramiento para el desarrollo adecuado de la sesión.

Temporalización:

1- 2 horas.

ACTIVIDAD N° 19: SEGUNDA EVALUACIÓN

Objetivos:

- Evaluar el trabajo realizado durante todo el trimestre y contrastarlo con los resultados obtenidos.
- Desarrollar en el alumno/a un juicio crítico y razonado sobre el trabajo realizado por él.
- Fomentar en el alumno la capacidad de adoptar medidas adecuadas para superar sus dificultades.
- Establecer planes y métodos para mejorar el rendimiento de los alumnos/as, concretando los apoyos individuales.

Recursos materiales:

- Hoja resumen de los datos académicos de la evaluación.
- Fotocopias de las calificaciones de todas las áreas y materias.
- Cuestionarios de preevaluación y postevaluación del alumno/a.

Apoyo del D.O.:

Orientaciones y material adecuado.

Temporalización:

Fin del segundo trimestre.

Se dedicarán dos sesiones de tutoría, una previa y otra posterior a la sesión de evaluación con el fin de favorecer la reflexión por parte del alumno/a.

Sugerencias:

- Son necesarias reuniones previas con los alumnos/as y con el equipo educativo del grupo.
- Esta evaluación puede ser ya significativa para observar las posibilidades de cada alumno/a.
- Esta evaluación puede contribuir a planificar eficazmente el trabajo que ha de realizarse durante el tercer trimestre.
- Se debería analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la programación didáctica de cada área.

- Habrá una reunión con los alumnos/as, tras la evaluación, para comentar los resultados.

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDAD N° 20: INFORMACIÓN SOBRE OPTATIVAS

Objetivos:

- Proporcionar a los alumnos/as información sobre cada una de las optativas que oferta el Centro.
- Concienciar al alumno/a para que su elección no se base en el grado de dificultad, sino en el interés que despierta en él la materia y en la necesidad o conveniencia de su estudio para su futuro académico y/o profesional.

Recursos humanos:

Tutor/a, alumnos/as y profesores/as.

Recursos materiales:

Carta de invitación a los Departamentos para que los profesores informen sobre las optativas ofertadas, si lo creen conveniente.

Apoyo del D.O.:

Orientaciones para el desarrollo de la sesión e intervención directa con los alumnos/as en una sesión de tutoría, siempre que el tutor/a lo crea conveniente, con el fin de informarles personalmente sobre la oferta educativa del Centro y su relación con distintos itinerarios académicos y/o profesionales.

Temporalización:

Varias sesiones, dependiendo de las dudas planteadas por el alumnado.

Sugerencias:

- Es conveniente que los Departamentos hagan publicidad de las optativas que ofrecen, con el fin de que los alumnos/as elijan conociendo los contenidos fundamentales de las distintas materias.
- Esta actividad puede completarse con el ejercicio de cumplimentar el impreso de matrícula del curso siguiente, a modo de prueba, por parte del alumnado.

ACTIVIDAD N° 21 (Para 3° y 4° de E.S.O.): ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos:

- Ayudar al alumno/a a conocerse a sí mismo, las estructuras del sistema educativo y el ambiente sociolaboral y profesional.
- Proporcionar al alumno/a herramientas que le permitan conocer sus intereses, aptitudes y su orientación vocacional.
- Desarrollo de hábitos de análisis y reflexión y capacidad crítica para tomar decisiones responsables.
- Proporcionar información sobre itinerarios académicos y el entorno sociolaboral.
- Analizar ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando las que mejor se ajustan a las preferencias, posibilidades y aptitudes propias.
- Orientar y asesorar al alumno/a en su elección Recursos humanos:

Tutor/a, profesores especialistas y alumnos/as.

Recursos materiales:

- Fotocopias con itinerarios educativos.
- Fotocopias con itinerarios profesionales.
- Presentaciones tipo Power Point de la oferta educativa.

Apoyo del D.O.:

- Facilitar cuestionarios de exploración inicial. - Inventarios de intereses.
- Ejercicios de simulación de toma de decisiones.
- Consulta de bibliografía.
- Estudio de la trayectoria escolar de los alumnos/as.
- Sesiones sobre aptitudes, intereses, personalidad...
- Organigrama del sistema educativo.

- Diagrama con opciones de cada curso y de cada etapa.
- Información sobre sectores de actividad profesional.
- Charlas de profesionales y de miembros del D.O.
- Vídeos de información profesional.
- Simulaciones de entrevistas de empleo.
- Estrategias de búsqueda de empleo.

Temporalización:

Tercer Trimestre.

ACTIVIDADES N° 22 Y 23: DINÁMICAS DE GRUPO Y TEMAS TRANSVERSALES

- Dada la importancia de los temas transversales y el tratamiento, a menudo insuficiente, que se les da en las distintas áreas y materias, se pretende, dedicar algunas sesiones de tutoría a recoger sugerencias, opiniones y propuestas de los alumnos/as para seleccionar los temas a tratar, incluyendo ponencias y charlas sobre: educación para la salud, educación para la convivencia y la paz, educación afectivo-sexual, educación medioambiental, educación en la igualdad...
- Las actividades sobre dinámica de grupos se programarán con antelación, recogiendo las propuestas de los tutores para seleccionar las actividades. No debemos olvidar, además, que estas técnicas son una herramienta muy eficaz para el tratamiento de muchos de los contenidos recogidos en este Plan de Acción Tutorial.

Según la normativa vigente en toda la etapa de Secundaria Obligatoria se dedicarán dos días lectivos al trimestre, durante el periodo de tutoría, para tratar el tema de la violencia de género

ACTIVIDAD N° 24: EVALUACIÓN FINAL

Objetivos:

- Valorar el rendimiento académico global del alumno/a.
- Establecer un plan de trabajo y un seguimiento para alumnos/as con un rendimiento negativo.

- Estudiar con profundidad los casos de los alumnos/as que han fracasado significativamente, con el fin de replantearse su situación para el próximo curso y facilitar información sobre los mismos al D.O. para que se realicen los correspondientes informes psicopedagógicos.

Recursos humanos:

Tutor/a, alumnos/as, profesores/as y Dpto. de Orientación.

Recursos materiales:

- Hojas resumen de los datos académicos de todas las materias.
- Modelos de hojas de observaciones para alumnos/as con materias no superadas.
- Modelo de informe de evaluación final y de Consejo Orientador.

Apoyo del D.O.:

Material y asesoramiento para la elaboración de los informes finales y del Consejo Orientador.

Temporalización:

Final del tercer trimestre.

Sugerencias:

- Debe ser el momento del balance final de lo que ha sido un proceso educativo al servicio de unos fines pedagógicos y de las necesidades de los alumnos/as.
- Conviene unificar criterios sobre la información remitida a los alumnos/as.

ACTIVIDAD N° 25: EVALUACIÓN DE LAS TUTORÍAS

Objetivos:

- Evaluar el desarrollo de las tutorías a lo largo del curso.
- Analizar y evaluar las actividades del grupo en el funcionamiento de la tutoría durante el curso.
- Facilitar la autoevaluación personal de cada alumno/a.

Recursos humanos:

Tutores/as, alumnos/as y Dpto. de Orientación.

Recursos materiales:

- Cuestionarios para la evaluación de la tutoría.
- Preguntas que lleven al alumno/a a la reflexión sobre su comportamiento y actitud en las sesiones de tutoría y en el grupoclase.

Apoyo del D.O.:

- Facilitar la información que haga posible la evaluación de todos los aspectos.
- Intercambio de opiniones con los tutores/as sobre la coordinación entre tutores y D.O. a lo largo del curso, y recogida de propuestas de mejora.

Temporalización:

A finales de curso una sesión de evaluación tutor-alumnos y una reunión tutores de cada nivel-D.O.

Sugerencias:

- Evaluación de la tutoría por parte de los alumnos/as.
- Evaluación del funcionamiento de la acción tutorial y de la coordinación de la misma entre tutores y Dpto. de Orientación.

PROGRAMACIÓN DE TUTORÍA ESPECÍFICA PARA LOS GRUPOS DE PMAR

Teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y las características de los alumnos/as que acceden a los grupos de PMAR, es conveniente insistir a lo largo de los dos cursos y del modo más individualizado posible, sobre los siguientes aspectos:

- Autoestima y madurez personal de los alumnos/as.
- Habilidades sociales y comunicativas (madurez social)
- Entrevistas personales periódicas con el tutor.
- Adaptación al ambiente familiar (en los casos en que sea preciso).
- Técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudio (especialmente en el 1º curso)
- Ayuda para la toma de decisiones (especialmente en el 2º curso).

- Asesoramiento sobre posibilidades reales de seguir estudios con éxito en cursos posteriores (especialmente para 2º curso).

Dependiendo de las necesidades reales de cada momento, alumno y curso, se tratarán cuestiones relacionadas con:

- Pérdida de motivación e interés.
- Importancia del esfuerzo personal para conseguir los fines deseados.
- Ejercicios sobre atención, concentración y razonamiento.
- Superación de problemas de inadaptación escolar.
- Importancia de la planificación, orden y método en los trabajos.
- Técnicas de dinámica de grupos.
- Orientación académica y/o profesional.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO.

Objetivos generales:

- Toma de contacto y conocimiento de los grupos.
- Favorecer la convivencia de los grupos y la interacción social de sus miembros.
- Llevar a cabo una amplia labor de orientación hacia el mundo laboral, el mundo universitario y otras posibilidades que ofrece el sistema educativo.
- Aportar temas que resulten de utilidad a los alumnos/as para afianzar sus conocimientos y a la vez responder a sus motivaciones e intereses.

Temporalización:

Es sólo aproximada. Se propone el tratamiento de distintos objetivos y contenidos trimestralmente, pero sin especificar sesiones concretas, en este sentido debemos tener en cuenta que el alumnado de Bachillerato no cuenta con una hora de tutoría. Cada tutor/a debe decidir cuándo tratar las actividades propuestas y el tiempo que se dedicará a cada una de ellas.

PARA 1º DE BACHILLERATO.

Primer Trimestre

Objetivo 1:

Mantener un primer contacto con los profesores, el tutor/a y el Centro. Actividad de acogida donde se aportarán horarios, profesorado...

Objetivo 2:

Obtener información personal sobre intereses, motivaciones y expectativas de los alumnos/as. El D.O. proporcionará el material de apoyo necesario.

Objetivo 3:

Elegir responsablemente a sus representantes. El D.O. apoyará aportando la documentación con la normativa correspondiente.

Objetivo 4:

Familiarizarse con las distintas familias profesionales. Dinámica de grupos.

Objetivo 5:

Conocer las aptitudes, intereses y motivaciones propios para realizar una elección profesional responsable.

Objetivo 6:

Proporcionar información sobre salidas profesionales y perspectivas del mercado de trabajo

Objetivo 7:

Recoger datos para preparar la sesión de evaluación.

Segundo Trimestre

Objetivo 8:

Posibilitar la reflexión del alumnado sobre su rendimiento académico, tomando como base los resultados de la evaluación.

Objetivo 9:

Personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se llevará a cabo con entrevistas individuales, en los casos en que se considere adecuado; el D.O. aportará el modelo.

Objetivo 10:

Informar sobre las salidas profesionales concretas mediante charlas y documentación, facilitadas por el D.O.

Objetivo 11:

Conocimiento de las carreras universitarias y familias profesionales vinculadas a las distintas modalidades de Bachillerato y a las que pueden optar los alumnos/as.

Objetivo 12:

Recogida de información para preparar la segunda evaluación.

Tercer Trimestre.

Objetivo 13:

Reflexión individual sobre la situación académica y las posibilidades de cada uno de alcanzar los objetivos propuestos para las distintas materias o módulos, tomando como referencia los resultados de la evaluación. Utilización de técnicas de dinámica de grupos.

Objetivo 14:

Proporcionar a los alumnos/as conocimientos relacionados con el mundo laboral. Confección de curriculum, instancias y otros documentos del mundo académico y laboral. El D.O. aportará todo el material que se precise y asesorará sobre estos aspectos.

PARA 2º DE BACHILLERATO:

Primer Trimestre

Objetivo 1:

Promover el conocimiento mutuo entre compañeros/as y profesores/as. Acogida y presentación del tutor/a.

Objetivo 2:

Asesorar y favorecer elecciones responsables. Elección de delegado/a. El D.O. aportará los documentos precisos.

Objetivo 3:

Favorecer la reflexión para el diseño responsable de un proyecto de futuro por parte de cada alumno/a. Comentarios y charlas sobre opciones académicas e intereses profesionales.

Objetivo 4:

Recogida de datos para preparar la sesión de evaluación.

Segundo y Tercer Trimestres

Objetivo 5:

Asesoramiento individualizado sobre salidas profesionales a todo alumno/a que lo solicite. El D.O. aportará toda la información necesaria.

Objetivo 6:

Asesoramiento individualizado sobre oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior, salidas profesionales, pasarelas con estudios universitarios una vez finalizados los Ciclos.

Objetivo 7:

Asesoramiento individualizado sobre los distintos estudios universitarios: implantación, sistema de “créditos”, notas de corte...

Objetivo 8:

Orientación sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (EBAU). Comentario y explicación del tipo de pruebas.

Objetivo 9:

Información sobre otras alternativas laborales y académicas: oposiciones, academias, convalidaciones de estudios, tipos de contratos...

Objetivo 10:

Preparación de la segunda sesión de evaluación y de la evaluación final.

6. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN.

2. ESTRATEGIAS, TÉCNICAS ESPECÍFICAS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN.

3. ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO:

- 3.1. Dirigidas a los alumnos/as
- 3.2. Dirigidas a las familias.

4. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.

7. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

1.1. Objetivos relacionados con el alumnado:

- Formarse una imagen ajustada de sí mismo y conocer sus posibilidades en relación al entorno socioprofesional.
- Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características del sistema educativo y del entorno sociolaboral.
- Identificar las respuestas concretas que el entorno ofrece, tanto a nivel académico, como sociolaboral.
- Conocer otras oportunidades académicas y sociolaborales que existen fuera de su entorno y a las que también pueden optar.
- Conocer las oportunidades académicas y sociolaborales de su entorno y valorar críticamente sus ventajas e inconvenientes con relación a otros entornos.

1.2. Objetivos relacionados con los tutores/as y el profesorado:

- Mantener una actitud abierta e indagadora hacia el aprovechamiento de los distintos recursos que el entorno puede ofertar.
- Desarrollar una educación integradora que compagine una metodología de trabajo funcional y estimulante, y al mismo tiempo, formativa y propedeútica para el alumno/a.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de mejorarlo a partir de la reflexión sobre la práctica.

8. ESTRATEGIAS, TÉCNICAS ESPECÍFICAS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN.

Se combinarán estrategias didácticas expositivas y de indagación.
Estas estrategias se concretarán en distintas técnicas específicas:

- Conferencias.
- Debates

- Análisis de textos
- Resolución de problemas simulados o reales.
- Estudio de casos.
- Mesas redondas.
- Torbellino de ideas, Phillips 6/6.
- Entrevistas colectivas.
- Ejercicios de simulación de entrevistas de selección de personal, de trabajos y de actividades profesionales.

Entre los recursos destacaremos:

a) Bibliográficos:

- Para el alumno/a: Revistas como “Aula”, “Entre Estudiantes”, “Cómo hacer un curriculum”, “Cómo formar una empresa”, cuadernos para la toma de decisiones.
- Para los profesores/as: Materiales impresos, audiovisuales, informáticos... Folletos, carteles, revistas, artículos de prensa, anuncios de trabajo...

b) De diverso tipo: Publicaciones de la administración, “Guía para el profesor y el Departamento en la toma de decisiones”, Guía de Acceso a la Universidad de la Universidad de Extremadura.

3. ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO:

Para poner en práctica el Plan utilizaremos un modelo mixto: se trabajará la orientación académica y profesional a través del Plan de Acción Tutorial, y se fomentará que los profesores/as integren distintos contenidos de formación profesional en sus disciplinas, contribuyendo así a ofertar al alumnado una formación profesional de base en las distintas áreas, materias o módulos. La Orientadora llevará a cabo alguna sesión de tutoría para dar información al alumnado en los distintos niveles educativos.

Hay que destacar la coordinación con el SEXPE (Servicio Extremeño de Promoción de Empleo) dirigida especialmente al alumnado del último curso de Ciclos Formativos de FP y al alumnado de 4º ESO (especialmente para los alumnos del itinerario de enseñanzas aplicadas).

3.1. Actuaciones dirigidas a los alumnos/as:

Primer Trimestre

- Conocimiento y valoración de sus propias capacidades, motivaciones e intereses:

Se hará a través de programas desarrollados por los tutores/as, con la aportación del equipo educativo de cada grupo y el apoyo del Dpto. de Orientación Se trabajarán los siguientes aspectos:

- Autoconocimiento.
- Desarrollo de una actitud planificadora.

En ambos aspectos se incidirá en:

*El significado de decidir.

*La definición del problema.

- *Establecer un plan de acción.
- *El conocimiento del rendimiento académico.
- *El conocimiento de los valores propios.
- *El conocimiento de la personalidad.

Estas actuaciones serán comunes para 3º y 4º de E.S.O., pero las experiencias que las concreten serán distintas para cada curso. Además, todas estas actuaciones se integrarán dentro del Plan de Acción Tutorial.

En el caso del alumnado de Bachillerato, se organizará su asistencia a las Jornadas de Difusión organizadas por la Universidad de Extremadura en Cáceres.

Segundo Trimestre

Se pretende que los alumnos/as conozcan los aspectos esenciales del sistema educativo y del mundo del trabajo:

A) Conocimiento del Sistema Educativo:

a.1.) Estructura del Sistema Educativo Español:

- Objetivos, áreas, materias y curriculum del último curso de E.S.O. (para 3º de E.S.O.)
- Objetivos, áreas, materias y estructura curricular del Bachillerato y de la Formación Profesional Específica (para 4º de E.S.O.)
- Optatividad y opcionalidad en el Bachillerato. Importancia de la Prueba de Acceso a la Universidad (para 1º y 2º de Bachillerato).
- Objetivos, materias y estructura de los Ciclos Formativos de Grado Superior (para 2º de Bachillerato)

a.2) El sistema de Becas y Ayudas al Estudio.

B) Conocimiento del mundo del trabajo:

- El sistema productivo y el mercado laboral.
- Las profesiones: ocupaciones y familias profesionales.
- La empresa privada.
- El Sector Público: el empleo público.
- Técnicas activas para búsqueda de empleo (especialmente para 4º de E.S.O.)
- Habilidades para la vida social y profesional
- El trabajo autónomo, por cuenta propia.
- El asociacionismo y el cooperativismo como alternativas laborales y generadoras de empleo

En ambos bloques se incidirá en las oportunidades académicas y laborales ofertadas por el medio. Se prestará especial atención a la superación de hábitos discriminatorios por razón de sexo, que pueden condicionar el acceso a los distintos estudios y profesiones.

Se organizará la participación en la Jornada de Puertas Abiertas en la sede de Cáceres, organizada por la UEX, para alumnos de 2º de Bachillerato, y en la Feria Educativa de la UEX dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato (Complejo Cultural San Francisco, Cáceres). Durante este trimestre contaremos con charlas que serán impartidas por el SEXPE para dar a los alumnos a conocer este servicio y los cursos de formación que oferta. Estas charlas serán impartidas a alumnos con riesgo de abandono del sistema educativo de los grupos: 2º PMAR, 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato Nocturno y Diurno. Durante este curso, debido a la situación originada por el COVID-19, adaptaremos las actividades al modelo a distancia que propone la Universidad de Extremadura, enmarcado en las actividades de difusión que lleva a cabo cada curso académico.

Tercer Trimestre

Se continuará trabajando en las actividades descritas anteriormente y además se realizarán:

- a) Visitas a empresas de la zona (para 4º de E.S.O. y Bachillerato)
- b) Visitas a algún organismo público o privado (SEXPE, Cámara de Comercio, Oficinas de Contratación y Trabajo Temporal, sedes de Sindicatos), fundamentalmente para 4º de E.S.O.
- c) Charla-coloquio a cargo de la Universidad de Extremadura sobre acceso, sistemas de créditos, especialidades y titulaciones que ofrece la Universidad.
- d) Visita a distintos Departamentos de la Universidad de Extremadura para conocer “in situ” el trabajo que sedesarrolla en ellos.
- e) Charla-coloquio sobre la oferta de Formación Ocupacional, dependiente, en la actualidad, de la Junta de Extremadura.
- f) Visita a “Aula”, Salón del Estudiante, celebrado anualmente en Madrid; para conocer la oferta educativa pública y privada, especialmente dirigida a alumnos de Bachillerato.

. Todas estas actividades serán coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y por el Departamento de Orientación y se invitará a participar en ellas al resto de los Departamentos Didácticos.

3.2. Actuaciones dirigidas a las familias:

Estas actuaciones irán encaminadas a facilitar la colaboración y la participación de las familias en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as y se concretarán en:

- a) Reuniones conjuntas y entrevistas individuales para exponer a los padres o tutores legales los aspectos fundamentales del Plan.
- b) Charla impartida por la Educadora Social y la Orientadora, para padres de alumnos de 1º de ESO sobre el paso de

- Primaria a Secundaria y aspectos psicológicos de la adolescencia. Esta charla tendrá lugar a mediados de Octubre.
- c) Charla impartida a padres de alumnos de 4º de ESO por la Orientadora, con el fin de facilitarles información sobre opciones académicas al finalizar este nivel: Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato.
 - d) Reuniones con los padres de alumnos/as que tienen dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para explicarles las medidas de atención a la diversidad que ofrece el Centro y las características de los distintos itinerarios educativos.
 - e) Elaboración de materiales que sinteticen los objetivos y contenidos fundamentales del Plan y que sean accesibles para los padres.

4. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

Como principios que deben regular la evaluación del Plan destacaremos: continuidad, sistematicidad, flexibilidad, coherencia con el Proyecto Educativo del Centro y participación de los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Por estos motivos, la evaluación del Plan debe reunir las aportaciones de todos los que han colaborado en el desarrollo de los programas.

Por consiguiente, las técnicas empleadas para evaluar el Plan deben ser variadas:

- Observación directa: Asistencia a las actividades, participación en las mismas, opiniones manifestadas espontáneamente...
- Observación indirecta: A través del análisis de los trabajos de los participantes.
- Entrevistas: Desde encuestas estructuradas hasta conversaciones espontáneas.
- Cuestionarios: Para recoger respuestas puntuales de un gran número de personas y completar la información obtenida en las entrevistas.
- Sesiones de contraste, triangulación: Obtención de información de los distintos sectores que participan en el desarrollo de los programas, para analizar los datos aportados.

La evaluación de algunos aspectos del Plan se llevará a cabo en algunas de las horas complementarias que los tutores/as dedican a atención a padres y a coordinación con el Dpto. de Orientación.

7. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La educación es un tipo de intervención, realizada desde estrategias y contenidos educativos buscando la promoción del bienestar y la mejora de la calidad de vida, mediante una serie de mecanismos encaminados a prevenir y resolver dificultades de la población en general y a optimizar los procesos de socialización.

FUNDAMENTACIÓN

La sociedad en la que vivimos es cada vez más compleja y nuestros centros escolares son un fiel reflejo de la misma. Cada día las situaciones problemáticas que vivimos necesitan de personas que las conozcan en profundidad y nos ayuden a prevenirlas y buscar una solución de forma colaborativa.

La adolescencia, con sus características psicológicas, sociales y familiares, marca la necesidad de una ayuda que asegure el desarrollo integral, para lo cual es preciso que la educación no se limite tan sólo a la adquisición de conceptos y conocimientos. Por ello resulta imprescindible contemplar, como elementos fundamentales del proceso educativo, las actitudes y valores que conformarán los futuros ciudadanos responsables y solidarios.

Asimismo, la interconexión educativa con las familias se hace cada día más necesaria puesto que son los principales agentes en el desarrollo integral de sus hijos. Por ello tenemos que propiciar cauces de comunicación que optimicen la mediación entre el centro escolar y la familia, sobre todo en los casos en que la situación familiar afecta de manera poco adecuada el desarrollo de los alumnos.

Por otra parte, nuestros centros se encuentran situados en contextos muy determinados, donde existen una serie de instituciones que cuentan con recursos que podemos aprovechar en beneficio de la comunidad educativa (alumnos, familias y profesores). De esta forma estableceremos redes de apoyo que permitan implicar a todos los colectivos que, de forma directa o indirecta, están relacionados con la educación.

Por tanto, el Educador Social en los I.E.S. será la persona especializada que, siguiendo las instrucciones del Equipo directivo y en coordinación con los distintos Órganos del Centro, especialmente Departamento de Orientación, Tutores y Departamento de Actividades complementarias y extraescolares, participa en el diseño y ejecución de actividades encaminadas a favorecer la convivencia escolar, implicando a los distintos sectores de la Comunidad educativa y a ésta con el entorno social en el que está inmersa. Así mismo, se ocupa de detectar los factores de riesgo que puedan derivar en situaciones socioeducativas desfavorables.

OBJETIVOS GENERALES

- Colaborar en el proceso de socialización y desenvolvimiento personal de los alumnos.

- Favorecer la autonomía de los alumnos.
- Prevenir y compensar dificultades de adaptación personal y social.
- Favorecer la participación de los grupos e individuos.
- Contribuir a la creación y consolidación de redes sociales de apoyo.
- Potenciar la búsqueda de información, comprensión y análisis de la realidad.
- Propiciar el desarrollo de actividades educativas, culturales, lúdicas...

ACTIVIDADES

- Programa de Absentismo Escolar:

Se desarrollarán las medidas de coordinación necesarias para asegurar la asistencia regular del alumnado a las clases, actuando en aquellas situaciones de riesgo con acciones positivas de control y prevención del absentismo escolar según la Orden de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y bienestar Social, por la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para ello se realizarán todas aquellas tareas establecidas en el Plan de actuación para la prevención y control del absentismo escolar del centro.

- Programa de Salud Escolar y de Educación para la Salud

La educación para la salud en el medio escolar está encaminada a promover conocimientos, actitudes y hábitos positivos para la salud, buscando desarrollar la responsabilidad y participación de la propia comunidad escolar (Art. 16 de la Ley de Salud Escolar 2/90 de 26 de abril de 1990-Junta de Extremadura)

Para ello se realizarán actuaciones a dos niveles: prevención e intervención, que son las que se enumeran a continuación:

- Charlas-Talleres impartidos por diferentes profesionales de Comité AntiSida., Centro de Salud, Cruz Roja, Liga de la Cultura ... y por el Departamento de Orientación
- Programa de Vacunación de la Junta de Extremadura:

Siendo una de las actuaciones prioritarias que desarrolla la Ley de Salud Escolar 2/90 de 26 de abril de 1990 se administrarán en el I.E.S. por el Centro de Salud San Jorge las siguientes vacunas:

o Hepatitis B o Difteria-

Tétanos. o Virus del Papiloma

Humano

- Atención individualizada en problemas de higiene y Salud.
- Programa de Habilidades Sociales e Interacción Social

El entrenamiento en Habilidades Sociales se dirige a conductas verbales y no verbales que afectan a las interacciones sociales. Se enseñarán estrategias y habilidades interpersonales para mejorar la competencia social de los alumnos: o Adquisición de Conductas adecuadas. o Modificación de Técnicas de conductas.

o Resolución de Conflictos.

Estos programas están dirigidos a todo el grupo y también son de carácter individual y adaptados a las carencias del alumno que lo necesita.

- Colaboración con la Asociación de Padres de Alumnos del Centro Educativo en los programas que lleva a cabo dirigidos a los padres y madres del centro.
- Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.
 - o Programación y desarrollo de actividades lúdico-formativas. o Colaboración en las actividades propuestas por el Departamento.
- Programa de Acompañamiento de alumnos de 3º de ESO a alumnos de 1º de ESO:

Se trata de un programa que se inicia este curso en el que alumnos de 3º ESO ayudan a los nuevos alumnos del centro de 1º en su proceso de adaptación al instituto y socialización.

METODOLOGÍA

A la hora de intervenir con los alumnos, contemplamos dos niveles:

- *Individual:* partiendo de la individualidad de cada uno, de sus necesidades y sus ritmos, pero actuando de una manera global, de manera que no se parezca la vida del alumno y se tienda a un desarrollo equilibrado e integrado de las tres áreas de la persona: biológica, psicológica y social.

· *Grupal*: el grupo como elemento de interacción constante y desde una perspectiva metodológica basada en las relaciones personales positivas entre los educadores y el grupo.

Consideramos que la persona tiene que ser protagonista de su propio proceso de cambio, por lo que nuestras acciones van a ir dirigidas a fomentar una participación activa en las mismas, vinculando los procesos y los contenidos con los saberes cotidianos de la vida de los alumnos.

Es una metodología que busca la implicación y la participación real y coordinada de todos los agentes que tienen relación con el alumno, de forma que el proceso de intervención sea realmente efectivo. No se plantea el trabajo de una manera aislada con la persona, sino contemplando los ámbitos donde desarrolla su socialización. Por esto centramos nuestra acción con la familia, el centro educativo y el entorno.

Dentro de la educación no formal con alternativas a través del ocio y el tiempo libre, así como en situaciones cotidianas, en las que educamos fundamentalmente a través de las relaciones interpersonales.

En cuanto a las familias de los alumnos deberemos establecer las siguientes líneas de actuación:

o Establecer relaciones familia-colegio de forma sistemática y periódica, no en función de los conflictos.

- Informar a las familias de cómo van sus hijos en el colegio.
- Motivar para el cambio.
- Incentivar la comunicación directa entre el colegio y la familia.
 - o Que las familias adquieran hábitos, habilidades y recursos necesarios para afrontar de manera adecuada el proceso de formación escolar y el desarrollo educativo y social de sus hijos.
 - o En cuanto a servicios sociales ,recurrir a estos cuando las circunstancias lo aconsejan.

En lo referente a los demás profesionales del Centro Educativo deberemos:

- o *Trabajar coordinadamente en una línea común todos los agentes educativos para llevar a cabo una atención integral al alumnado del Centro.*

RECURSOS HUMANOS:

- personal del centro educativo (docentes, de servicio...)
- Profesionales de Servicios Especializados o Materiales:
- Instalaciones: Aulas, Pistas, Sala Múltiple...
- Materiales fungibles: carpetas, folios, bolígrafos, lápices...
- Tics, libros, vídeos...

TEMPORALIZACIÓN

El programa se desarrollará durante el curso escolar 2021/22

ACTIVIDADES PLANIFICADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION (ORIENTADORA Y EDUCADORA SOCIAL)

- SESIÓN DE ACOGIDA A LOS NUEVOS ALUMNOS/AS DE 1º DE E.S.O. AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR.
- TALLER DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- TALLER DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES Y ACOSO ESCOLAR
- TALLERES DE: DERECHOS HUMANOS, DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, VOLUNTARIADO....
- TALLER DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
- TALLER DE IGUALDAD
- TALLER DE PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS.
- TALLER SOBRE LOS TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN
- TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL.
- TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y RESPETO HACIA LOS ANIMALES
- CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LAS LESIONES MEDULARES
- INICIACIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS Y ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DEL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS.
- HABILIDADES SOCIALES CON EL GRUPO – CLASE

- PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL SOLIDARIO DE CINE ESPAÑOL DE CÁCERES, con la asistencia del alumnado de secundaria a la proyección de la película seleccionada.
- PROGRAMA DE PREVENIR PARA VIVIR, trabajando con los alumnos/as de secundaria los siguientes temas:
 - 1º ESO desarrollo de la empatía
 - 2º ESO aumento de la autoestima
 - 3º ESO actitudes positivas hacia la salud
 - 4º ESO desarrollo de habilidades de afirmación.

EVALUACIÓN

Será continua y se llevará a cabo a la finalización de cada taller y programa sobre los alumnos y los profesionales que hayan participado.

8. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

Se realizará una memoria de fin de curso y en ella aparecerán reflejados los siguientes aspectos:

1. Grado de consecución de los objetivos propuestos.
2. Resultados de las actividades propuestas y realizadas por el Departamento y nivel de participación.
3. Documentos e información generada y difundida.
4. Información valorativa de la participación y colaboraciones tutoriales.
5. Resultados obtenidos y grado de coordinación del profesorado en la realización de adaptaciones y ajustes curriculares, apoyos específicos, programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento y programa de aprendizaje y rendimiento en grupo específico.
6. Información valorativa de la coordinación del Departamento con la Jefatura de Estudios.
7. Información valorativa sobre la colaboración del profesorado del Centro con el Departamento de Orientación.
8. Información valorativa de la coordinación del Departamento de Orientación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Cáceres,

así como con Equipos Específicos, en caso de que sea requerida su intervención.

9. Información valorativa sobre el grado de satisfacción de los alumnos/as que han recibido tratamientos específicos de atención a la diversidad e información académica y/o profesional.
10. Revisiones realizadas en la programación con el fin de reconducir los desajustes que aparezcan e incluir las propuestas de mejora.

En Cáceres, a 30 de Septiembre de 2021

Soledad Balboa Bosch,

Jefa del Departamento de Orientación.